

CONSEJO EPISCOPAL LATINOAMERICANO

- C E L A M -

COLECCION CELAM No. 23

Calle 78 No. 11-17 — Apartado Aéreo 51086
Bogotá, Colombia 1976 -132p.

COLECCIÓN DEL AM N.º 21

COLECCIÓN DEL AM N.º 21

El Consejo Pontificio para América Latina...

**COLABORACION
INTRAECLESIAL**

Según el Reglamento "El Consejo General de la Comisión Pontificia para América Latina es un órgano de colaboración...

*Documentos del **COGECAL***
(Consejo General de la Comisión Pontificia para América Latina)

Este Consejo Pontificio para América Latina...

El Consejo Pontificio para América Latina...

PRESENTACION

El Papa Pablo VI, para atender mejor a la tarea evangelizadora que la Iglesia cumple en América Latina, quiso agregar a la Comisión Pontificia (CAL) un Consejo que coordinara los diversos trabajos y las distintas iniciativas (COGECAL).

El Santo Padre fijó los objetivos de este Consejo: trabajar para que la "feliz cooperación apostólica, ya existente de tiempo atrás, entre los distintos continentes para con la América, se vuelva más eficaz y aún en su forma externa aparezca más fuerte y representativa".

Según el Reglamento, "El Consejo General de la Comisión Pontificia para América Latina es un órgano constituido por la Santa Sede, con el fin de que el Episcopado Latinoamericano y las Comisiones Episcopales organizadas en otras naciones para la ayuda apostólica a este continente, se comuniquen entre sí e intercambien pareceres".

Esta importante labor señalada por el Pontífice, ha venido cumpliéndose de manera cada vez más organizada y eficaz. COGECAL se reúne cada año y además de los aspectos de coordinación, considera algún tema de especial interés relacionado con la vida de la Iglesia en América Latina.

El fruto de dicho estudio y reflexión ha venido consiguiéndose, enriquecido por las alocuciones y discursos del Papa, en los respectivos Documentos finales. Temas como: la escasez del clero; la planificación y coordinación de la ayuda de personal y económica a la Iglesia en América Latina; la formación y asistencia del personal apostólico destinado a América Latina; la responsabilidad eclesial frente al problema de la sustentación del clero adscrito a la pastoral diocesana en América Latina; la pastoral familiar, son de gran actualidad y de suma trascendencia para la Iglesia en estos países.

COGECAL no se ha limitado a una mera consideración especulativa de los diversos problemas estudiados. Se ha preocupado por ofrecer recomendaciones pastorales, elaboradas después de un intenso diálogo en que participan los Pastores con la asesoría de peritos y expertos. Constituyen por tanto, valioso aporte, orientación oportuna y precioso elemento en la labor eclesial que tanto los Pastores como el Pueblo de Dios deben cumplir en el anuncio del Evangelio de Jesucristo.

El CELAM "Organismo de contacto, reflexión, colaboración y servicio de las Conferencias Episcopales de América Latina; signo e instrumento de colegialidad episcopal, al servicio de la intercomunicación de las Iglesias Particulares del Continente, en perfecta comunión con la Iglesia Universal y su cabeza visible, el Romano Pontífice, ha trabajado en continua relación y unidad de criterios y de miras, con este Consejo.

Al ofrecer, con la debida autorización del Eminentísimo Señor Cardenal Sebastiano Baggio, Prefecto de la Sagrada Congregación para los Obispos y Presidente de la CAL, los Documentos finales del Consejo General de la Comisión Pontificia para América Latina, el CELAM, en nombre de las Conferencias Episcopales del Continente, agradece profundamente el interés, la decidida colaboración y la ayuda eficaz recibida de la Santa Sede a través de estos Organismos y confía en que tan valiosas orientaciones sean útiles para lograr la eficacia en la presentación del Mensaje Evangélico.

C E L A M

INTRODUCCION

SACRA CONGREGATIO
PRO EPISCOPIIS

PONTIFICIA COMMISSIO
PRO AMERICA LATINA

N. 6537/CAL

Roma, 30 de enero de 1976

Excelencia Reverendísima:

La Comisión Pontificia para América Latina se complace del propósito del Secretariado General del CELAM de dedicar un volumen de la colección "Documentos-CELAM" a las conclusiones formuladas en las sesiones hasta ahora celebradas por el Consejo General de la misma Comisión Pontificia (COGECAL).

En efecto, se trata de principios, orientaciones y directivas que, por los temas examinados, mantienen toda su vigencia e interesan de manera especial a las Conferencias Episcopales nacionales de América Latina, como también al CELAM y a los Organismos Episcopales de ayuda en favor de la Iglesia en aquel Continente.

Los criterios de planificación y coordinación de la ayuda en personal y medios económicos, la preparación y la asistencia del personal apostólico que se envía a la Iglesia en América Latina, así como la atención pastoral de los sacerdotes y de los estudiantes latinoamericanos que estudian en el exterior, el problema de la sustentación del clero adscrito a la pastoral diocesana y, por último, la pastoral familiar en América Latina constituyen siempre un elenco de temas de actualidad a los que hay que atribuir una prioridad ineludible en la actividad apostólica de la Iglesia.

Confío por tanto que este nuevo servicio del CELAM a través de su Secretariado General despierte aún más el interés de los responsables para profundizar temas de tanta trascendencia y para delinear concretas y efectivas líneas de acción.

También en nombre de los que se beneficiarán del señalado servicio, expreso viva gratitud a Vuestra Excelencia y a sus colaboradores por la meritoria tarea.

Reitero a Vuestra Excelencia Revma. los sentimientos de mi sincera estima y cordial saludo.

(FDO.) *Card. Baggio*
Presidente

A Su Excelencia Revma.
Mons. ALFONSO LOPEZ TRUJILLO
Secretario General del CELAM
BOGOTA

COGECAL

CONSEJO GENERAL DE LA COMISION PONTIFICIA PARA AMERICA LATINA

PRIMERA SESION
ROMA, OCTUBRE-NOVIEMBRE DE 1964

DOCUMENTO FINAL

Establecido por el Santo Padre Pablo VI, fue anunciado públicamente el 30 de Noviembre de 1963 durante la inauguración del Colegio Pío Latinoamericano (1). El Consejo General de la Comisión Pontificia para América Latina está compuesto por miembros de la misma Comisión, por la Presidencia, la Tesorería, los Presidentes de los Departamentos especializados del CELAM y por los prelados encargados de organismos episcopales de naciones de América del Norte y de Europa que ayudan a la Iglesia en América Latina (2). Tuvo su primera sesión los días 9 y 23 de Octubre, y, el 19 de Noviembre de 1964, en el salón de la Biblioteca de la Secretaría de Estado de Su Santidad.

El Eminentísimo Cardenal Carlo Confalonieri, Presidente, subrayó la finalidad que el mismo Augusto Pontífice indicó al Consejo General: trabajar para que "la feliz cooperación apostólica, ya existente de tiempo atrás, entre los diversos continentes para con la América Latina, se vuelva más eficaz y aún en su forma externa aparezca más fuerte y representativa".

Por consiguiente, la primera y principal preocupación del Consejo es estudiar la solución del problema definido por todos como el más angustiante, la escasez de clero y, por lo tanto, las medidas necesarias para aumentar el aporte de personal eclesialístico y religioso idóneo y bien preparado para poder responder a las múltiples e inaplazables necesidades.

Se ha comprobado que providencialmente son muchas las iniciativas en este sector; de amplitud y modalidad diversa, pero todas verdaderamente ordenadas a producir benéficos efectos. El Consejo ha manifestado gratitud y aprecio a las naciones benefactoras, al

Canadá y Estados Unidos en la América del Norte; en Europa, a Bélgica, Francia, Alemania, Irlanda, Italia, Holanda y España, ya representadas en el Consejo, que sabe y aprecia como también Austria, la Gran Bretaña y Suiza están presentes en esta labor de cooperación apostólica.

El estudio para procurar el personal a la Iglesia en los países de América Latina se ha efectuado bajo doble aspecto: su aumento y su justa distribución.

A — Para obtener el deseado aumento de personal, el Consejo:

- 1 — Considera oportuno, y aún necesario, promover e intensificar una eficaz coordinación de todos los organismos episcopales de las naciones que ayudan (los cuales ya están o seguramente desean ponerse en contacto con las Conferencias de Religiosos y Religiosas de sus respectivas naciones) y de los Superiores y Superiores Generales. Esta coordinación de carácter internacional consistirá ante todo: a) en el intercambio de información sobre modalidad, iniciativas, instancias, resultados, etc.; b) en la común participación de iniciativas que tienen por fin la preparación adecuada del personal destinado a la América Latina (Seminarios, Cursos, Ciclos de Conferencias, etc.); c) encuentros periódicos u ocasionales.
- 2 — Juzga necesaria una información orgánica, muy bien hecha y estimulante sobre las necesidades que tiene América Latina como también sobre las instancias concretas a través de los numerosos y variados campos de apostolado sea diocesano, sea nacional y pide, por tanto, a los Organismos de ayuda intensificar diligentemente esta publicidad, a la cual con mucho fruto podrán contribuir también las revistas ya existentes y los boletines propios de todos los organismos que tienen que ver con América Latina (3).
- 3 — Considera, luego de madura reflexión, que es su deber invitar respetuosa y fraternalmente al Excelentísimo Episcopado de América Latina para pedir a las respectivas Conferencias Episcopales Nacionales que estudien si es posible o si se prevé efectiva, la constitución de un servicio nacional —con el cual deberán ponerse en contacto los Secretariados de las Conferencias Nacionales de Religiosos

y Religiosas— encargado de recibir las solicitudes de personal, y de catalogarlas de manera que se consulten, según el juicio de las mismas Conferencias Episcopales, las prioridades con base en las más urgentes necesidades de la Iglesia en todas las naciones. El Consejo cree que dichos servicios pueden ser de gran utilidad.

B — Para lograr una distribución más equitativa

Teniendo en cuenta que no se quiere perjudicar derechos adquiridos ni instancias ya en curso; hecha la comprobación de que no solamente ahora sino en la feliz hipótesis —*fexit Deus!*— de un notable aumento de personal disponible siempre se sentirá la angustia de la escasez de personal frente a las necesidades, el Consejo —en vista de determinaciones válidas para el futuro— ve la urgencia de estudiar por propia cuenta y con la colaboración de todos los interesados, el modo de fijar criterios justos, objetivos y eficaces en relación con la distribución del personal. En orden a esta labor tan importante y delicada el mismo Consejo:

- 1 — Manifiesta el deseo de que los Organismos Nacionales de ayuda, las Conferencias Episcopales Nacionales de la América Latina, la Confederación Latinoamericana de Religiosos (CLAR), el CELAM, la Unión de Superiores y de Superiores Generales, promuevan —con el concurso de los respectivos Servicios y Secretarías— investigaciones, estudios, estadísticas, etc.
- 2 — Quisiera poder recibir, en el curso de un año, las conclusiones que han podido formular todas las entidades arriba mencionadas, con el fin de hacer de las mismas objeto de examen en sesiones si fuese el caso, ante todo particulares, reuniéndose luego la comisión "ad hoc" que en el curso de esta sesión ha tenido el encargo de profundizar el tema de estudio (4), y finalmente, en las reuniones plenarias.
- 3 — Se reserva llevar a conocimiento de todos los interesados las conclusiones fijadas por los criterios que estudios, investigaciones, experiencias y buena voluntad común, indicarán como las mejores en la materia. En este caso, el Consejo reafirma una vez más su propósito de respetar toda autoridad y todo derecho y su ardiente deseo de ofrecer humilde y desinteresado servicio sin ninguna interferencia indebida.

C— Tanto en vista del reclutamiento y del aumento, como de la mejor distribución del personal eclesiástico, habrá centros naturales para recoger, catalogar y suministrar los datos y los elementos útiles: en América Latina, el Secretariado General del CELAM, y, fuera de ella, la Secretaría de la Comisión Pontificia para América Latina.

Ambos, en constante y mutuo contacto, llegando en la práctica a formar con los servicios de los Organismos de ayuda y las Secretarías de las Conferencias de Superiores y Superiores Generales, un "Comité de estudio", pondrán el Consejo General de la Comisión Pontificia para América Latina —como se espera ardientemente— en condiciones de asumir con eficacia el delicado e importante cometido que considera como su deber, del aumento y la mejor distribución del personal eclesiástico en los países de América Latina.

* * * * *

En esta primera sesión el Consejo General estudió y aprobó sus Estatutos y su Reglamento. Se da, por lo tanto, el texto del correspondiente documento.

NORMAS Y REGLAMENTOS DEL CONSEJO GENERAL DE LA COMISION PONTIFICIA PARA AMERICA LATINA

1. El Consejo General de la Comisión Pontificia para América Latina es un Organismo constituido por la Santa Sede, con el fin de que el Episcopado Latinoamericano y las Comisiones Episcopales organizadas en otras naciones para la ayuda apostólica a este continente, se comuniquen entre sí e intercambien pareceres.
2. El Consejo General mira principalmente a que las obras e iniciativas para promover la vida de la Iglesia en América Latina, se coordinen teniendo en cuenta la precedencia, la consideración de las necesidades expresadas por las diferentes diócesis de América Latina y la determinada capacidad de auxilios que suministran las Conferencias Nacionales de Obispos.
3. Al Consejo General pertenecen solamente señores Obispos.
4. Para formar el Consejo General, además de los miembros de la Comisión Pontificia para América Latina como es evidente, se llamarán también:

- a) De América Latina: la Presidencia, el Tesorero y los Presidentes de los Departamentos del Consejo Episcopal Latinoamericano, CELAM.
 - b) De las Comisiones de ayuda: los Presidentes de Comisiones Nacionales de Obispos para América Latina fundados o que estén por fundarse en Europa y en América del Norte.
5. Por derecho propio es Presidente del Consejo General, el Presidente de la Comisión Pontificia para América Latina asistido por quien desempeña el cargo de Vicepresidente. El Presidente del Consejo General tiene como funciones: preparar las reuniones, señalarles la fecha y presidirlas; dirigir las deliberaciones, y en nombre del Consejo, firmar las actas aprobadas por el mismo.
 6. Si el Presidente del Consejo General y el que hace sus veces están ausentes de las reuniones, presidirá el Consejo el miembro más antiguo del Episcopado, según las normas del Derecho Canónico.
 7. El Consejo General se reúne una o dos veces al año según lo exija la necesidad, en la sede que cada vez se elija para tal efecto, y durante el tiempo requerido por los asuntos que deban tratarse.
 8. Todos los miembros de la Comisión Pontificia para América Latina y los Consejeros con voto deliberativo asisten a las reuniones con igual derecho.

El Presidente del Consejo General puede servirse de la ayuda o del Consejo de otros, quienes, actuando como peritos, pueden ser invitados a participar en las reuniones para que expresen su opinión sobre asuntos especiales.
 9. La sede del Consejo General es Roma, en la Secretaría de la Comisión Pontificia para América Latina.
 10. Los asuntos sobre los cuales deba tratarse en las reuniones del Consejo General son preparados por la Secretaría de la Comisión Pontificia para América Latina teniendo en cuenta las cuestiones que los miembros oportunamente presenten. La lista de los temas para tratar se envía a los interesados con dos meses de anticipación, a no ser que motivos de urgencia indiquen otra cosa. Los miembros pueden, aún después de haber conocido el temario,

proponer al Presidente otros asuntos. El Presidente, teniendo en cuenta la necesidad de estudiar debidamente los diversos asuntos tomará parecer al Consejo sobre si determinada cuestión deba tratarse inmediatamente.

11. En las reuniones del Consejo General se consideran aprobadas las cuestiones que obtengan la mayoría de votos, es decir, la mitad más uno.
12. Las actas de las reuniones, según las normas del Derecho Canónico, estarán al cuidado del miembro más joven del Episcopado quien por lo mismo, desempeñará el oficio de secretario.

Se enviará copia de las actas a todos los miembros, aún a aquellos que no hayan asistido a las reuniones.

* * * * *

- (1) "Es nuestra intención —decía el Santo Padre— dar mayor importancia a los intereses que la catolicidad despliega por la Iglesia en vuestro Continente. Pensamos por lo mismo que bien podría completarse la Comisión Pontificia para América Latina con un Consejo que reagrupara —coordinando trabajo e iniciativa— a representantes del Episcopado Latinoamericano, y a representantes de organismos episcopales que en otras naciones y en otros Continentes colaboran en la vida católica en vuestros pueblos". (L'Osservatore Romano del 4 de diciembre de 1963).
- (2) Componen por lo tanto el Consejo General de la Comisión Pontificia para América Latina:
El Excelentísimo y Reverendísimo Cardenal Carlo Confalonieri, Excelentísimos y Eminentísimos Monseñores: Antonio Samoré, Vicepresidente; Francesco Carpino, Asesor de la Sagrada Congregación Consistorial; Pietro Parente, Asesor de la Suprema Congregación del Santo Oficio; Pietro Palazzini, Secretario de la Sagrada Congregación del Concilio; Paolo Philippe, Secretario de la Sagrada Congregación de Religiosos; Pietro Sigismondi, Secretario de la Sagrada Congregación de Propaganda Fide; Dino Staffa, Secretario de la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades; Manuel Larraín Errázuriz, Presidente del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM); Helder Pessoa Camara, primer Vicepresidente del CELAM; Carlos Humberto Rodríguez Quiros, segundo Vicepresidente; Tulio Botero Salazar, Tesorero; Felipe Santiago Benítez Avalos, Delegado del CELAM, sector de la Defensa de la Fe; Miguel Darío Miranda y Gómez, Delegado, sector

de Vocaciones; Luis Eduardo Henríquez Jiménez, Delegado sector Seminarios; Enrique Rau, Delegado sector Liturgia; Leonidas Proaño Villalba, Delegado Sector de Pastoral; Marcos Gregorio McGrath, Delegado sector de Pastoral Universitaria; José Armandó Gutiérrez Granier, Delegado sector de Educación; Luis Baccino, Delegado sector de Medios de Comunicación Social; José Antonio Dammert Bellido, Delegado sector Apostolado de Laicos; Eugenio de Araújo Sales, Delegado sector de Acción Social; Joseph Marie de Smedt, designado del Excelentísimo Señor Cardenal Suenens por el Episcopado belga; Casimiro Morcillo, Presidente de la O.C.S.H.A.; Marie Joseph Lemieux, Presidente de la "Comisión Episcopal Canadá-América Latina"; James Aloysius McNulty, Vicepresidente del "Comité Episcopal de los Estados Unidos para la América Latina"; Franz Hengsbach, Presidente de la Comisión Episcopal Alemana para América Latina; Guy-Marie Riobé, Presidente de la "Sección de Ayuda Mutua para la América Latina" del Comité Episcopal Francés "para las misiones extranjeras"; Giuseppe Carraro, Presidente del Comité Episcopal Italiano para la América Latina (CEIAL); Joannes Antonio Moors, designado del Excelentísimo Señor Cardenal Bernard Jan Alfrink por el Episcopado Holandés; Cornelius Lucey, designado por la Conferencia Episcopal Irlandesa.

- (3) Entre las revistas y boletines ya existentes, recordamos:
 - Notiziario della Pontificia Commissione per l'America Latina (Secretaria di Stato di Sua Santità - Città del Vaticano).
 - Boletín Informativo, órgano del Secretariado General del CELAM (Apartado 5278 Bogotá - Colombia).
 - Bulletin de l'Office Catholique Canadien de l'Amérique Latine (OCCAL) ediciones en francés e inglés (90 Avenue Parent - Ottawa 2, Canadá).
 - Latin America Calls: publicado por Latin America Bureau, NCWC (Washington 5, D.C.).
 - LAB Letter, dirigida a la Jerarquía de Estados Unidos (Latin America Bureau, NCWC 1312, Massachusetts Ave., N.W. - Washington).
 - Papal Volunteers for Latin America New Notes - (National Secretariat - 1300 S. Wabash, Chicago 5, Illinois).
 - A Newsletter from LASAS (Latin American Secretariat for Academic Services - 620 Michigan Avenue, N.E. Washington 17, D.C.)
 - CIF Reports: Cultures, The Church, The Americas, editado y publicado por CIF: The Center of Intercultural Formation (Cuernavaca, México, Petrópolis, Brasil)
 - CIDOC Informa: del Centro Intercultural de Documentación (Cuernavaca - México).
 - Aux Amis de l'Amérique Latine, boletín trimestral de información del College pour l'Amérique Latine (123, Av. Prudent Bols, Bruxelles 2).

- Mensaje (Dirección: Alfonso XI, 4 - Madrid 14).
- Información Católica Ibero-Americana (ICIA), OCSHA - Centro de Información y Sociología (Alfonso XI, 4 - Madrid 14).
- La Voce dell'Amérique Latine, del Comité Episcopal Italiano para l'America Latina (Via della Conciliazione, 1 - Roma).
- Boletín de la CLAR (Confederación Latino Americana de Religiosos, calle 38 No. 13-47 - Bogotá, Colombia).

- (4) La Comisión ad hoc está compuesta así: "Excelentísimos y Reverendísimos Mons. Antonio Samoré, Manuel Larraín Errázuriz, Helder Pessoa Câmara, Marcos Gregorio McGrath, Joseph Marie de Smedt, Marie Joseph Lemieux, Casimiro Morcillo, James Aloysius McNulty, Guy Marie Riobé, Giuseppe Carraro.

SEGUNDA SESION

ROMA, NOVIEMBRE DE 1965

DOCUMENTO FINAL

PLANIFICACION Y COORDINACION DE LA AYUDA DE PERSONAL A LA IGLESIA EN AMERICA LATINA

La Comisión Pontificia para América Latina (CAL) y su Consejo General (COGECAL), han estimulado vivamente a los Obispos de este Continente y a los Organismos de ayuda exterior a estudiar la posibilidad de que tal ayuda aumente y se utilice en forma adecuada.

Con este fin, COGECAL, en su primera sesión Octubre-Noviembre de 1964, determinó que tanto los episcopados latinoamericanos y el Consejo Episcopal Latinoamericano CELAM como los Organismos de ayuda formularán sus puntos de vista para presentar después de esta sesión.

COGECAL después de haber examinado las conclusiones formuladas en el comité de estudio y luego de revisadas por la comisión "ad hoc", se comprometió a ofrecerlas ahora a todos los interesados por medio de este documento (1).

I. PLANIFICACION EN FUNCION DE UNA PASTORAL DE CONJUNTO

Con los que han estudiado el problema en América Latina y con quienes lo han estudiado desde fuera, estamos de acuerdo en destacar la cuestión relativa a la mejor distribución de las ayudas, tratando de conocer en cuanto sea posible los grandes problemas pastorales del Continente y de sus Diócesis con el fin de adaptar a ellos cualquier plan de ayuda.

Estos grandes problemas pastorales generalmente se plantean en una visión de conjunto que se extiende a regiones características, a Diócesis enteras y aún a determinados países o directamente a todo el Continente. Es necesario por lo mismo, a través de cualquier solución que se adopte, coordinar fuerzas para realizar una acción pastoral conjunta cuyos centros coordinadores serán: el Obispo cuando se trata de la Diócesis, las Conferencias Episcopales cuando se trata de problemas que tienen que ver con todo un país y en el caso

de los problemas de carácter continental, el CELAM de conformidad con sus funciones

II. PLANIFICACION CON LA INTEGRACION DE TODAS LAS FUERZAS APOSTOLICAS

Teniendo en cuenta lo que se ha dicho sobre la coordinación de la ayuda según la necesidad de una pastoral de conjunto, resulta evidente la conveniencia de que en la elaboración de los planes se incluyan los sacerdotes diocesanos, los religiosos, las religiosas y los laicos.

En cuanto a los religiosos y religiosas, se deberá tener en cuenta la índole propia de su estado y las características de cada instituto, porque no se trata de modificar la finalidad de cada institución sino de conseguir el máximo rendimiento de sus posibilidades.

Por otra parte, mientras se van desarrollando las obras y los movimientos de cooperación de laicos para América Latina, se advierte la necesidad de laicos particularmente preparados para ofrecer su propia colaboración aún con dedicación de tiempo completo.

Por esto COGECAL:

a) Sugiere que las Conferencias Romanas de Superiores y Superiores Generales, de acuerdo con la Confederación Latinoamericana de Religiosos (CLAR) estudie la posibilidad de crear un secretariado coordinador para América Latina, con sede en Roma;

b) Destaca la conveniencia de que los Organismos de Laicos que ayudan a América Latina, o que pueden ayudarla en el futuro, constituyan también un órgano coordinador en ámbito nacional o internacional;

c) Invita a los Organismos de ayuda, creados por la Jerarquía de los diversos países, a reforzar la coordinación entre sí y con los Organismos de otros países del mismo Continente según las líneas de acción trazadas en este documento y de acuerdo con la CAL, teniendo la regularmente informada sobre las propias iniciativas;

d) Renueva la recomendación hecha en la primera sesión de estrechar la coordinación de los Organismos de ayuda con las Conferencias de Religiosos y Religiosas y con las obras y movimientos de laicos de los respectivos países.

III. PLANIFICACION PARA LA COORDINACION DE TODAS LAS PETICIONES DE AUXILIO

Para una más adecuada planificación y empleo de la ayuda ofrecida a América Latina, será necesario, ante todo, tener una visión completa de las necesidades mediante la coordinación de las demandas.

A tal fin, COGECAL considera oportuno que se adopte el siguiente sistema:

1. La CAL, como organismo central, recibirá todas las demandas o peticiones de ayuda al exterior hechas por los Obispos, las Conferencias Episcopales, el CELAM y cualquiera otra entidad.
2. Para cada país latinoamericano serán las Conferencias Episcopales, por medio del Secretariado Permanente integrado también por religiosos, religiosas y laicos, las encargadas de recibir y coordinar todas las peticiones de ayuda al exterior adicionando eventualmente los datos que pueden completar la visión exacta de cada una de las peticiones de ayuda.

El Secretariado General del CELAM, una vez recibida la información de cada país, preparará un cuadro de conjunto y lo enviará con la correspondiente documentación a la CAL.

3. Los Organismos de ayuda recibirán la información más completa sobre las necesidades presentadas en las peticiones para adaptar a ellas sus planes y coordinar la tramitación con la CAL. Una vez decidido el envío de personal, se comunicará primeramente a la CAL para evitar interferencias o coincidencias en la misma selección o distribución.

Con todo lo anteriormente expuesto no se quiere quitar la iniciativa a ninguno de los Obispos Latinoamericanos ni a los Episcopados que les ayudan en el exterior. Los Prelados, así como los Organismos de ayuda, conservan la libertad de hacer o recibir peticiones de personal. En todo caso, los organismos que las reciben darán inmediata comunicación a la CAL a fin de que sean consideradas en el conjunto de las demás, como se ha indicado.

IV. PLANIFICACION SEGUN CRITERIOS QUE RESPONDAN A NECESIDADES MAS IMPORTANTES

La necesidad de personal y de medios para la labor pastoral en

América Latina es tan grande que es absolutamente imposible satisfacerla en la medida necesaria, aún acudiendo a todos los recursos que puedan venir de otros Continentes. Es conveniente, por lo tanto, añadir que esta condición deficitaria no es transitoria, por lo que, humanamente hablando, no se puede resolver a breve plazo, sobre todo si se considera el aumento de las vocaciones latinoamericanas con relación al aumento demográfico.

Por lo tanto, la actividad de la Iglesia para aliviar el problema debe ser directa y de acuerdo con las necesidades verdaderamente vitales y urgentes.

Son inmensas las necesidades y llegan a millares las peticiones de ayuda de personal dirigidas al extranjero, pero con realismo se debe admitir que el conjunto de las fuerzas que la Iglesia puede movilizar en favor de América Latina durante los próximos años no podrá satisfacer sino un porcentaje limitado de esa necesidad que puede calcularse en un 5 ó 10^oo: resulta evidente que esta posibilidad limitada debe usarse o emplearse en la solución de los problemas de mayor importancia.

En orden a la máxima eficacia de ayuda de personal, COGECAL propone que se consideren preferencialmente:

1. Las solicitudes de ayuda para conservar o promover obras que afrontan en su raíz los problemas de la Iglesia Católica en América Latina, dándoles la capacidad de desarrollarse dinámicamente por sí mismas y también de multiplicar las fuerzas: conviene combatir las causas más bien que los efectos de los males:
2. Las solicitudes referentes a pastoral de conjunto: cuando la actividad de la Iglesia se desenvuelve armónicamente y tiene en cuenta las necesidades y las características de la realidad, se vuelven fáciles y refuerzan los efectos de las actividades singulares.
3. Las solicitudes para proyectos bien planificados, principalmente si ya están en vía de ejecución o cuando se trata de peticiones hechas por Obispos de Diócesis recientemente creadas y por lo mismo, particularmente necesitadas, —dadas las garantías de desarrollo: así queda asegurada la inmediata eficacia y no se expone el personal que viene del exterior a peligrosas desilusiones.
4. Las solicitudes de personal necesario para obras importantes ya existentes y en marcha mediante una fuerte ayuda del exterior.

En general, hay que evitar que estas ayudas resulten ineficaces o que den escasos frutos por falta de personal.

APLICACION DE DICHS CRITERIOS A LOS SECTORES DE MAYOR NECESIDAD

a) Zonas geográficas

1. En el panorama general del Continente Latinoamericano pueden distinguirse zonas rurales que representan una reserva religiosa muy estimable. Por tanto, no pueden abandonarse, sobre todo hoy cuando se resienten de la general perturbación y de los peligros que amenazan la fe. Para estas zonas, es deseable un mínimo de personal sacerdotal, integrado con auxiliares, que desarrolle una actividad pastoral suficiente para mantener y acrecentar la vida religiosa del pueblo.

En efecto, un estudio cuidadoso podría poner en evidencia que una zona entera puede ser convenientemente asistida aún con solo dos o tres sacerdotes si se recurre a un nuevo sistema, por otra parte el único posible. Tales sistemas requieren, sin duda, el empleo de una cantidad mucho mayor de medios técnicos, sobre todo de transporte; de este modo se impone la necesidad de colaboradores no sacerdotes: laicos, religiosos y religiosas, con una preparación muy especializada por parte de todo el personal que debe participar en esta labor.

2. Otras zonas geográficas latinoamericanas experimentan mayormente el proceso de transformación y de rapidísima evolución en el cual se halla el Continente. Grandes ciudades, zonas industriales o mineras y finalmente algunas regiones rurales que constituyen hoy un frente donde se desarrollan las grandes batallas de las que depende el porvenir de América Latina. Esta es una razón suficiente para que la Iglesia esté presente con una pastoral de conjunto, adecuada a las particulares situaciones, con base en la parroquia y en los ambientes especializados, dado que la crisis llega al conjunto de toda la zona y no solamente a algunos sectores de la misma.

Para atender las necesidades más importantes de esta zona, se deberá desplegar el mayor porcentaje de ayuda en personal disponible del exterior durante los próximos años, teniendo en cuenta especialmente aquellas regiones que mejor atendidas podrán -

ofrecer, en un próximo futuro, sobre todo con sus vocaciones, ayuda eficaz al resto del país y aún del Continente.

b) Sectores especiales

La atención a las zonas geográficas según sus particulares características no basta para hacer frente adecuadamente a algunos problemas que hoy se presentan en América Latina con carácter de especial gravedad e importancia; por tanto, habrá necesidad de destinar personal particularmente preparado para ciertos ministerios.

1. Vocaciones sacerdotales y religiosas

Para hallar soluciones a una larga escasez —la única que puede revalorizar la Iglesia en América Latina en sí misma—, es necesario empeñar hoy grandes energías en pro de las vocaciones sacerdotales y religiosas tanto al promoverlas y conservarlas desde el mismo ingreso a los centros de formación, como en los mismos centros y aún después, con apropiadas iniciativas.

2. Juventud

Basta recordar que el 53^o/o de la población total del Continente Latinoamericano tiene menos de 25 años, para poner de relieve la importancia excepcional de una adecuada acción pastoral para los jóvenes. Es necesario añadir, por consiguiente, que es precisamente la población juvenil la que ha estado sufriendo agudamente la crisis latinoamericana, y entra de lleno en el proceso de transformación en el que se encuentra comprometido todo el cuerpo social.

Por eso son los jóvenes los que acceden a la cultura, abandonando el estado de analfabetismo, tan difundido entre los adultos. Luego emigran en gran número del campo a la ciudad, pasando a la industria, y dejándose fácilmente impresionar por todas las inquietudes sociales, sindicatos y políticas con la consiguiente crisis en su fe y en su conducta religiosa. Para estas personas no basta una pastoral ordinaria. Es necesario que sacerdotes especialmente preparados se ocupen de la juventud y la sigan en su evolución, dándole una positiva formación religiosa.

En el sector juvenil es necesario señalar algunos grupos.

Estudiantes, sobre todo universitarios: No es necesario insistir en la importancia de las universidades dentro de la sociedad: ellas forman

los maestros de las nuevas generaciones, los técnicos para el desarrollo, los dirigentes políticos y sociales. Es lógico que de las universidades salgan dirigentes católicos y escogidas vocaciones sacerdotales si se cumple en ese medio una adecuada labor pastoral. Lo mismo debe decirse, en otro nivel, de los estudiantes de escuelas medias y técnicas. Hay que añadir, tratándose de América Latina, que la Universidad constituye el medio más eficaz de promoción social y, desde el punto de vista político, es una fuerza determinante de gran poder que puede sufrir fuerte influjo por parte del marxismo. La situación crítica del estudiante universitario se encuentra también en vastos sectores de la escuela media y técnica. Todo esto se explica muy bien si se tiene en cuenta el poco cuidado que, por falta de sacerdotes, ha podido desplegar la Iglesia para con los estudiantes. En América Latina es frecuente el caso de que las universidades, colegios y liceos, privados u oficiales, y tal vez católicos, no tengan sacerdotes dedicados a la acción pastoral entre los estudiantes.

Obreros. En América Latina la industrialización marcha a un gran ritmo, sobre todo en algunas zonas y conduce, como consecuencia, al surgimiento del obrero industrial. Esto en América Latina tiene sus propias características: en muchas partes es aún muy parecido al campesino, en su psicología y en su apego a la religión, pero está expuesto, como los obreros de todo el mundo, a grandes peligros de des-cristianización y tiene necesidad de buenos dirigentes y de educadores que le ayuden a resolver sus problemas dentro de una visión cristiana. En América Latina, la Iglesia puede llegar aún a tiempo hasta el mundo del trabajador industrial.

Campesinos. Repetidamente la Iglesia ha mostrado su preocupación por los campesinos y está haciendo esfuerzos por orientar doctrinalmente a los hombres responsables que quieren resolver los problemas propios de este sector; está, por lo tanto, empeñando grandes energías en favorecer diversas iniciativas para la formación de dirigentes rurales y para el desarrollo de la comunidad rural: será necesario apoyarla y defenderla eficazmente.

Un notorio porcentaje del personal destinado en los próximos años a América Latina, deberá prepararse especialmente para ocuparse de dicho sector juvenil, tomando en cuenta, sobre todo, la labor que debe desenvolverse en campos más vastos y cuya benéfica repercusión llegará, por tanto, más lejos. Lo que se refiere al Continente tendrá prioridad sobre lo nacional y lo de la nación lo tendrá sobre la diócesis y la parroquia.

3. Empeños urgentes de carácter social

En este período crucial de desarrollo del Continente Latinoamericano, que tanto tiene que ver con la vida misma de la Iglesia, hay hombres de buena preparación doctrinal y técnica, que orientan cristianamente a los que trabajan en la actividad temporal o colaboran ellos mismos en dicha empresa. La ayuda de afuera deberá, por tanto, tener en cuenta la necesidad de buenos teólogos, técnicos del desarrollo, sociólogos, maestros y otros especialistas que puedan prestar preciosa ayuda a cuantos en América Latina están trabajando en tales sectores de actividad y facilitar en los próximos años la preparación en el terreno de equipos suficientes.

V. PLANIFICACION Y BUSQUEDA DE LOS MEDIOS DE COORDINACION

COGECAL, que en su primera sesión ya hizo mención de estos medios, presenta ahora algo más concreto de las experiencias realizadas en el curso del año y de las sugerencias que han formulado tanto los Organismos de ayuda como los religiosos y las religiosas.

A) Coordinación de información y propaganda

1. Coordinación de los centros existentes de información y de estudio de los problemas latinoamericanos, o de los de la Iglesia en general, mediante una adecuada difusión de boletines, revistas, etc. que ya se publican. No sólo debe tenerse un intercambio de estas publicaciones entre los Organismos editores, sino también debe constituirse una cadena de distribución y de traducción con el fin de proporcionar una utilidad mayor, en la medida posible, por la difusión de todo lo que interesa para mayor conocimiento de los problemas de la Iglesia en América Latina.
2. Coordinación para preparar, dado el caso, informes especiales sobre algunos problemas o aspectos de mayor interés con miras al mejor conocimiento para un trabajo más adecuado. Coordinando las fuerzas será posible disponer, llegado el caso, de medios de orientación muy útiles como monografías sobre un país o determinada región, dossiers especiales sobre temas particulares, informes confidenciales.

B) Selección y preparación especializada del personal

1. El conocimiento de las necesidades que, como se ha dicho, debe

resultar de un estudio coordinado, puede hacer resaltar la conveniencia de resolver de común acuerdo entre los organismos interesados, previa notificación a la CAL y con su apoyo, aún la selección del personal más adecuado para la actividad común. Por lo tanto, podrá ser necesario disponer de personal sacerdotal diocesano, religiosos, religiosas y aún laicos para la atención adecuada de una zona o de un sector especial.

2. El personal que se envía a América Latina debe prepararse bien, como ya se ha estado haciendo. Se desea, sobre todo en el plano nacional, teniendo en cuenta la contribución de todas las fuerzas apostólicas, que se organicen cursos coordinados con los de otros organismos que laboren en el mismo campo.
3. La necesidad de estudiar una nueva lengua como elemento previo fundamental para captar mejor costumbres, mentalidad y métodos pastorales de los países latinoamericanos, podrá dar oportunidad a que el personal en formación pase algún tiempo en países europeos de la misma lengua (español, portugués, francés) de la nación a la que cada uno está destinado, como se está haciendo por parte de quienes provienen de Estados Unidos y del Canadá en Centros constituídos en la misma América Latina.

A este respecto, COGECAL agradece a la OCSHA los servicios que está prestando a los de lengua española y confía que puedan ser proyectados en forma orgánica a favor de cuantos destinados a América Latina desean aprovecharse de ellos.

C) Asistencia para el personal enviado del exterior

El desgaste del personal apostólico en América Latina es muy intenso a causa del esfuerzo de adaptación física al clima, a los alimentos y a otras condiciones de vida y del trabajo pastoral, dada la escasez de hombres frente a inmensas necesidades. Con el fin de prevenir estos peligros físicos y morales, conviene organizar bien algunos servicios para el personal enviado del exterior, mediante la coordinación de las iniciativas de los Organismos e institutos interesados y teniendo también en cuenta lo que los Obispos y las Conferencias Episcopales Latinoamericanas deberán realizar con el mismo fin.

APENDICE

PLANIFICACION DE LA AYUDA DEL PERSONAL Y PLANIFICACION DE LA AYUDA ECONOMICA

La ayuda dada en los últimos años a la Iglesia en América Latina es grande y ha producido efectos notabilísimos. Después de esta experiencia, que ya es de duración y cantidad suficiente para constituir un hecho de importancia indiscutible, podría hacerse un balance de los resultados obtenidos. Esto aportaría observaciones útiles para el adecuado planteamiento de la ayuda en el futuro.

Aún sin conocer los datos de esta evaluación, la observación directa sobre el lugar donde la ayuda ha sido recibida dá testimonio de una gran eficacia: sin embargo, podría ser mayor mediante una apropiada coordinación.

Por una parte, se puede observar que el personal enviado a algunas zonas más necesitadas tiene la posibilidad de un trabajo muy limitado, y por lo mismo son también limitados los frutos de quienes tanto necesitan, por la falta de medios y de instrumentos necesarios para el normal cumplimiento de la propia misión.

Por otra parte, se nota que las edificaciones y otros medios materiales destinados a determinado servicio pastoral no pueden ser utilizados o se utilizan con escasísimo rendimiento porque no disponen del necesario personal.

Finalmente, muchas peticiones urgentes de personal para zonas críticas de América Latina no pueden ser satisfechas porque, tratándose de las regiones más pobres y desprovistas de todo, el personal no puede hallar los medios para vivir.

COGECAL, por tanto, al expresar vivo deseo de que este asunto se trate en la próxima tercera sesión, invita a los Organismos que ayudan con personal a América Latina a hacer con los Obispos del lugar un examen de las necesidades de las personas ya enviadas con el fin de tener un cuadro completo.

Dicho examen debe ser llevado de manera orgánica, en una línea de criterios comunes. Se trata de saber quién y en qué medida se halla desprovisto de medios indispensables para vivir decorosamente y cumplir su misión con eficacia en relación con los medios de locomoción necesarios para la asistencia del territorio correspondiente. Con

esta visión de conjunto será posible buscar una solución igualmente de conjunto.

Por tanto COGECAL, teniendo presente las dificultades de algunos Obispos Latinoamericanos para sostener económicamente obras confiadas o que han de confiarse al personal venido del exterior, se permite recomendar a los Organismos de ayuda económica el tomar en particular consideración las demandas en favor de:

- a) Núcleos que deberán trabajar en zonas muy necesitadas y de particular interés para la Iglesia, cuya pobreza impide que puedan ser satisfechas, al menos por ahora, las necesidades económicas del personal.
- b) Nucleos destinados a trabajar en sectores de gran importancia: seminarios, vocaciones, estudiantes, asistencia a los trabajadores, y para los cuales no existe por ahora un modo ordinario de financiamiento, dado que la vida económica de la Iglesia está especialmente radicada en las parroquias.
- c) Dirigentes de campañas y de iniciativas destinadas a aumentar el número de personas que pueden ponerse al servicio de América Latina. Por tanto, países cuya posibilidad de ayuda en personal son muy limitadas pueden contribuir eficazmente con medios económicos al sostenimiento de un crecimiento ritmo vocacional en otros países con miras a ayudar a la América Latina.

* * * * *

- (1) El Comité de estudio y la Comisión "ad hoc" fueron instituidos por COGECAL en el curso de la primera sesión mencionada (Cfr. Notiziario della Pontificia Commissione per l'America Latina, n. 4, febrero 1964). El Comité de estudio en su trabajo se sirve de la colaboración de los representantes del Secretariado General del CELAM, de los Secretarios de los Organismos Episcopales para la ayuda de la Iglesia, de la Confederación Latinoamericana de Religiosos (CLAR) y de otros. Se reunió en Roma en los días 22 y 29 de octubre de 1965. El texto allí preparado fue revisado por la Comisión "ad hoc", el 10 de noviembre. El 19 del mismo mes, COGECAL lo aprobó con el aporte de correcciones y adiciones y dispuso que fuera enviado a los Presidentes de todas las Conferencias Episcopales de América Latina para recibir sugerencias antes de la primera redacción definitiva aquí presentada.

TERCERA SESION

ROMA, NOV. 29 - DIC. 1o. 1966

PLANIFICACION Y COORDINACION DE LA AYUDA ECONOMICA A LA IGLESIA EN AMERICA LATINA

Del 29 de Noviembre al 1o. de Diciembre tuvo lugar la tercera sesión del Consejo General de la Comisión Pontificia para América Latina (COGECAL).

El tema, planificación y coordinación de los diversos medios de ayuda económica a la Iglesia en América Latina, complementaba el que había sido tratado en la segunda sesión (19 de Noviembre de 1965) que había tenido como objeto la planeación y coordinación de la ayuda en personal. (Cf. Notiziario della Pontificia Commissione per l'America Latina, n. 7, Marzo 1966, pp. 25-30).

Hubo cuatro reuniones que se llevaron a cabo en la sala de la Biblioteca de la Secretaría de Estado. Su Excelencia Mons. Franz Hengsbach dió un informe sobre los aspectos humanos y sobre las modalidades de préstamos de orden económico en favor de la Iglesia de América Latina; su Excelencia Mons. James A. McNulty presentó las propuestas del Comité Episcopal de Estados Unidos para América Latina en la organización de recolección de fondos. Sobre el mismo tema se presentó una pro memoria de la Presidencia del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM). Hubo también dos comunicaciones: una de Su Excelencia Mons. Emile J.M. De Smedt y otra de Su Excelencia Mons. Guy-Marie Riobé.

El 30 de Noviembre, al fin de la mañana, Su Santidad Pablo VI dirigió a los participantes un discurso en italiano que reproducimos más adelante. El Santo Padre se dignó comentar amablemente el texto de su discurso; se entretuvo con cada uno de los participantes y de una manera particular con los miembros de la nueva Presidencia del CELAM.

Las palabras del Papa constituyeron una nueva expresión de su "muy viva satisfacción" y "profundo reconocimiento" para con todos los que están comprometidos en el movimiento de colaboración apostólica para ayudar a la Iglesia en América Latina. Un nuevo signo de su

solicitud por el porvenir del Catolicismo en este Continente fue la audiencia que dió el 2 de diciembre a los miembros de la nueva Presidencia del CELAM.

El 1o. de Diciembre, en la Iglesia de Santo Stefano degli Abissine de la ciudad del Vaticano, fue concelebrada una Misa por el descanso del alma de Mons. Manuel Larraín Errázuriz, Obispo de Talca, Chile, quien en el momento de su muerte trágica ocurrida en un accidente de automóvil el 22 de junio anterior, era Presidente del CELAM.

Tomaron parte en los trabajos de la sesión, el Presidente de COGECAL Su Eminencia el Cardenal Carlo Confalonieri, con el Vicepresidente Su Eminencia Mons. Antonio Samoré y los otros miembros, Excmos. Señores: Francesco Carpino, Pietro Palazzini, Pietro Parente, Paul Philippe, Pietro Sigismondi, Dino Staffa, miembros de la Comisión Pontificia para América Latina (CAL); Avelar Brandao Vilela, Presidente del CELAM con los dos vicepresidentes: Pablo Muñoz Vega y Marcos Gregorio McGrath y con el Presidente del Departamento de Acción Social, Eugenio de Araújo Sales, quienes representan también a los Presidentes de los otros Departamentos del CELAM; Giuseppe Carraro, Presidente del Comité Episcopal Italiano para la América Latina (CEIAL); Alexander Carter, Presidente de la Comisión Episcopal Canadá-América Latina; Emile J.M. De Smedt, delegado del Episcopado belga; Franz Hengsbach, Presidente de Bischofliche Kommission für Latein-amerika; James A. McNulty, vicepresidente del Comité de Obispos de Estados Unidos para América Latina; Petrus J.A. Moors, delegado del Episcopado Holandés; Guy-Marie Riobé, Presidente del Comité Episcopal Francia-América Latina (CEFAL). Su Excelencia Mons. Juan Hervás y Benet, Presidente de la Comisión Episcopal de Cooperación Apostólica Diocesana con el exterior (CECADE) y su Excelencia Mons. Cornelius Lucey, delegado del Episcopado Irlandés, se excusaron de no poder asistir a la reunión.

Estuvieron presentes por primera vez en calidad de expertos: el Rvdo. P. Guillaume Gaudreau, C.S.S.R., por la Unión Romana de Superiores Generales y la Rvda. Madre Marie-Javiere Echániz, O.S.U., por la Unión Internacional de Superiores Generales (UISG); Su Excelencia Mons. Heinrich Tenhumberg, director del Katholisches Büro-Bonn, con el Sr. Johannes Niemeyer; Mons. Gottfried Dossing, director de la obra Misereor; con el Sr. B. Koch; el Sr. Paul Hoffacker de Adveniat; el Padre Werenfried Van Straaten de Aide a l'Eglise en détresse, con Ton Willémsen.

Asistieron también a la reunión: Mons. Julián Mendoza Guerrero, Secretario del CELAM; Mons. Antonio Garrigós, Secretario General de CECADE; el Canónigo A. Vander Perre, Presidente del Colegio Pro-América Latina de Lovaina; el Abad Michel Quoist, Secretario de CEFAL, el P. John J. Considine, M.M., Director de la Oficina Internacional del Comité de Obispos Norteamericanos para América Latina; en fin,

diversos colaboradores de CAL: Angelo Astorri, Michele Buro, Maffeo Ducoli, Johannes Dyba, Giuseppe Laigueglia, Antonio Magnoni, Dante Pasquinelli, y el P. Fiorello Cavalli, S.I.

DISCURSO DE SU SANTIDAD PABLO VI

Señor Cardenal, Venerables Hermanos, queridos hijos:

La solicitud, no exenta de ansiedad, con la cual Nos escrutamos sin cesar el horizonte de la Iglesia en América Latina, se concede hoy un pequeño reposo.

Es el don que Nos vemos en vuestra presencia, porque ella no solamente aporta una confirmación a nuestras esperanzas sino que las aviva hasta el punto de transformar en certeza el tema del porvenir religioso del gran continente.

LOS ARTESANOS DE LA COLABORACION APOSTOLICA POR LA IGLESIA EN AMERICA LATINA

El Consejo General de la Comisión Pontificia para América Latina reúne delante de Nos un escogido grupo de buenos obreros de la renovación católica en tantos países del Hemisferio occidental.

Ante todo saludamos con paternal afecto al venerable Presidente y a los miembros de nuestra comisión para América Latina; saludamos a los Miembros de la nueva Presidencia del Consejo Episcopal Latinoamericano y en particular a su Presidente, que dirige con tanto celo este importante organismo y atenúa así la consternación provocada por la trágica desaparición de su Predecesor.

Nos complace también dirigirnos a Nuestros Hermanos de Episcopado de América del Norte y de Europa quienes promueven en favor de la América Latina una colaboración apostólica que —tanto por las obras ya realizadas como por aquellas que valerosamente proyectan realizar— no encontrarán fácilmente un equivalente en toda la historia de la Iglesia. Vemos con gozo que a su lado se encuentran aquí —como lo hacen en el campo de la colaboración que acabamos de exaltar— los Representantes de Ordenes y Congregaciones religiosas de hombres y mujeres y a un grupo de eclesiásticos y de laicos muy meritorios, que aportan una ayuda preciosa para el funcionamiento de los organismos episcopales que trabajan en favor de la Iglesia en América Latina.

PLANIFICACION Y COORDINACION DE LA AYUDA EN PERSONAL Y EN RECURSOS ECONOMICOS

Nuestro gozo no tiene que buscar muy lejos su explicación: se

encuentra en el tema mismo objeto de vuestra consideración durante vuestra sesión aquí en la casa del Padre común, y que marca un nuevo paso para mejorar el esfuerzo apostólico emprendido y darle, en consecuencia, una creciente eficacia.

Característica fundamental de la acción que realizáis en favor de la Iglesia en América Latina, es la de que habéis sobrepasado el estado de las ayudas esporádicas y ocasionales y proponéis una colaboración siempre mejor estructurada.

El año pasado habíais examinado un aspecto fundamental que es, al mismo tiempo, una exigencia categórica de esta colaboración, a saber, la planificación y la coordinación de las fuerzas vivas ofrecidas por la generosidad de numerosos Episcopados para ayudar a América Latina en su recuperación en el campo religioso.

Durante esta 3a. sesión, habéis abordado otro tema que tiene puntos comunes con el precedente: el de la planificación y coordinación de la ayuda económica. Se trata igualmente de una exigencia perentoriamente requerida por la cantidad inmensa de necesidades y por la obligación de obtener el mejor rendimiento posible de las contribuciones que dan —no sin sacrificio— los fieles de otros países. Se corre el riesgo, en efecto, ante la cantidad enorme de necesidades, de perder de vista las prioridades objetivas que deben ser satisfechas según una línea preferencial. Aquí, precisamente, se encuentran el trabajo común, la armonía y la colaboración, a las cuales habéis consagrado estos días de reflexión y este sistema de organización que unirá armoniosamente, para lograr un mismo fin, a quien tiene necesidad de ayuda y a quien se siente deseoso de darla.

CARACTERISTICAS DE LA AYUDA ECONOMICA

Pero Nos no sentimos menor satisfacción por el Espíritu con el cual, quien de vosotros tenga la posibilidad de mostrarse generoso, quiera caracterizar su don: reconoce la dignidad y respeta la libertad de quien recibe, tiene una viva conciencia de esta solidaridad que el Concilio ha recordado (Constitución dogmática "Lumen Gentium" n.n. 13 y 23), comprende, en fin, que la ayuda acordada no tiene más que un papel subsidiario que se debe presentar como una contribución no cerrada sobre ella misma, sino abierta al desarrollo de las propias fuerzas locales de la Iglesia en América Latina. Con estas fuerzas, en efecto, ella deberá contar un día, no solamente para responder a sus propias necesidades sino también para responder a la vocación apostólica que la Divina Providencia, de una manera clara, le asigna para el porvenir del anuncio del Evangelio en el mundo.

Nos complace saber que dentro de vuestros proyectos, la colaboración no se debe desarrollar únicamente entre el Episcopado de América Latina y los organismos de los países dispuestos a ofrecer ayuda; ella debe unir también a diversos organismos para que esta ayuda recíproca les permita recoger fondos siempre más abundantes en la medida de lo posible.

UN LLAMADO URGENTE A TODOS LOS FIELES

Se trata sustancialmente de dirigir un llamado más amplio a todos los fieles en el marco de los pedidos que les fueron dirigidos por el Concilio en el Decreto *Apostolicam actuositatem*: "...ellos se preocuparán de las necesidades del pueblo de Dios extendido sobre toda la tierra. Harán suyas, en particular, las obras misioneras aportándoles ayuda material y aún una colaboración personal: es, en efecto, para los cristianos un deber y un honor el de restituir a Dios una parte de los bienes que han recibido de Él" (No. 10).

Haced resonar en la conciencia de los fieles las palabras del Señor: "Todo lo que hagáis a uno de los más pequeños, lo hacéis a mí mismo" (Mateo 25,40). El Señor hablaba de las obras de misericordia corporal, pero su enseñanza va, con mayor razón, a las obras de misericordia espiritual que constituyen el fin principal, aunque no exclusivo, de vuestro programa apostólico. Renovad el llamado de Cristo y decid a vuestros fieles que su Vicario en la tierra, que siente el peso de la terrible responsabilidad de todo el pueblo de Dios, ve como dirigido a él mismo todo lo que se hace al más pequeño de sus hermanos.

VALOR ESPIRITUAL DE LA AYUDA ECONOMICA

Por vuestro lado, hoy, después de las decisiones tomadas en común, podéis, mejor que antes, asegurar a vuestros fieles que su contribución —tan frecuentemente el óbolo de la viudad— será utilizada de la manera más inteligente de suerte que su fruto rinda el ciento por uno como la semilla del Evangelio. No se trata de una perspectiva desproporcionada puesto que el valor económico de la ayuda dada, se traduce en valor espiritual: consiste en dar a los ministros de Dios los medios para aumentar su actividad, multiplicando los mismos apóstoles.

Cada una de las necesidades de orden económico que frenan o entorpecen la misión de la Iglesia en América Latina, no queda sin eco en Nuestra Suprema responsabilidad pastoral; pero permitid que hagamos mención de una de ellas en particular. Nos hemos visto, es-

tos últimos años, muchos jóvenes sacerdotes partir para América Latina llenos de ardor; a muchos de ellos, hace algunos meses en jornada memorable, Nos mismo les hemos conferido el sacerdocio. Pero una sombra viene a turbar en nuestro espíritu un recuerdo tan dulce: qué despilfarro sería si su ardiente deseo de conquista fuera a ser miserablemente detenido por falta de medios materiales; peor aún, si su vida tan preciosa fuera a desgastarse prematuramente a causa de la penuria de los medios de subsistencia. Y vosotros sabéis que esto es, en más de un caso, una dolorosa realidad.

LA SATISFACCION Y EL RECONOCIMIENTO DEL PAPA

He aquí por qué Nos expresamos Nuestra más viva satisfacción y Nuestro profundo reconocimiento por todo lo que vuestra generosidad, con la de vuestros fieles, ha realizado ya a fin de que el celo de los apóstoles —de aquellos que el Señor ha suscitado en América Latina como de aquellos que su Providencia ha hecho afluir de diversos países para su ayuda— pueda operar con toda su eficacia, para la gloria de Dios y la salvación de las almas.

Que Nuestra Bendición Apostólica sea como un sello que confirme Nuestros sentimientos y como una ayuda para vuestra obra.

DOCUMENTO FINAL

COGECAL ha prestado una especial atención a los problemas de ayuda a la Iglesia de América Latina situándose en su primera sesión en la línea de la doctrina conciliar sobre la solidaridad colegial de todos los Obispos.

La planificación y la coordinación han llegado a ser necesarias para este movimiento de ayuda, gracias al feliz aumento de iniciativas en diversos países de Europa y de América del Norte.

En lo que concierne a los Organismos de ayuda en personal, COGECAL ha atendido eficazmente a la planificación y a la coordinación durante su segunda sesión; en el curso de su tercera sesión, ha tratado el mismo punto con relación a los Organismos y a las iniciativas de carácter económico, de acuerdo con lo que había sido sugerido en la sesión precedente.

Después de la amplia discusión que siguió a las relaciones de Su Excelencia Mons. Franz Hengsbach y de Su Excelencia Mons. James

A. McNulty se ha llegado a las siguientes conclusiones:

I. PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA AYUDA

En su plan de ayuda, COGECAL atiende a los principios siguientes:

1) La ayuda tiene un carácter personal: de persona a persona, de diócesis a diócesis, de Iglesia a Iglesia, a fin de crear lazos de amistad, de conocimiento mutuo y de respeto entre quienes reciben y quienes dan, porque todos son hermanos en Cristo.

2) La ayuda reviste también un carácter de solidaridad: es una manifestación de la caridad cristiana, de la pertenencia a la misma Iglesia católica y del deber de los más ricos hacia los pueblos y los hermanos necesitados; sobre todo cuando se piensa que América Latina, hoy sujeta a cambios rápidos y profundos, es un tercio del mundo católico y constituye una gran esperanza.

3) La ayuda, además, se propone una función subsidiaria: sostener y estimular las iniciativas emprendidas en plan continental, nacional, regional y diocesano por las Jerarquías respectivas que, en condiciones realmente difíciles, deben desarrollar la misión de la Iglesia en América Latina.

El orden en el cual han sido enunciados estos principios pone en relieve su respectiva importancia, de tal manera que el carácter personal de la ayuda no debe ser disminuído por consideraciones de solidaridad, ni éstas por consideraciones de subsidiaridad.

II. NORMAS Y DIRECTIVAS PARA LA PLANIFICACION Y LA COORDINACION

COGECAL juzga conveniente someter a la consideración de todos los interesados las normas y las directrices siguientes:

1) Quedando a salvo la libertad de decisión de los Organismos de ayuda,

a) Las solicitudes para iniciativas u obras serán normalmente presentadas: por el CELAM, si son de interés continental; por las Conferencias Episcopales, si son de interés nacional; por las Autoridades Eclesiásticas respectivas, si son de interés regional o diocesano.

Cuando una solicitud no sea presentada directamente por las

autoridades arriba mencionadas, se les invitará a dar oportuno informe.

b) Las solicitudes provenientes de parroquias o de organismos privados deben ser recomendadas por el obispo del lugar, quien al dar sus informaciones explicará cómo se insertan en los planes de la pastoral diocesana.

c) Los religiosos y las religiosas se atendrán a las mismas reglas, a saber: las solicitudes en favor de iniciativas o de obras serán normalmente presentadas: por la Confederación Latinoamericana de Religiosos (CLAR) o por el CELAM, si ellas son de interés continental; por las Conferencias Nacionales de Superiores o Superiores Mayores a la Conferencia Episcopal respectiva si son de interés nacional; por el Superior Mayor al Ordinario del lugar respectivo, si se trata de iniciativas o de obras locales de un instituto religioso.

2) Se recomienda que los proyectos de iniciativas o de obras, para las cuales se solicita la ayuda sean bien precisos. En particular indicarán el aporte solicitado, y también mostrarán la eficacia y la influencia que podrán ejercer las iniciativas o las obras en cuestión.

3) Es útil e importante que los Organismos de ayuda sean informados oportunamente de la manera como han sido empleadas las sumas otorgadas.

Por su lado, los Organismos de ayuda se proponen satisfacer pronta, directa y equitativamente las solicitudes que puedan ser tomadas en consideración.

III. CRITERIOS DE PRIORIDAD EN LA PLANIFICACION

A fin de que la ayuda pueda ser más fructuosa y de mayor utilidad para la actividad de la Iglesia, COGECAL propone que en la línea de los criterios de prioridad se tengan en cuenta:

1) las iniciativas u obras que tiendan a la aplicación del Concilio;

2) iniciativas u obras de interés continental, nacional, regional o diocesano que tiendan a:

a) promover, formar o ayudar personal para los diferentes campos y niveles del apostolado;

b) constituir experiencias "piloto" que puedan servir igualmente para otros;

c) favorecer planes de desarrollo establecidos por las autoridades civiles competentes, de acuerdo con las exigencias pastorales que se imponen a causa de la rapidez con que estos planes son puestos en ejecución y la amplitud de su influencia;

3) Iniciativas u obras confiadas a personal, sea local sea enviado por los Organismos de ayuda, en zonas muy desfavorecidas o para misiones de gran importancia cuyo financiamiento no pueda lograrse en el lugar.

IV. COORDINACION EN LA DISTRIBUCION DE FONDOS

COGECAL, en su primera sesión, ha constituido un Comité de estudio en el cual están representados los Organismos de ayuda en personal, en vista de su necesaria coordinación; en esta tercera sesión se ha propuesto que se vinculen igualmente los Organismos de ayuda económica. Consecuentemente este Comité estará compuesto por dos secciones.

Para este fin:

1) Se hará la lista de todos los Organismos católicos que ayudan económicamente a la Iglesia en América Latina; se añadirán los principales Organismos no católicos de ayuda que tienen una cierta relación, directa o indirecta, con los programas de la Iglesia.

2) Cada uno de los Organismos católicos nombrará un representante técnico, que hará el trabajo correspondiente, requerido para la coordinación.

Uno de ellos, por turno, tendrá por dos años el papel de secretario para correspondencia y para la preparación de Encuentros periódicos.

Nota: COGECAL en consideración del trabajo así confiado a los correspondientes, nombra como primer secretario al señor Paul Hoffacker de ADVENIAT.

3) Para la coordinación, se pide a cada Organismo envíe a los otros, con la regularidad y la rapidez convenientes, la lista de solicitudes recibidas de América Latina y la de ayudas concedidas.

Una copia de esta lista será enviada a la CAL y al CELAM, que, si lo desean, expresarán sus puntos de vista.

4) Cuando sea oportuno, o al menos una vez al año, antes de la

sesión de COGECAL, los correspondientes se reunirán para confrontar sus experiencias y coordinar su actividad futura.

Las reuniones de los correspondientes serán convocadas y presididas por el Secretario en función, el cual preparará los temas - de acuerdo con los demás.

En las reuniones participarán un representante de la CAL, un representante del CELAM y los delegados de Organismos de ayuda en personal.

Pueden ser invitados representantes de otras Instituciones cuya presencia se juzgue útil.

5) Antes de la sesión de COGECAL, los representantes de los Organismos de ayuda económica y los de los Organismos de ayuda en personal se reunirán primero separadamente, después en conjunto, con el fin de redactar un informe sobre las ayudas concedidas y sobre las que han sido rechazadas, con las consideraciones sobre los criterios, prioridades y otros datos que se estime oportuno informar a COGECAL que considerará este reporte como parte de la agenda de su reunión.

6) Los miembros de las dos secciones del Comité de estudio son invitados a informarse de los estudios y de los proyectos latinoamericanos, poniéndose en contacto con cada Conferencia Episcopal y también con el CELAM, sus Departamentos y Organismos técnicos.

Se hace saber que el CELAM está dispuesto a invitarlos a sus reuniones ordinarias, en el curso de las cuales tendrán contacto directo con su Presidente, los Delegados, los Presidentes de sus Departamentos, el Secretario General y con SIDEAT (Servicio de Información, Documentación, Estadística y Asesoría Técnica del CELAM) con el efecto benéfico de que los programas y los criterios de los Organismos de ayuda serán determinados en estrecho contacto con los trabajos de la Iglesia en América Latina.

CONCLUSION

COGECAL, para concluir los trabajos de esta sesión, se complace en poder referirse a la enseñanza que el Concilio Vaticano II ha proclamado sobre la distribución de personal y la ayuda económica:

"En cuanto miembros del Colegio episcopal y como legítimos sucesores de los Apóstoles, todos y cada uno, en virtud de la institu-

ción y precepto de Cristo, están obligados a tener por Iglesia universal aquella solicitud que, aunque no se ejerza por acto de jurisdicción, contribuye, sin embargo, en gran manera al desarrollo de la Iglesia universal. Deben, pues, todos los Obispos promover y defender la unidad de la fe y la disciplina común de toda la Iglesia, instruir a los fieles en el amor de todo el Cuerpo místico de Cristo, especialmente de los miembros pobres, de los que sufren y de los que son perseguidos por la justicia (cf. Mt 5,10); promover; en fin, toda actividad que sea común a toda la Iglesia, particularmente en orden a la dilatación de la fe y a la difusión de la luz de la verdad plena entre todos los hombres. Por lo demás, es cierto que, rigiendo bien la propia Iglesia como porción de la Iglesia universal, contribuyen eficazmente al bien de todo el Cuerpo místico, que es también el cuerpo de las Iglesias.

El cuidado de anunciar el Evangelio en todo el mundo pertenece al Cuerpo de los Pastores, ya que a todos ellos, en común, dió Cristo el mandato, imponiéndoles un oficio común, según explicó ya el Papa Celestino a los Padres del Concilio de Efeso. Por tanto, todos los Obispos, en cuanto se lo permite el desempeño de su propio oficio, están obligados a colaborar entre sí y con el sucesor de Pedro, a quien particularmente le ha sido confiado el oficio excelso de propagar el nombre cristiano. Por lo cual deben socorrer con todas sus fuerzas a las misiones, ya sea con operarios para la mies, ya con ayudas espirituales y materiales; bien directamente por sí mismos, bien estimulando la ardiente cooperación de los fieles. Procuren, pues, finalmente, los Obispos, según el venerable ejemplo de la antigüedad, prestar con agrado una fraterna ayuda a las otras Iglesias, especialmente a las más vecinas y a las más pobres, dentro de esta universal sociedad de la caridad". (L.G. parte del No. 23).

APENDICES

ORGANISMOS E INICIATIVAS DE AYUDA ECONOMICA PARA LA IGLESIA EN AMERICA LATINA

I. Comisión Pontificia para América Latina (CAL) Fondos CAL

En virtud de la autorización dada en 1959 ad quinquennium por el Papa Juan XXIII y de la dada ad quadriennium por el Papa Paulo VI, el Fondo CAL está constituido por el 5^o/o de la colecta hecha en los Estados Unidos para la propagación de la Fe, la Santa Infancia, l'American Board of Catholic Mission, y por el 5^o/o de las ofrendas hechas en favor de Catholic Near East Welfare Association.

El Plan de distribución es establecido por la CAL, después de escuchar el punto de vista del CELAM, y teniendo en cuenta las obras e iniciativas señaladas anualmente por las Conferencias Episcopales de los países latinoamericanos y por el CELAM mismo. Los ejercicios financieros corren del 1^o de Julio de cada año al 30 de Junio del año siguiente.

Dirección: Su Excelencia el Card. Carlo Confalonieri
Presidente de la Comisión Pontificia para la América Latina
Città del Vaticano

II. Obra Pontificia de la Santa Infancia (Fondo Santa Infancia)

Está constituido por una suma extraordinaria que el Consejo Superior de la Obra Pontificia de la Santa Infancia aprueba anualmente desde 1961, en favor sobre todo de las escuelas radiofónicas populares y de la educación fundamental en América Latina.

El plan de distribución está hecho de acuerdo con la CAL.

Dirección: Mons. Adrien Bressolles
Presidente del Consejo Superior General de la Obra Pontificia de la Santa Infancia
12 Boulevard Flandrin
Paris, XVI Francia

III. Bischofliches Hilfswerk "Misereor"

Constituido en 1958 por la Conferencia de Obispos Alemanes con el fin de recolectar el primer domingo de Pasión, fondos, para la lucha contra el hambre, la enfermedad y la pobreza en los países en vía de desarrollo.

La Comisión Episcopal responsable está presidida por el Card. Joseph Frings, Arzobispo de Colonia.

La obra está dirigida por Mons. Gottfried Dossing

Dirección: Mons. Gottfried Dossing
Mozartstrasse 11
51, Aachen
(Alemania)

IV. Bischofliche Aktion "Adveniat"

Constituída en 1961 por la Conferencia de Obispos Alemanes para un periodo de tres años —prorrogados hasta el 31 de Diciembre de 1969— con el fin de recolectar fondos, con ocasión de Navidad, en favor de la Iglesia en América Latina.

El plan de distribución de los recursos es establecido por la Bischofliche Kommission für Lateinamerika, presidido por Su Excelencia Mons. Franz Hengsbach Obispo de Essen.

Dirección: Mons. Franz Hengsbach
Porsche-Platz, 1
43, Essen - Postfach 1428
(Alemania)

V. Zentralstelle für Entwicklungshilfe (Centro de asistencia a los países en vía de desarrollo)

Constituído en el año de 1962, con estatutos aprobados por la Conferencia de Obispos Alemanes.

Tiene por fin recibir y coordinar las solicitudes hechas por organismos eclesiales en vía de desarrollo —con el empleo de subvenciones hechas por la República Federal de Alemania— para los sectores de salud, información, educación, formación profesional en los países en vía de desarrollo.

El plan de distribución de la ayuda a los diversos proyectos es establecido por los Miembros que componen el Centro y es propuesto a las Autoridades del Estado para la concesión de subsidios.

El Presidente del centro es Su Excelencia Mons. Heinrich Tenhumberg: Katholisches Büro Bonn, Kommissariat der deutschen Bischöfe, Königstrasse 28,53 Bonn (Alemania).

Dirección: El centro tiene su sede en la Oficina de la Obra Episcopal Misereor.

VI. Latin America Collection Fund

Este fondo fue instituido por los Obispos de Estados Unidos en Noviembre de 1965. Constituído por el monto de la colecta efectuada cada año, en el mes de enero, en el curso de una semana de

solidaridad con la Iglesia de América Latina.

El plan de distribución, de acuerdo con el Comité de Obispos Norteamericanos para América Latina y con la colaboración de Latin America Bureau, es preparado por el Subcomité de Finanzas, constituido para este efecto y que es presidido por Su Excelencia Mons. James A. McNulty, Obispo de Buffalo.

Dirección: S.E. Mons. James A. McNulty
1312 Massachusetts Ave, N.W.
Washington, D.C. 20005
U. S. A.

VII. Bisschoppelijke Vastenactie Nederland (Campaña Episcopal de Cuaresma en Holanda)

Su objeto es reducir la ignorancia, el hambre y la enfermedad en países en vía de desarrollo y sostiene de preferencia proyectos que pueden contribuir a la eliminación de estos males.

El plan de distribución de la ayuda es establecida por la Conferencia Episcopal Holandesa que recibe para este efecto propuestas y sugerencias del Comité encargado de la campaña. El presidente del Comité es Mons. Joannes Cornelius Poell.

Dirección: Mons. Joannes Cornelius Poell
Utrechtseweg 29
Zeist
(Pays-Bas)

VIII. L' "Aide a L'Eglise en Détresse"

De origen belga, fue fundada después de la guerra en 1948 bajo el nombre de Oostprijsterhulp, para socorrer a los refugiados alemanes. Después atendió diferentes campañas de ayuda a las Iglesias perseguidas; en 1962, en respuesta a las solicitudes de numerosas personalidades eclesiales, ha tomado a su cargo la ayuda pastoral a América Latina, especialmente en los países donde la Iglesia está más amenazada.

En 1964 l' "Aide a l'Eglise en détresse" fue reconocida canónicamente como Pium Sodalitium". El Rvdo. Padre Werenfried van Straaten, O. Praem., fundador de esta obra, fue nombrado Moderador General.

El organo de difusión de este Sodalitium es un boletín bimestral titulado "Bulletin Aide a l'Eglise de l'Est" traducido a seis lenguas y enviado a Europa, Australia y América del Norte.

Dirección: R.P. Werenfried van Straaten, O.Praem
Vía Ulpiano 47/18
Roma - Italia

CUARTA SESION

ROMA, FEBRERO 12-15, 1968

FORMACION Y ASISTENCIA DEL PERSONAL APOSTOLICO DESTINADO A AMERICA LATINA Y ASISTENCIA A LOS SACERDOTES LATINOAMERICANOS QUE ESTUDIAN EN EL EXTERIOR

En los días 12-15 de febrero de 1968 tuvo lugar la cuarta Sesión del Consejo General de la Comisión Pontificia para América Latina.

Las reuniones se desarrollaron en las salas del "Sínodo de los Obispos", situadas en el Palacio Apostólico en las que existen instalaciones para la traducción simultánea en varias lenguas.

Los temas principales tratados en la Asamblea fueron dos: el primero sobre la formación y asistencia del personal apostólico - destinado a América Latina; la relación fue preparada por S.E. Mons. Emile Marie de Smedt, Obispo de Brujas, y leída, en su ausencia, por S.E. Mons. Albert Sanschagrín, Obispo de Saint-Hyacinthe; el segundo tema sobre la asistencia a los sacerdotes latinoamericanos que estudian en el exterior tuvo como relator a S.E. Mons. Guy-Marie Riobé, Obispo de Orléans. En la discusión de los temas dirigida por el Emmo. Presidente, Cardenal Antonio Samoré, intervinieron los Excmos. Prelados miembros de la Comisión Pontificia y del Consejo General, los representantes de las Uniones Internacionales de Superiores y Superiores Generales, y Dirigentes de los varios Organismos de ayuda.

La cuarta Sesión del COGECAL fue precedida por tres días de trabajo (9-11 de febrero) de los Comités de Estudio de los Organismos de ayuda económica y de personal. Después de hecha una valoración de los buenos resultados obtenidos, se trató la cuestión fundamental de coordinar mediante un trabajo técnico y unitario los esfuerzos de todos los Organismos de ayuda para canalizarlos según un programa pre-establecido y común de actuación, con el fin de hacer frente, en forma adecuada y eficaz, a la formación y a la asistencia del personal apostólico al servicio de la Iglesia de América Latina.

Las conclusiones y las propuestas prácticas a las que llegaron los Comités de estudio de los Organismos de ayuda fueron presentadas a la consideración y a la aprobación de la Asamblea del COGECAL.

Inmediatamente después de la clausura de la Sesión, en la mañana del 15 de febrero el Santo Padre recibió en Audiencia a los participantes en las reuniones y les dirigió el discurso, que aquí reproducimos, en el cual expresaba su complacencia y gratitud por el trabajo que se ha realizado y exhortaba a los Episcopados Europeos y Norteamericanos y a las beneméritas Familias Religiosas a intensificar su colaboración en favor de la Iglesia en América Latina. El Papa quiso dar al encuentro un tono de grande intimidad, abriendo paternalmente su propio ánimo con acentos que en todos suscitaban una profunda emoción.

Participaron en los trabajos el Emmo. Presidente del COGECAL, Cardenal Antonio Samoré, con Mons. Achille Lupi y los Excmos. Miembros de la CAL: S.E. Mons. Agostino Casaroli, Secretario del Consejo para los Asuntos Públicos de la Iglesia, con Mons. Michele Buro; S.E. Mons. Ernesto Civardi, Secretario de la Sagrada Congregación para los Obispos, con Mons. Angelo Astorri; S.E. Mons. Giacomo Violardo, Secretario de la Sagrada Congregación para la Disciplina de los Sacramentos, con Mons. Giuseppe Gasoria; S.E. Mons. Pietro Palazzini, Secretario de la Sagrada Congregación para el Clero; S.E. Mons. Antonio Mauro, Secretario de la Sagrada Congregación para los Religiosos y los Institutos Seculares, con el P. Giuseppe Nardin, OSB; S.E. Mons. Joseph Schröffer, Secretario de la Sagrada Congregación para la Educación Católica, con Mons. Tommaso Giussani.

Por parte del CELAM participaron en los trabajos: el Presidente S.E. Mons. Avelar Brandao Vilela, Arzobispo de Teresina, y los dos Vicepresidentes: S.E. Mons. Pablo Muñoz Vega, Arzobispo de Quito y S.E. Mons. Marcos Gregorio McGrath, Obispo de Santiago de Veraguas.

Como representantes de los Organismos Episcopales de ayuda intervinieron: S.E. Mons. Juan Hervás y Benet, Presidente de la Comisión Episcopal de Cooperación Apostólica Diocesana con el Exterior (CECADE) de España, Obispo prior de Ciudad Real, con el Secretario General, Mons. Antonio Garrigós Meseguer; S.E. Mons. Guy-Marie Riobé, Presidente del Comité Episcopal Français pour l'Amérique Latine (CEFAL), Obispo de Orléans, con el Secretario General, Rvdo. Michel Quoist; S.E. Mons. Giuseppe Carraro, Presidente del Comitato Episcopale Italiano per l'America Latina (CEIAL), Obispo de Verona,

con el Director del Ufficio Nazionale, Mons. Carlos Muratore; S.E. Mons. Franz Hengsbach, Presidente de la Bischöfliche Kommission für Lateinamerika, Obispo de Essen, con el Doctor Paul Hoffacker y la Srta. Elisabeth Prégadier de Adveniat; S.E. Mons. Albert Sanschagrin, Presidente de la Commission Episcopale Canadienne pour l'Amérique (CECAL), Obispo de Saint-Hyacinthe, con Mons. Francis Smith y el P. Aurelien Giquère OMI; S.E. Mons. Joseph Hasler, Presidente del Comitato Nazionale Svizzero per le Missioni Estere, Obispo de Sankt Gallen, con Mons. Willy Fillinger; S.E. Mons. Petrus J. A. Moors, Delegado del Episcopado Holandés, Obispo de Roermond, con el Rvdo. Hans H. Litjens; S.E. Mons. Cornelius Lucey, Delegado del Episcopado Irlandés, Obispo de Cork and Ross; el Canónigo A. Vander Perre, Presidente del Collegium pro America Latina de Lovaina en representación de S.E. Mons. Emile J.M. De Smedt, Delegado del Episcopado Belga, Obispo de Brujas.

La Unión de Superiores Generales fue representada por el Presidente Rvdo. P. Pedro Arrupe, Prepósito General de la Compañía de Jesús; por el Secretario, P. Malcolm La Velle CP; por el P. Gustavo Alonso CMF, representante de la Unión en el Comité de Estudio del COGECAL.

La Unión Internacional de las Superiores Generales estuvo representada por la Rvda. M. María del Rosario Araño con la M. Angela di Foligno, Secretaria de la Sección para América Latina.

De los Organismos de ayuda económica, l'Oostpriesterhulp fue representado por su Director, el P. Werenfried van Straaten con la Srta. Ton Willemsen; la Pontificia Obra para la Santa Infancia por Mons. Adiren Bressolles, Presidente del Conseil Supérieur Général de la Obra; el Comité Catholique contre la faim et pour le développement por los Sres. Philippe Farine y Fred Martinache.

También estuvieron presentes el Rvdo. Fernando Gomez de Melo, Director del Servicio de Colaboración Apostólica Internacional (SCAI) de Río de Janeiro; Mons. Remigio Musaragno, Director del Ufficio Centrale per gli Studenti Esteri in Italia (UCSEI); la Srta. Inés Cattarossi del Crocevia de Roma; religiosos Oblatos de María Inmaculada y de la Sociedad del Verbo Divino, que desarrollaron el servicio de traducción simultánea en el curso de toda la Sesión.

Como se había venido haciendo en las precedentes sesiones, también en esta fue redactado un documento final, publicado en las páginas siguientes, después del discurso del Santo Padre.

DISCURSO DEL PAPA PABLO VI

Nos alegra dar la bienvenida a los Miembros del Consejo General de la Comisión Pontificia para América Latina.

El Encuentro de hoy evoca en nuestra memoria aquel durante el cual, en los primeros días de nuestro Pontificado, expresamos la intención de valorizar la Comisión Pontificia para América Latina, en la que vemos un eficaz organismo providencialmente querido por nuestro venerado predecesor Pío XII para la renovación cristiana del gran Continente. Un converger de fuerzas alrededor de la Comisión Pontificia no tardó en sugerir la idea de que ella podía completarse con un organismo que coordinara las labores e iniciativas de todos. Es este el Consejo que vosotros integráis y que desde hace cuatro años continúa dando respuesta a las perentorias exigencias de la solidaridad de toda la Iglesia hacia un sector en el cual se presentan graves y urgentes necesidades. En este hecho vemos interpretadas y rechazadas aquellas enseñanzas y sugerencias del Concilio Vaticano II, que con repetida insistencia piden estrecha colaboración en el seno de la Iglesia Universal.

EL EMPEÑO DE UNA COLABORACION

La que vosotros prestáis es una colaboración que une gran parte del Episcopado de la Iglesia y, con el Episcopado, a las muy beneméritas Familias Religiosas. Es una colaboración que verifica plenamente el significado de esta palabra: una labor cumplida en conjunto frente a una misma finalidad. Nos complacemos hoy al verla particularmente empeñada en torno a un problema de la máxima importancia para los destinos de la Iglesia en América Latina: el del personal apostólico —sacerdotes diocesanos, religiosos, religiosas, laicos— que de Europa y América del Norte vienen a servir a la Iglesia en América Latina; y de los eclesiásticos de ese continente que se dedican a completar la propia formación en Europa o en América del Norte.

SUS RESULTADOS Y SUS URGENCIAS

Hay que añadir que especialmente el movimiento del personal apostólico que se está desarrollando hacia América Latina exige consideraciones también por las notables proporciones con que se presenta. Aquí debería levantarse nuestra voz del tono sereno de estos sencillos planteamientos al más ferviente del elogio para cuantos han respondido al llamado suplicante de la Iglesia; para vosotros, venerables hermanos y para los organismos episcopales presididos por vosotros, que los han ayudado fuertemente a realizar sus generosas aspiraciones; El elogio no

podría separarse de un himno de alabanza al Altísimo que ha inspirado tanto bien. Bendecimos, pues, al Señor ante la solicitud demostrada por vosotros; que ninguna se vea perdida ni descuidada ni mortificada por cuanto constituye la contribución actual y potencial que almas apostólicas pueden aportar en América Latina para la causa de la Iglesia.

Bien sabemos que en el camino de una celosa e iluminada colaboración, habéis creado las estructuras y recurrido a las fórmulas más válidas para asegurar la mayor eficacia posible a la ayuda que mediante vuestro clero estáis prestando. A los Seminarios expresamente instituidos, a los Centros y a los Cursos de preparación, hay que añadir la iniciativa —realizada por segunda vez en el mes en curso— de una semana europea con el fin de reunir sacerdotes, religiosos, religiosas y laicos a punto de partir para América Latina, congregándolos en el estudio y en la oración en un clima de caridad fraterna con lo cual el encuentro se transforma en fervido Pentecostés, después del cual los Apóstoles se lanzan al cumplimiento de la propia misión. También sabemos los cuidados que dedicáis a la asistencia de aquellos que se han trasladado al nuevo campo de apostolado.

Sentimos vivamente el deber de agradecerlos por cuanto estáis haciendo mediante una múltiple, generosa ayuda económica que tiene un significado de no poco relieve para la solución de tantos problemas. Aquí queremos expresar una vez más el aprecio que ello nos merece.

LA CONTRIBUCION DE CADA OBISPO

No podéis estar solos en vuestro trabajo; por eso nuestra exhortación se dirige a todos los que en alguna medida están llamados a sostenerlo y extenderlo.

Sobre todo será preciosa la colaboración de cada uno de los Obispos. A ellos incumbe el deber de favorecer y promover el reclutamiento de candidatos que se presten, cuanto más sea posible, a las exigencias de la ayuda que la Iglesia necesita en América Latina. Auguramos que sea mayor el número de las diócesis dispuestas a pasar de la etapa de lo superfluo a la del sacrificio. Los obispos no han de menoscabar lo que los respectivos organismos nacionales realizan tan laudablemente. El Obispo y toda la comunidad cristiana pueden mirar con orgullo a su personal lejano por un servicio más amplio y arduo a la Iglesia, considerándolo como una vanguardia que hay que sostener generosamente, aún preparando el envío de otros que sustituyan a quienes, cumplido el servicio, retornarán a las diócesis de origen.

La palabra se dirige también al Obispo latinoamericano que recibe a un sacerdote; sus responsabilidades vienen a compartirse con las del Obispo que lo ha ofrecido. Es muy útil un contacto frecuente entre los dos Pastores, para el buen resultado y el sostenimiento moral del sacerdote que, en las nuevas condiciones en que se halla, debe cumplir el propio ministerio frente a no pocas dificultades. De tal modo se hará más operante la animación profunda que estimula al sacerdote separado, aunque sea temporalmente, de la propia diócesis para responder a una verdadera vocación.

A LOS ECLESIASTICOS LATINOAMERICANOS

Análogas consideraciones valen para el otro aspecto del problema que nos ha ocupado en estos días: el de los eclesiásticos latinoamericanos que se trasladan a Europa o a América del Norte para prepararse con una particular calificación científica o pastoral que los habilite mejor para el ministerio sagrado en sus países. También aquí una colaboración entre episcopados y familias religiosas podrá ayudar a muchos y por lo mismo a la Iglesia que pone grandes esperanzas en ellos.

La Bendición Apostólica, que de corazón os impartimos, valga como expresión de nuestra gratitud por cuanto hacéis, y sea al mismo tiempo prenda de la asistencia divina para la actividad apostólica a la cual estáis consagrados. Descienda también abundantemente sobre vuestros colaboradores; sobre todos los miembros de los Episcopados de América y Europa; sobre cuantos —sacerdotes, seminaristas, religiosos, religiosas y laicos— trabajan o se preparan a trabajar en la Iglesia y para la Iglesia, en América Latina.

DOCUMENTO FINAL

FORMACION Y ASISTENCIA DEL PERSONAL APOSTOLICO DESTINADO A AMERICA LATINA

Al abordar este asunto, el COGECAL ha intentado recoger la experiencia y el pensamiento de la Iglesia latinoamericana, que ha recibido, durante los últimos años especialmente, una intensa ayuda por medio del personal enviado desde otras Iglesias, y de los Organismos Episcopales y familias religiosas, que han prestado ayuda y expresan el sentir de las personas al servicio apostólico de la Iglesia latinoamericana.

Tratando de estos temas, se desea unánimemente:

- que el esfuerzo ya realizado y el que se irá realizando en el futuro sirva para resolver los problemas más urgentes e importantes de la Iglesia en el continente;
- que las personas generosamente ofrecidas desde el exterior vayan preparadas adecuadamente para cumplir las tareas, que se les encomienden;
- y que se vean asistidas con los medios oportunos para conservar y aumentar su espíritu apostólico y su eficacia pastoral.

Con el fin de abordar los aspectos más importantes del tema planteado, éste se ha dividido en tres partes:

- problemas relacionados con el envío del personal;
- la preparación o formación de las personas, que se envían;
- la recepción y el apoyo que debe prestarse a estas personas durante el tiempo de su trabajo apostólico en América Latina.

A. Problemas relacionados con el envío del personal

1. Medidas para extender e intensificar la cooperación del personal del exterior.

a) Se considera necesario invitar insistentemente a los países europeos, que aún no han promovido a nivel nacional la ayuda en personal a América Latina, para que se esfuercen en organizarla. Con ese fin se dirige a todos ellos un llamamiento y se recomienda alguna gestión personal ante los Episcopados respectivos, ofreciéndoles toda clase de asesoramiento y apoyo.

b) Los países que ya han promovido la ayuda por medio de Organismos Episcopales se proponen:

- intensificar la acción ante las diócesis del país, para conseguir una más abundante cooperación y una más extensa respuesta a todos los niveles: el Obispo con su presbiterio, y el pueblo entero de Dios;
- renovar los esfuerzos para conseguir una total coordinación de los Organismos Episcopales con las Conferencias de Religiosos y Movimientos de laicos, en orden al estudio de planes conjuntos de ayuda, de formación y de asistencia del personal, que se envía.

2. Medidas para mejorar progresivamente el rendimiento del personal.

a) El CELAM y las Conferencias Episcopales latinoamericanas son invitados a estudiar con todo interés los criterios, que deben dirigir la distribución de la ayuda del personal que reciben, siguiendo la línea ya trazada en la II sesión del COGECAL, que refleja el pensamiento y la preocupación de la Iglesia latinoamericana por señalar las necesidades más urgentes y los puntos más trascendentales, para asegurar la vitalidad de la Iglesia y su desarrollo.

b) El COGECAL manifiesta su interés por estudiar atentamente el tema relativo al "papel del sacerdote en la Iglesia de hoy", especialmente en América Latina. Una adecuada respuesta a las inquietudes que en todas partes surgen, provocando crisis dolorosas, puede influir de manera decisiva en el aumento y provecho de la ayuda, que ha de ofrecerse a la Iglesia latinoamericana.

c) Intimamente relacionado con el problema del papel del sacerdote es el de las posibilidades de empleo en la pastoral de los diáconos, religiosos no sacerdotes, religiosas y laicos, puesto que por ahora no es posible obtener el número de sacerdotes necesarios.

d) Los Organismos Episcopales de ayuda en personal se proponen:

- solicitar de los Obispos y su presbiterio una información sincera y completa sobre las cualidades de los sacerdotes que se ofrecen, para poder estudiar en común el destino más oportuno y la constitución de los equipos;
- preparar el personal según los criterios fundamentales de selección, como son: el equilibrio y madurez personal; la rectitud y el realismo de los fines que los mueven en su ofrecimiento; la profunda y sólida formación doctrinal especialmente en cuanto se refiere a ciertos problemas, que hoy constituyen las más grandes preocupaciones de la Iglesia en América Latina: la contribución de la Iglesia al desarrollo e integración de aquellos pueblos y la misión del sacerdote, del religioso o religiosa y de los laicos en dicha tarea;
- estudiar detenidamente con los Obispos a quo y ad quem el destino más adecuado, teniendo en cuenta el lugar y las tareas pastorales, que responden a las reales necesidades de la Iglesia y al pleno rendimiento de las fuerzas apostólicas.

B. Problemas relacionados con la preparación y formación del personal

La necesidad de una preparación adecuada para toda persona, que se ofrece al servicio de la Iglesia en el exterior, es hoy un principio

indiscutible, claramente propuesto por el Concilio Vaticano II (*Ad Gentes*, n. 26 y 38; *Presbyterorum Ordinis*, n. 10; *Motu Proprio Ecclesiae Sanctae*, 1, n. 3, parr. 3). Por tanto se considera necesario ofrecer los medios oportunos para que este deseo de la Iglesia pueda cumplirse plenamente.

La preparación puede presentar diversas exigencias. Si se trata de las personas que van a desarrollar tareas pastorales ordinarias, bastará con una formación básica debidamente estudiada. Por el contrario, será necesaria una preparación más completa para aquellas personas a quienes se han de confiar tareas que requieren un especial conocimiento del medio, de los sistemas y de los planes pastorales, de los problemas doctrinales, etc. Consiguientemente el COGECAL ha tratado del tema de la formación básica y especializada.

1. Formación básica

a) Finalidad. Durante el período dedicado a esta formación, que ha de darse a todo el personal sacerdotal, religioso y laico que se destina a América Latina, se ofrece una excelente ocasión para:

- presentar la realidad latinoamericana, de tal manera que los candidatos puedan conscientemente confirmar su ofrecimiento y decisión;
- revisar los problemas doctrinales más importantes, teniendo en cuenta la situación de la Iglesia en América Latina;
- estudiar serenamente las cualidades personales, en relación con las tareas que se brindan;
- ayudar a que se adopten las actitudes adecuadas, como respuesta a los motivos profundos de la ayuda y a los puestos que se deben ocupar; a la necesidad del trabajo en equipo y a la vida en común; a la integración en los cuadros diocesanos; a la necesaria aculturación, y a las demás exigencias de la nueva realidad.

b) Centros para realizar la preparación básica.

- Se advierte que los actualmente existentes no son suficientes para brindar la ocasión de realizar con facilidad los cursos apropiados a todo el personal, que se envía a América Latina. Se invita, por tanto, a los Organismos Episcopales, a las Conferencias de Religiosos y a los Movimientos de laicos, para que estudien la posibilidad de crear nuevos Centros en los lugares donde sea necesario.

- La formación básica que se ofrezca al personal enviado a América

Latina en los diversos Centros, debe programarse según unas líneas fundamentales comunes. Los responsables de dichos Centros estudiarán la manera de coordinar sus planes de estudio, con esta finalidad.

— En los Centros de formación básica, que agrupen personal sacerdotal, religioso masculino y femenino y laico, convendrá desarrollar programas complementarios para esos diversos sectores de personal, con el fin de que la formación sea lo más adaptada posible.

c) Complementación de la formación básica, en los países receptores.

— La formación básica normalmente se recibe en Centros lejanos a los países de destino. Conviene por ello complementarla con un período en dichos países, antes de ocupar los puestos a que han sido destinadas las personas llegadas desde el exterior.

— La finalidad de esta preparación complementaria, en el país receptor, es la de tomar contacto con la realidad nacional, con sus instituciones, planes pastorales, costumbres, cultura; en una palabra, con la vida misma del país. También se aprovechará la ocasión para practicar el idioma durante algunas semanas según métodos adecuados de entrenamiento.

— Las instituciones, como el SCAI en Brasil, (1) que los Episcopados latinoamericanos vayan creando, para que se encarguen de los asuntos relacionados con la ayuda del exterior, pueden realizar un importante papel en esta acogida del personal, para integrarlo en el país.

2. Formación especializada

Será ofrecida a algunas personas enviadas desde el exterior y destinadas a tareas pastorales especiales. (2)

a) Plan para ser estudiado con el CELAM. Teniendo en cuenta la conveniencia de ofrecer los cursos de formación especializada dentro de la realidad, se ha resuelto estudiar la posibilidad de utilizar la base que pueden ofrecer los Institutos del CELAM en América Latina, con el fin de organizar en ellos estos cursos especiales, destinados al personal del exterior.

— No se tratará de adoptar los cursos ordinarios de los Institutos del CELAM, ya que éstos persiguen finalidades distintas y son excesivamente largos, para lo que se pretende.

— Se piensa que el edificio, las instalaciones, algunos profesores de dichos Institutos, pueden constituir una base suficiente para montar los cursos especiales de que se trata.

— La dirección y responsabilidad de dichos cursos recaerá sobre un equipo formado por la dirección del Instituto que se escogiera, junto a algunas personas designadas por los Organismos que envían el personal.

b) Mientras estos planes se estudian y se ponen en práctica, el IAPLA ofrece sus cursos al personal europeo, que haya de especializarse en las ramas que por ahora funcionan.

G. Asistencia del personal apostólico, durante su permanencia en América Latina

1. Finalidad

El apoyo y asistencia que deben prestarse al personal apostólico enviado desde el exterior a América Latina, están dirigidos a conseguir que se integren perfectamente en el país que los recibe, y en los cuadros y planes pastorales de su Iglesia; a la vez se pretende proporcionarles los medios necesarios para que puedan rendir al máximo en sus tareas.

Se señala especialmente la importancia capital que tiene la acogida dispensada en los primeros momentos a estas personas que se incorporan. A este respecto se recuerda, una vez más, el papel que pueden desempeñar las instituciones del Episcopado de cada país, que tienen la finalidad de ocuparse de los problemas relacionados con el personal ofrecido desde el exterior. Cuando ya haya ocupado cada uno su puesto en las diócesis de destino, será tarea importantísima del Obispo el ayudar a estas personas a su adaptación, enseñándoles a descubrir los valores propios del país, en su contacto cordial.

2. Medios de apoyo espiritual y apostólico

a) El equipo: Después de observar la experiencia, que presentan la Jerarquía latinoamericana y los Organismos de ayuda, el COGECAL considera oportuno insistir en la conveniencia de que las personas destinadas al servicio de la Iglesia en América Latina vayan generalmente formando equipos. Estos, sin embargo, deben estar siempre abiertos a los demás compañeros de tarea apostólica y tener continuamente la preocupación de integrarse por completo en el conjunto de la diócesis, que los recibe.

b) Se advierte que los planes diocesanos de pastoral y de atención espiritual a los obreros apostólicos, constituirán, de ordinario, el mejor medio de proporcionarles en conjunto la animación pastoral y el apoyo espiritual que necesitan.

c) El COGECAL comprueba la experiencia y los útiles resultados de la labor de asistencia prestada a sus compañeros por los Delegados o representantes de los Organismos de ayuda, en los diversos países de América Latina. La discreta labor de estas personas, en contacto íntimo con la Jerarquía, facilita también la solución de cualquier problema que se plantee.

3. Medios para el "aggiornamento" pastoral

Las grandes transformaciones, que rápidamente se suceden en el mundo de hoy; el desgaste continuo a que está sometido el personal apostólico, tan escaso y sobrecargado en América Latina, y la urgencia con que hay que actuar en los diversos campos de la acción pastoral, hacen necesaria una continua puesta al día o "aggiornamento" del personal apostólico. Con ese intento, y también con el fin de integrar mejor a todo el personal que se incorpora desde el exterior, el COGECAL considera muy oportunas las siguientes iniciativas:

a) La participación del personal enviado desde el exterior en las jornadas, semanas pastorales u otros contactos que se organicen, ya sea a nivel diocesano o regional.

b) La organización de reuniones periódicas (cada dos o tres años), en las cuales se encuentren todas las personas venidas del exterior por medio de los diversos Organismos Episcopales.

Estas reuniones periódicas se organizarían por regiones, de tal manera que no se juntara un número excesivo de personas, y se convocaría a los que trabajan en un mismo sector pastoral (rural, suburbano, estudiantil, etc.). Serían promovidas por la Jerarquía del país receptor, a iniciativa de los Organismos que envían al personal. La exposición de los temas señalados, estaría especialmente a cargo de expertos escogidos en el propio país.

El CELAM y los Organismos de ayuda en personal estudiarían estos planes.

4. Asistencia en otras necesidades

Las circunstancias especiales, que concurren en el personal envia-

do desde el exterior, aconsejan adoptar las medidas oportunas para conseguir que, por una parte, su generosa aportación y su trabajo no se vean frustrados parcialmente por falta de medios; por otra parte hay que evitar las diferencias notables en relación con el conjunto de los que dedican su vida al trabajo apostólico en cada región.

Por tanto el COGECAL considera que deberán asegurarse a las personas ofrecidas desde el exterior a la Iglesia en América Latina:

a) los medios necesarios para la debida atención en enfermedades, mediante seguros que cubran también el riesgo de invalidez y la previsión para la ancianidad;

b) Los medios de vida suficientes;

c) los medios indispensables para desarrollar su acción pastoral, en las mismas condiciones en que la pueden realizar los demás sacerdotes y personal apostólico en la diócesis receptora.

Los Obispos ad quem, los Organismos de ayuda en personal y en medios económicos y la CAL se esforzarán unánimemente para conseguir estos fines, que consideran imprescindibles.

II

ASISTENCIA A LOS SACERDOTES LATINOAMERICANOS QUE ESTUDIAN EN EL EXTERIOR

Introducción

Son numerosos los eclesiásticos latinoamericanos, que salen a hacer sus estudios ordinarios o de especialización en el exterior. Desafortunadamente no se poseen estadísticas completas, pero se sabe que se trata de varios centenares.

Las finalidades que se persiguen son claras y precisas: prepararse para aportar una efectiva contribución a la solución de los problemas reales y actuales de sus propias Iglesias.

Los países escogidos por estos estudiantes son los europeos especialmente: Bélgica, Francia, Alemania, Italia y España, sin excluir algunos Centros del Norte y Sur América.

En los ambientes receptores se encuentran, como es fácil de imaginar, frente a muchas dificultades causadas por las diferencias de mentalidad, de lengua, de cultura y de métodos pedagógicos.

Por esta razón surge una seria responsabilidad tanto de las Iglesias de procedencia, como de las que los acogen.

Las primeras tienen el deber de escoger atentamente y preparar con cuidado a sus candidatos (sacerdotes, religiosos y religiosas); las segundas les deben ofrecer una asistencia adecuada y especial (espiritual, moral, social, académica y material), que contribuya a hacer verdaderamente fructuosos sus estudios y compense los sacrificios económicos de quienes cubren los gastos.

1. Selección y envío

El COGECAL considera que ningún eclesiástico latinoamericano debería ir a estudiar al extranjero por iniciativa personal. También este fenómeno debe insertarse en los planes pastorales de las Iglesias interesadas. Son ellas las que, estudiando sus propios problemas, decidirán la conveniencia de orientar a algunos de sus sacerdotes hacia el estudio de determinadas disciplinas. Es conveniente y aún necesario, que los Obispos latinoamericanos seleccionen cuidadosamente, dando la preferencia a aquellos que poseen madurez temperamental y síquica, y dotes físicas, intelectuales, morales y espirituales indispensables para poder superar situaciones varias, controlar el propio equilibrio, ser capaces y estar dispuestos para especializarse en aquellas disciplinas para lo cual han sido enviados.

Es también indispensable que estos estudiantes eclesiásticos partan con una clara seguridad económica, de acuerdo con el costo de la vida en los países de destino; con la certeza de que hallarán alojamiento en comunidades a propósito, y con sus documentos canónicos en regla.

De ese modo, habiendo sido previamente seleccionados y cuidadosamente enviados, se sentirán más responsables y apoyados, y trabajarán con ánimo y movidos por el sentido eclesial de la misión que les espera. Ya que su propia Iglesia es la que los escoge y los envía para que, a la vuelta, le puedan inyectar una vida y belleza nuevas.

Los Obispos y Superiores latinoamericanos confían a sus estudiantes a los Obispos, a los Organismos o a los Superiores de los Centros de destino; a quienes corresponde entonces la responsabilidad de la acogida, asistencia y preparación.

2. Adaptación y acogida

- a) El Obispo o Superior latinoamericano darán información

detallada sobre los candidatos, sobre los motivos de su venida, la duración de su permanencia y fecha de su llegada, a los Organismos competentes, los cuales a su vez se encargarán de interesar a los correspondientes servicios.

- b) Es utilísimos que los Organismos de ayuda pro América Latina, informen al Episcopado Latinoamericano acerca de los diversos Institutos, Colegios y Comunidades existentes en los Centros de Estudio del propio país, para orientar a los responsables hacia los que mejor responden a los motivos del envío.

- c) Los Institutos, Colegios y Comunidades que reciben a los eclesiásticos y religiosos latinoamericanos deberán ayudarles a superar todas las dificultades iniciales y, sobre todo, introducirlos para una mejor comprensión y adaptación al nuevo ambiente.

Esta ayuda inicial será tanto más eficaz, cuanto mejor haya sido la preparación del envío en el País de origen.

3. Asistencia

Los estudiantes eclesiásticos latinoamericanos recibirán válida asistencia en los Países a donde van. El COGECAL considera útil el envío de sacerdotes latinoamericanos a Centros de Estudio en el extranjero, siempre que puedan recibir cierto grado superior de formación teológica, social y espiritual que los capacite para ayudar concretamente en las reales y urgentes exigencias de la Iglesia en América Latina especialmente de los Centros de Formación Sacerdotal y de las Curias Diocesanas correspondiendo así a la expectativa y a las esperanzas de sus Ordinarios.

A tal fin, será pues necesario ofrecerles:

- a) sólida doctrina, especialmente en lo que se refiere a la Sagrada Teología en su actual desarrollo, y a la enseñanza social de la Iglesia;

- b) profunda espiritualidad, para lo cual es necesario que estos estudiantes puedan encontrar personas capaces de infundir en ellos una sólida espiritualidad conforme a las actuales directivas de la Iglesia;

- c) ayuda económica. Aunque la debida asistencia en este terreno corresponde a quienes los han enviado, en caso de necesidades extraordinarias o imprevistas, el deber de prestar adecuada ayuda pesa sobre el país receptor;

d) inserción pastoral. El ejercicio del apostolado es un medio eficaz de equilibrar la vida sacerdotal y medir las cualidades personales. Convendrá pues que, durante sus estudios, se ofrezca a estas personas la oportunidad de colaborar en parroquias, catequesis, centros de formación de dirigentes, etc., dentro del campo mismo en que se preparan.

Se recomienda, por último, que exista un contacto vivo entre aquellos que envían y quienes reciben a estos sacerdotes, para garantizar el buen éxito de la empresa.

III

EN RELACION CON LAS PROPUESTAS

DEL COMITE DE ESTUDIO

1. El COGECAL ha conocido y utilizado los resultados de los trabajos del Comité de Estudio, en sus dos secciones, agradeciendo la aportación, que aquí se publica (Apéndice).

2. Especialmente anima a los Organismos que componen ambas secciones a proseguir sus gestiones para una perfecta coordinación, con cuyo fin considera muy oportuna la resolución de crear un "Comité restringido", que revisará los programas conjuntos de ayuda elaborados anualmente, y el eventual apoyo económico de los mismos.

APENDICE

TRABAJOS DEL COMITE DE ESTUDIO

SECCION DE AYUDA EN PERSONAL — SECCION DE AYUDA ECONOMICA

Los representantes de los Organismos Episcopales de ayuda a la Iglesia en América Latina, en sus dos Secciones, la de ayuda en personal y la de ayuda en medios económicos, se reunieron durante los días 9 y 10 de febrero de 1967, según las normas del Documento Final de la III Sesión del COGECAL (IV, 5), que establece:

"Los Organismos de ayuda económica y los de ayuda en personal efectuarán, antes de la sesión del COGECAL, sendas reuniones, después de las cuales realizarán un encuentro conjunto para preparar un informe sobre lo hecho y lo proyectado en la ayuda a América Latina, con las consideraciones sobre criterios, prioridades y otros datos que los asis-

tentes estimen oportuno transmitir al COGECAL, el cual considerará este informe como parte de la agenda de su sesión".

A. Sección de ayuda en personal

La Sección de ayuda en personal ofrece una síntesis de los temas tratados, según el programa establecido precedentemente.

1. Relación Anual

Se han examinado las relaciones presentadas por cada organización sobre la ayuda ofrecida a América Latina durante 1967 y sobre los proyectos para el año presente.

Con el fin de obtener una visión de conjunto, se pide a la CAL que, de acuerdo con la Sagrada Congregación de Religiosos e Institutos Seculares, gestione la coordinación de las familias religiosas masculinas y femeninas con los Organismos Episcopales nacionales. Del mismo modo la CAL puede invitar a los Superiores Religiosos a que proporcionen los datos estadísticos actualizados sobre el personal enviado a América Latina.

2. Coordinación en la formación del personal apostólico

Se consideraría muy oportuno para la preparación adecuada del personal apostólico:

a) coordinar los cursos que actualmente ofrecen los Organismos Episcopales en Bélgica, España e Italia, de tal manera que el personal formado en ellos reciba una formación básica común;

b) gestionar la participación en los cursos ya existentes así como en la Semana Europea, también de los religiosos, religiosas y laicos, que salen para América Latina.

c) promover la creación de algún nuevo centro de preparación cuando sea necesario.

3. Coordinación de la asistencia in loco

Los Organismos de ayuda en personal a América Latina consideran que, dentro de los servicios que deben prestar al personal enviado, se encuentran los de asistencia al mismo en el lugar de su trabajo:

a) asistencia material: para casos de enfermedad, invalidez o vejez;

proporcionando también los medios de vida necesarios o los instrumentos adecuados para el desarrollo de la misión pastoral (especialmente los medios para trasladarse);

b) asistencia espiritual y pastoral: se hace necesario dedicar especialmente a algunas personas, que atiendan al personal enviado adecuadamente y se pongan a su disposición para ayudarles, de acuerdo con los servicios creados por la Jerarquía en cada país latinoamericano, tipo brasileño SCAI (Serviço de Colaboração Apostólica Internacional).

Con el fin de conseguir una adecuada integración, se sugiere la puesta en marcha de reuniones pastorales, por regiones homogéneas. Estas reuniones se celebrarían cada dos o tres años y estarían organizadas en colaboración con la Jerarquía del país y de acuerdo con las Organizaciones de ayuda y sus representantes en el lugar.

4. Coordinación entre las ayudas en personal y en medios económicos

Con el fin de obtener una coordinación más efectiva entre la ayuda que se presta a América Latina en personal y en medios económicos, la reunión conjunta de las dos secciones del Comité de Estudio ha aprobado una propuesta concreta, que va insertada en este mismo apéndice.

5. Incremento de las iniciativas de ayuda ya existentes y búsqueda de nuevas

Se constata el deseo de que aumenten las iniciativas de ayuda en los países que ya las prestan organizadamente, para lo cual se proponen diversos medios de información y propaganda.

Se pide al COGECAL que se dirija a la Jerarquía de los países que podrían organizar servicios de ayuda, semejantes a los ya existentes, invitándola a estudiar este problema y ofreciéndole la asistencia conveniente.

6. Coordinación con el Consejo Especial para la distribución del Clero en el mundo

Con el fin de que exista una coordinación eficaz desde el comienzo de su actividad, se pone de manifiesto la conveniencia de entrar en contacto con el Consejo Especial que ha sido instituido, en la Sagrada Congregación para el Clero, para que establezca los principios generales de distribución del clero en el mundo.

B. Sección de ayuda económica

La Sección de ayuda económica se ha interesado en sus fructuosas discusiones sobre los puntos fijados en su programa.

1. Coordinación de las varias iniciativas de ayudas materiales

a) Correspondencia entre los varios tipos de ayuda en los diversos campos y las exigencias de la Iglesia en América Latina.

Se ha puesto de relieve que, si de un lado las exigencias de la Iglesia en América Latina son claras ya que se manifiestan en las peticiones que dirige, será necesario estudiar continuamente las líneas de desarrollo para apoyar económicamente aquellas iniciativas de la Iglesia que son verdaderamente merecedoras entre las que se van conociendo.

A tal fin, será necesario tener en cuenta la correlación, en la medida en que el mismo trabajo lo requiera, entre las tareas pastorales y sociales así como el diverso modo de desarrollarse en las realizaciones prácticas.

b) Prioridades que han de establecerse en la ayuda basándose en la experiencia de los varios Organismos.

Según las experiencias que los diversos Organismos de ayuda económica han ido acumulando, las prioridades para la asistencia financiera, pueden irse aclarando progresivamente por medio del diálogo; se ha comprobado que la ayuda a las clases menos favorecidas en la sociedad es urgente hoy no menos que en tiempos pasados para hacerles posible una participación en la vida pública.

En el mismo nivel de importancia se sitúa la formación de unas élites de personas cualificadas que sirvan de guía. En la medida en que la Iglesia tome en sus manos proyectos socio-económicos ella debe ser consciente de su carácter de subsidiariedad, actuando de manera que pueda ayudar a que los otros se ayuden a sí mismos.

Entre los principales trabajos pastorales de la Iglesia han sido subrayados la catequesis, la formación de la juventud y la educación en todos los planos.

Se manifiesta el deseo de que los colegios católicos dependientes de la autoridad eclesíástica puedan llegar a ser accesibles no solamente para las personas de las clases superiores, sino para las menos favorecidas económicamente.

Se insiste en la necesidad de difundir la doctrina social de la Iglesia con el fin de despertar la conciencia social de los cristianos, y de favorecer el apostolado entre los estudiantes sobre todo en las escuelas de todo tipo, estatales o libres. Son necesarios buenos dirigentes entre los estudiantes para la solución de los problemas que diariamente van presentándose.

Teniendo en cuenta que muchas Universidades católicas no llegan a alcanzar, ni pueden pretenderlo, el nivel de las Universidades estatales, dada la imposibilidad de afrontar los gastos de mantenimiento y de personal, se somete respetuosamente a examen la propuesta de apoyar a fondo sustancialmente cuatro o cinco Universidades católicas con el fin de conseguir que existan centros de enseñanza científica reconocidos en todo el plano nacional.

Se ruega por tanto al CELAM que de acuerdo con la ODUICAL (Organización de Universidades Católicas de América Latina), haga conocer proyectos y planes a este respecto.

c) Campos en los cuales crece más la Iglesia en América Latina y sectores más débiles según la experiencia de los Organismos de ayuda.

Se han puesto de relieve especialmente los esfuerzos de los Obispos para realizar proyectos de pastoral de conjunto así como para la preparación de los hombres para la vida. A estos intentos se debe el nacimiento de movimientos que buscan poner en marcha las iniciativas del propio país. Falta sin embargo a estos movimientos el oportuno empuje que pueda consolidarlos. La doctrina social de la Iglesia es demasiado poco conocida y poco aplicada en América Latina: es necesario por tanto que se realicen serios esfuerzos para su difusión hasta que penetre la conciencia de las gentes de la Iglesia y de la sociedad entera.

Considerada la gran escasez de sacerdotes y que algunos de ellos no están dedicados a tareas pastorales, se sugiere la conveniencia de estudiar el empleo de laicos para los trabajos de educación y de administración, de tal modo que queden libres los sacerdotes para su verdadero trabajo pastoral.

Un número creciente de estudiantes de Teología latinoamericanos estudian en Europa siendo costeados por los Organismos de ayuda. En relación con este hecho se pregunta si el estudio hecho en América Latina no podría preparar mejor a los futuros sacerdotes para sus tareas pastorales.

La Sección de ayuda económica se ha mostrado de acuerdo en favorecer en mayor medida las fuerzas locales en América Latina con bolsas de estudio y en asegurar una ayuda a favor de los sacerdotes ancianos y enfermos por medio de las obras de asistencia ya constituidas o que vayan constituyéndose con ese fin, sobre todo por iniciativa de las Conferencias Episcopales Nacionales.

d) Asistencia económica a favor de sacerdotes, religiosas y laicos originarios de América Latina.

Los Organismos no tienen la intención de prestar una ayuda especial más allá de la que ya se viene prestando hasta ahora.

ADVENIAT piensa en extender el sistema del padrinazgo (Pastenschaften) a los miembros de Institutos religiosos y seculares femeninos con el fin de favorecer la formación de religiosas y particularmente su preparación ulterior.

2. Coordinación técnica de los Organismos de ayuda económica

a) Después de una amplia y clara ilustración del sistema de fichas del CIDSE (Coopération Internationale de Développement Socio-Economique), sistema que ofrece una buena base para armonizar los diversos proyectos de carácter social, se conviene en adoptar ad experimentum este sistema en la medida en la que él es aplicable para las ayudas a obras e iniciativas de carácter pastoral.

Los documentos serán enviados a su tiempo por el Secretario de la Sección a los dirigentes de todos los Organismos de ayuda económica.

b) Han sido comunicadas, para común conocimiento las varias fechas fijadas para el envío de las ayudas que anualmente se conceden:

Adveniat: Abril y Octubre;

Vastenactie: Regularmente en diciembre;

Schweizer Fastenopfer: En particular, noviembre;

Cal: De Julio a Junio de cada año financiero del propio fondo;

Ostpriesterhilfe: Durante todo el año y según las disponibilidades del presupuesto;

Misereor: En particular julio y noviembre de cada año; el remanente en abril-mayo del siguiente año;

Catholische Zentralstelle: De abril en adelante

3. Próxima reunión

Para la reunión próxima se proponen los siguientes temas:

a) Cuestiones de actualidad en relación con la coordinación.

Estas serán recogidas por el Secretario y preparadas para la próxima sesión coincidiendo, como esta vez, con la sesión del COGECAL.

b) Problemas generales acerca de la situación pastoral en los varios países de América Latina.

Estos problemas generales deberán ser tratados con la participación de expertos y especialistas (sociólogos, teólogos, etc.) de manera sistemática y a su debido tiempo con el fin de conocer mejor la situación real de la Iglesia en América Latina y estar en capacidad de elaborar propuestas de solución.

Se insiste en la necesidad de considerar las propuestas de solución en su conexión con los proyectos concretos para los cuales hay que buscar eventualmente la financiación.

De común acuerdo se decide:

El Secretario de la Sección de ayuda económica se encarga de preparar la próxima reunión, encontrar los relatores y establecer el orden del día, enviar a todos los interesados, con la invitación, la documentación oportuna.

Los miembros de la Sección sugieren un diálogo sobre los problemas más importantes de la Iglesia en América Latina, junto con especialistas latinoamericanos que podrán ser escuchados con este fin en el curso de la sesión del COGECAL.

C. Reunión conjunta de las dos secciones del Comité de Estudio

Esta reunión se ha celebrado en la tarde del día 10 de febrero de 1968 bajo la presidencia del Emmo. Sr. Cardenal Antonio Samoré con la participación de todos los representantes de los Organismos de ayuda en personal y económica.

Se han comunicado los resultados de los trabajos desarrollados en las reuniones separadas de ambas Secciones y después se discutió la manera práctica para llevar a cabo la deseada coordinación entre la ayuda económica y la de personal a favor de la Iglesia en América Latina.

Se ha establecido con dicho fin el siguiente modus procedendi:

La Sección de ayuda en personal estudiará los programas anuales de cada uno de los Organismos que la componen; sobre esta base se tratará de presentar un Programa Anual de Conjunto con el presupuesto de los gastos que el desarrollo de dicho programa comporte, teniendo presente la aportación económica que cada Organismo interesado puede hacer para llevar a cabo los programas respectivos, y el déficit eventual que pudiera existir.

Un Comité restringido compuesto por dos o tres delegados de cada una de las dos Secciones, expresará su parecer sobre la oportunidad de sostener todo el programa o parte del mismo con los fondos de los Organismos de ayuda económica.

- (1) SCAI (Servicio de colaboración internacional — Ladeira da Gloria, 99. Rio de Janeiro) es el órgano oficial de la Conferencia Nacional de Obispos del Brasil-CNBB y de la Conferencia de Religiosos del Brasil-CRB, para tratar los asuntos referentes a la llegada de personal extranjero que trabajará en la Iglesia del Brasil.
- (2) Una vez más se señala la urgencia de que la Iglesia en América Latina pueda contar con abundante personal especialmente preparado para la pastoral juvenil.

QUINTA SESION

ROMA, JUNIO 18-21, 1969

EL SACERDOTE DEL EXTERIOR EN LA IGLESIA LATINOAMERICANA Y NORMAS DE LA CAL Y DEL COGECAL

Del 18 al 21 de junio se celebró en Roma la V Sesión del Consejo General de la Comisión para América Latina (COGECAL).

Dos fueron los principales temas tratados: *"El sacerdote del exterior en la Iglesia Latinoamericana y la nueva estructura de la Comisión para América Latina (CAL) y de su Consejo General (COGECAL)."*

El primero, que era el tema de la V Sesión se dividió en cuatro partes: 1. "Significado de la Cooperación Sacerdotal según el Concilio", a cargo de S.E. Mons. Hugo Poletti, arzobispo de Spoleto (Italia); 2. "Realidad actual de la Ayuda Sacerdotal Diocesana y de los Institutos Religiosos". Esta segunda parte fue expuesta por dos relatores: Mons. Pablo Barrachina, obispo de Alicante (España), y el P. Arrupe Superior General de la Compañía de Jesús; 3. "Cómo ve la Jerarquía Latinoamericana la Ayuda Sacerdotal del Exterior". Esta relación fue tenida por Mons. Pironio, Secretario del CELAM; 4. "Cómo ven los Organismos Episcopales Nacionales de Ayuda la Colaboración que han prestado". Presentaron este tema Mons. De Smedt, obispo de Brujas (Bélgica), que se refirió a la ayuda prestada por los Organismos Europeos; Mons. Sanschagrín, obispo de San Jacinto (Canadá), que expuso lo concerniente al Canadá; y Mons. Coleman, arzobispo de Miami, que expuso lo referente a los Estados Unidos.

En conexión con el tema general hubo una relación referente a "La ayuda en recursos, especialmente para la formación y asistencia del Sacerdote del Exterior", a cargo de Mons. Hengsbach, obispo de Essen y Presidente de la "Adveniat Aktion" del Episcopado Alemán.

En la discusión de las ponencias, dirigida por el cardenal Antonio Samoré, Presidente de la Comisión Pontificia para América Latina (CAL), intervinieron los preladados miembros de la CAL y de su Consejo General (COGECAL), los representantes de las Uniones Internacionales de Superiores y de Superiores Generales y los dirigentes de los diversos organismos de ayuda.

El segundo tema examinado en esta V Sesión del COGECAL, se refirió a la nueva estructura de la Comisión Pontificia para América Latina y de su Consejo General.

Inmediatamente después de la clausura de la Sesión, el Santo Padre recibió en audiencia, el sábado 21 de junio, a los participantes a las reuniones y en respuesta a las palabras de filial homenaje a El dirigidas por el Emmo. Cardenal Samoré, expresó con una alocución en español, su complacencia por el tema tratado, y por el trabajo desarrollado, su esperanza de que los sacerdotes del exterior se integren en la pastoral propia del País de América Latina donde trabajan y de que el CELAM continúe coordinando los trabajos pastorales y promoviendo la auténtica renovación.

Participaron en los trabajos el Emmo. Cardenal Antonio Samoré, presidente de la Comisión Pontificia para América Latina; Mons. Agostino Casaroli, secretario del Consejo para los Asuntos Públicos de la Iglesia; Mons. Paul Philippe, secretario de la Congregación para la Doctrina de la Fe; Mons. Ernesto Civardi, secretario de la Congregación para los Obispos; Mons. Giuseppe Casoria, secretario de la Congregación de Sacramentos; Mons. Pietro Palazzini, secretario de la Congregación para el Clero; Mons. Edward Heston, secretario de la Congregación para los Religiosos e Institutos Seculares; Mons. Sergio Pignedoli, secretario de la Congregación para la Evangelización de los Pueblos; Mons. Josef Schroëfer, secretario de la Congregación para la Educación Católica; Mons. Achille Glorieux, secretario del "Consilium de Laicis"; Mons. Joseph Gremillon, secretario de la Comisión Pontificia "Justitia et Pax".

Por parte del CELAM participaron en los trabajos: Mons. Avelar Brandao Vilela, arzobispo de Teresina (Brasil), presidente del CELAM; Mons. Eduardo Pironio, secretario general del CELAM; presb. Rubén di Monte, secretario del Departamento de Seminarios del CELAM; padre Manuel Edwards, presidente de la CLAR (Confederación Latinoamericana de Religiosos).

Como representante de los Organismos Episcopales de ayuda intervinieron Mons. Emile Joseph Marie de Smedt, obispo de Brujas (Bélgica), acompañado por el canónigo Van der Perre; Mons. Guy-Marie Riobé, obispo de Orleans (Francia), acompañado por el P. Michel Quoist; Mons. Franz Hengsbach, obispo de Essen (Alemania), acompañado por el Dr. Paul Hoffacker y el Sr. Joseph Mertz, representante de

ADVENIAT para el Brasil; Mons. Hugo Poletti, arzobispo de Spoleto (Italia), acompañado por Mons. Carlo Muratore; Mons. Johannes Antonius Moors, obispo de Roermond (Holanda), acompañado por el P. Hans Litjens; Mons. Pablo Barrachina Estevan, obispo de Alicante (España), acompañado por Mons. Antonio Garrigós; Mons. Joseph Hasler, obispo de San Gallo, acompañado de Mons. Finniger; Mons. Albert Sanschagrín, obispo de Saint-Hyacinthe (Canadá); Mons. Coleman F. Carroll, arzobispo de Miami, con Mons. Humberto S. Medeiros, obispo de Brownville y el P. Michel Colonnese.

La Unión de Superiores Generales fue representada por el Rvmo. P. Pedro Arrupe Preósito General de la Compañía de Jesús, presidente de la misma. La Unión Internacional de Superiores Generales estuvo representada por la Revdma. Madre Rosario Araño, Superiora General de las Religiosas de Jesús-María, presidente de la misma, acompañada por la secretaria de dicha Unión, M. Françoise de Lambilly, y por la M. Angela de Foligno.

También estuvieron presentes: Mons. Achille Lupi, Mons. Michele Buro, Comm. Gian Mario Bresciani Alvarez; Mons. Bartolomé Carrasco, rector del Colegio Pontificio Mexicano de Roma. P. Rafael García, P. José B. Zilli; Mons. Alberto Castelli, vicepresidente del "Consilium de Laicis"; P. Luis Monnerat, rector del Colegio Pontificio Brasileño; P. Eduardo Briceño, rector del Colegio Pontificio Pío Latinoamericano; P. Fernando de Melo, Director del Servicio de Colaboración Apostólica Internacional (SCAI) de la Conferencia Episcopal Brasileña; P. Edouard Gueydan, asistente de los estudiantes latinoamericanos en Francia.

DISCURSO DEL SANTO PADRE PABLO VI

Venerables Hermanos y amados hijos:

Os saludamos a todos y a cada uno de vosotros, y deseamos testimoniaros en esta conversación fraternal los afectuosos y bienaugurantes sentimientos de nuestro espíritu.

Lo mismo que en años anteriores, también ahora, este Consejo vuestro se ha reunido en Roma para tratar asuntos íntimamente vinculados con la suerte futura de la Iglesia en América Latina. Este año en concreto os habéis ocupado en estudiar el problema relativo a los sacerdotes extranjeros que ejercen el ministerio sacerdotal en aquel continente. Habéis estudiado la parte totalmente positiva del problema, a saber la saludable ayuda que ellos ofrecen, así como la parte negativa,

que de alguna manera puede hacer menos eficaz su ayuda; y habéis discutido las maneras de hacer que su cooperación pueda ser más fecunda; habrá que procurar una mejor selección de los ministros sagrados, una mejor preparación para el ministerio que después deberán desempeñar, una mejor acomodación a las necesidades pastorales y a las costumbres de la América Latina.

Os felicitamos y os damos gracias porque, teniendo en cuenta la utilidad de la Iglesia, habéis trabajado intensamente; pero nos dirigimos no sólo a vosotros, sino que aprovechando esta ocasión queremos manifestar nuestra gratitud también a las Iglesias de Europa, de los Estados Unidos de América del Norte y del Canadá porque, enviando hombres y ofreciendo dinero, han contribuido mucho al progreso religioso y humano de los pueblos que viven en aquel continente.

Son conocidas las dificultades especiales que le atenazan y en las que se encuentran los sacerdotes, a quienes corresponde establecer y propagar allí el Reino de Dios. Estudió ya este problema con realismo en el planteamiento y con esperanza en el futuro, la segunda Asamblea General de los Obispos de América Latina, que nosotros mismos inauguramos el año pasado en Colombia. Convenenos de que los auxiliares extranjeros en tanto serán eficaces en cuanto dirijan sus esfuerzos al crecimiento y maduración de la Iglesia local. Por ello tales auxiliares procurarán con interés que la ayuda que prestan a los Ordinarios de lugar no discrepe de sus normas, no se oponga ni frene las fuerzas de la misma Iglesia local, sino que por el contrario las ayude y multiplique.

Por otra parte, la Iglesia en América Latina va percibiendo cada vez más su misión peculiar y es consciente de su obligación de contribuir con su propia ayuda a la unidad de la Iglesia universal. A este respecto, la función del Consejo Episcopal Latinoamericano, conocido por la sigla CELAM, es de la máxima importancia.

En especial le corresponde esforzarse para coordinar debidamente los trabajos pastorales y promover una auténtica renovación según la mentalidad del Concilio Euménico Vaticano II.

Rogamos a Dios, dador de todos los bienes, y se lo pedimos humildemente, que haga eficaces estos propósitos y ayude estas iniciativas; mientras, os impartimos de todo corazón la Bendición Apostólica.

DOCUMENTO FINAL

El COGECAL, con el fin de examinar la presencia del sacerdote del exterior en América Latina, convino en las siguientes líneas principales.

I. PRINCIPIOS TEOLOGICOS

1. La ayuda exterior es fundamentalmente válida y exigida:

- a) por la naturaleza misma de la Iglesia, esencialmente misionera;
- b) por la comunión universal de la Iglesia en el único Cristo;
- c) por la exigencia de la Colegialidad Episcopal, y
- d) por ser signo de la vitalidad interna y caritativa de la Iglesia.

2. La ayuda exterior es válida sólo a condición de que aporte su energía propia para plantar, hacer crecer y madurar las Iglesias nativas. Ella debe llevar a la Iglesia local a su plenitud original. El personal del exterior debe llegar a América Latina con una gran capacidad de intuición y de creación. Sin olvidar los valores de la cultura propia, debe saber interpretar, asimilar y promover la cultura autóctona. La finalidad de la ayuda es hacer que cada Iglesia madure interiormente y se vuelva capaz de ofrecer sus frutos a las otras.

3. La Iglesia Latinoamericana debe pensar a fondo su propia pastoral. Buscar caminos nuevos y estructurar su pastoral con la base de los pocos sacerdotes disponibles, de diáconos casados, de religiosos y religiosas apostólicos y de un laicado verdaderamente responsable y comprometido. En este sentido se hace imprescindible la labor de un equipo de reflexión teológico-pastoral que piense seriamente la realidad de la Iglesia Latinoamericana con criterios propios, bajo la acción iluminadora del Espíritu y la orientación firmísima del Magisterio.

II. COMPROBACIONES POSITIVAS

De una amplia encuesta realizada por el CELAM entre el Episcopado Latinoamericano, se comprueba (a pesar de algunas deficiencias que impidieron una mayor eficacia) lo positivo y lo válido pastoral y teológicamente, de la ayuda del personal del exterior;

1. por la misma presencia numérica de los sacerdotes enviados, la cual ha hecho posible la evangelización en zonas religiosamente marginadas, la implantación visible de la Iglesia, la creación y animación de comunidades parroquiales y de base, la formación de candidatos al

sacerdocio y la atención de campos pastorales y específicos;

2. por el aporte especial para la renovación global de la Iglesia Latinoamericana ya en el campo de la reflexión teológica y pastoral, ya también en la renovación bíblica, litúrgica y catequética, enriqueciendo así la Iglesia local con el pensamiento y las experiencias de las Iglesias hermanas;

3. por el ejemplo y acción de sacerdotes verdaderamente apostólicos, desprendidos y sacrificados, generosos y entregados, plenamente integrados en la comunidad local con un gran cariño por su pueblo;

4. por la manifestación y exigencia de la comunidad universal, por el ejercicio de la colegialidad sacerdotal y por la práctica de la caridad entre las diócesis.

III. ORIENTACIONES PASTORALES GENERALES

A. A fin de que la ayuda del exterior, superando las deficiencias que pudiera haber habido en el pasado, produzca todos los frutos a que está orientada y sea, por lo mismo, verdaderamente válida, se sugieren las siguientes orientaciones:

1. Una mejor selección que atienda a la madurez humana y síquica, al espíritu esencialmente misionero, a la capacidad de adaptación y plena integración. Tal selección debe ser hecha por el obispo "a quo", de acuerdo con los Organismos Nacionales y en íntima conexión con el obispo "ad quem" teniendo en cuenta las situaciones concretas y las necesidades particulares. Debe evitarse especialmente el envío de sacerdotes problematizados; como también debe promoverse el espíritu y la práctica de vida y de trabajo en equipo, base fundamental de espiritualidad sacerdotal, de calor humano y de labor eficiente.

2. Una preparación realista que tenga en cuenta el mejor aprendizaje de la lengua, el conocimiento de la historia y de la cultura, la mentalidad y las costumbres, la situación social y económica, la problemática religiosa del país, las principales líneas pastorales de la Nación o de la diócesis que recibe. Tal preparación conviene que se haga, en su última fase, en Institutos Nacionales, Regionales o, al menos, a nivel del mismo Continente.

3. Una integración plena en el Presbiterio local, en la comunidad cristiana y en la comunidad nacional para lo cual se requieren tres cosas:

- a) gran capacidad de adaptación en el personal enviado;

b) preparación de la diócesis que recibe, en orden a una auténtica pastoral de conjunto; que no se utilicen para llenar solamente puestos vacíos y

c) comunión estrecha con toda la diócesis que envía y la que recibe.

4. Una sólida formación teológica, una fuerte espiritualidad sacerdotal y una particular sensibilidad frente a los problemas sociales que afectan al Continente, según las directivas de la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, sin pretender asumir funciones que corresponden directamente a los laicos. El personal del exterior debe aprender a integrar en su esencial tarea evangelizadora toda la obra de una auténtica promoción humana. La exigencia apostólica de su misión lo llevará a descubrir situaciones particularmente dolorosas en que viven los hombres del Continente y a tratar de remediarlas, especialmente mediante la formación de laicos verdaderamente comprometidos y el llamado evangélico a la justicia y a la caridad. Podrá superar así la fácil tentación de la violencia que en América Latina se manifiesta frecuentemente como fruto de una situación de injusticia (Cfr. II Conf. Gral. del Episcopado Latinoamericano, Doc. Paz. n. 16).

B) La Iglesia Latinoamericana con la riqueza aportada por la ayuda exterior, debe empeñarse a fondo en la solución definitiva de sus problemas. Ella misma debe ser agente de su propio destino, realizar su vocación original y convertirse en fuente de ayuda para otras Iglesias hermanas. Debe emprender una pastoral propia, con agentes, estructuras y métodos propios.

C) Se recomienda que se fije como interlocutor válido para los Organismos del exterior al mismo CELAM.

IV. INDICACIONES PARA LOS RELIGIOSOS

El COGECAL, teniendo en cuenta el inmenso valor apostólico que los religiosos y las religiosas representan para América Latina, recomienda:

1. que las Uniones Internacionales de Superiores y Superiores Generales y los Institutos Seculares, pidan a sus respectivas comunidades en América Latina, respaldar y colaborar seriamente en el estudio sociográfico y socioreligioso que adelanta la CLAR en beneficio de la planificación de las Congregaciones religiosas;

2. que en cada país los religiosos y las religiosas participen en el estudio y en la elaboración de los planes de Pastoral en los diversos niveles y la consiguiente evaluación de prioridades a que debe atender de preferencia el personal del exterior;

3. que en vista de la importancia que tiene la mayor integración posible en el país, específicamente en la Pastoral de Conjunto, se dé una preparación adecuada a todo el personal del exterior que vaya a trabajar a América Latina. Además, sería muy conveniente que los religiosos, siguiendo las indicaciones del CELAM, adoptasen las tres etapas de esta formación, colaborando con los Institutos ya existentes para este fin;

4. que se dé más importancia a la evangelización de los indígenas para lo cual se sugiere la creación de centros, que, bajo la dirección de personal competente, estudien la antropología y la condición social de los mismos, proporcionando los medios modernos para el aprendizaje de las lenguas. El apostolado entre los indígenas parece ser muy indicado para los religiosos, los cuales ciertamente están dispuestos a contribuir a esta labor urgente para millones de hombres.

5. que la CLAR recoja en un documento todas las directivas prácticas que la Sede Apostólica, el CELAM y la misma CLAR han ido dando a lo largo de estos últimos años, referentes a las actividades apostólicas de los religiosos, poniéndolas dentro de la problemática actual;

6. que, dado el número y la calidad de las religiosas que trabajan en América Latina, se considere la necesidad de reflexionar cómo utilizarías mejor para el servicio de la Iglesia, ya que constituyen una fuerza que puede ser muy eficaz y por lo tanto, entre cosas, se insinúa lo siguiente:

a) que las Superiores sean muy conscientes de la necesidad de la formación de sus religiosas a la altura de los tiempos actuales, teniendo en cuenta las exigencias misioneras y eclesiales propias de América Latina tanto en lo doctrinal como en lo ascético y en lo técnico; al mismo tiempo se recomienda a la Jerarquía y al Clero secular y regular, que consideren su colaboración en esta formación como un trabajo de suma importancia;

b) que supuesta esta formación —la cual según las dotes de las religiosas puede llegar a las más altas especializaciones— se capacite a las mismas religiosas a asumir puestos de responsabilidad apostólica;

7. finalmente, que las Ordenes y Congregaciones religiosas piensen en la preparación de personal especializado de acuerdo con el CELAM, la CLAR y las Conferencias Episcopales, para cubrir las necesidades pastorales más urgentes.

V. ORGANISMOS DE COORDINACION

A. fin de lograr una mayor eficacia en la utilización del personal del exterior y una mejor coordinación entre la CAL, el CELAM y los distintos Organismos de ayuda, el COGECAL.

1. Considera que la CAL ha sido y es un Organismo útil dentro de la línea de servicio a la Iglesia en América Latina.

2. Piensa que las reuniones del COGECAL deben proseguir. Son tales los problemas de América Latina que el CELAM siente la necesidad de establecer contactos directos anualmente con la CAL y con todos los Organismos de ayuda. No se puede olvidar que en América Latina, los cambios se producen rápida e inesperadamente.

3. Considera que el CELAM, en este momento de América Latina, siempre en íntimo contacto con las Conferencias Episcopales, debe disponer de condiciones cada vez más adecuadas para el logro de sus fines pastorales específicos.

4. Conociendo que el personal del exterior que trabaja en América Latina es de vital importancia para el esfuerzo común de evangelización y crecimiento en la fe, expresa su deseo de que dicho personal sea cada día más útil y sirva mejor.

5. Tomando conciencia de las ventajas y deficiencias que la ayuda de personal no latinoamericano ha entrañado hasta este momento en América Latina (según se puso de relieve en las ponencias de esta quinta sesión del COGECAL) juzga que sería de sumo provecho la creación de una Comisión Internacional Coordinadora con carácter permanente concebida de la siguiente manera:

A) Fines

1. Ayudar a las Comisiones Episcopales Nacionales responsables del personal del exterior en la creación y perfeccionamiento de servicios especializados como el "Servicio de Colaboración Apostólica Internacional" (SCAI) en Brasil. (SCAI, Rua Prefeito Joao Felipe, - 605 - Santa Teresa - Río de Janeiro, es el órgano oficial de la Confe-

rencia Nacional del Episcopado Brasileño y de la Conferencia de los Religiosos de Brasil, para tratar todos los asuntos referentes al personal del exterior).

2. Procurar la mejor formación e integración de tal personal en los planes pastorales de las diversas Iglesias locales conforme a las líneas trazadas por los documentos de la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y a la aplicación conveniente que de ellos se haga en cada país, región o diócesis.

3. Realizar periódicamente, de acuerdo con las Comisiones Episcopales Nacionales para el personal del exterior, reuniones de estudio y actualización, revisiones de servicio y demás problemas para una labor pastoral más eficaz; esto se entienda tanto para el personal que ya se encuentra en América Latina, como para el que llega.

4. Colaborar con todos los Organismos que trabajan en este campo específico en América Latina.

B) Dirección

La Dirección se encomendará al CELAM, el cual procurará una estrecha colaboración con la CLAR, con las Conferencias Episcopales y con las Conferencias Nacionales de Religiosos y Religiosas.

C) Estructuración

La Comisión Internacional Coordinadora se estructura de la siguiente forma:

a) Dos representantes de América Latina, uno por el CELAM y otro por la CLAR.

b) un representante de América del Norte (Estados Unidos y Canadá) y

c) un representante de Europa. Todos serán elegidos por los Organismos de los Continentes que representan y, en sus criterios, serán sus voceros en tanto en cuanto hayan recibido la debida delegación de los representados. Durarán en su cargo tres años, "ad experimentum".

D) Realización

Su realización será sin improvisaciones, pero lo más pronto posi-

ble. Será necesaria una comprobación de lo que ya existe en Institutos o Centros preparatorios con su debida evaluación.

El COGECAL hace suyos los deseos expresados por los Centros de Formación de Europa (IAPLA, COPAL, CEIAL) y desea también que sean criterios de los existentes o por existir en otros continentes, en cuanto a la dirección y profesorado de tales Centros a saber:

a) que la preparación pastoral ofrecida por ellos y la selección del personal respondan fielmente a la mente y a las necesidades de la Iglesia en América Latina;

b) que para lograr mejor tal finalidad, el CELAM participe en el equipo directivo de tales Centros; y

c) que se incorporen —por acuerdo entre el CELAM y los Centros— profesores latinoamericanos en algunas materias fundamentales de los cursos.

APENDICE

TRABAJOS DEL COMITE DE ESTUDIO — SECCION DE AYUDA EN PERSONAL

Como estaba previsto, antes de la V Sesión del COGECAL, se celebró la de su Comité de Estudio durante dos días (16-17 junio). Intervinieron los representantes de: Bélgica, Can. Vander Perre; Canadá, Mons. Sanschagrin; Estados Unidos de América, Mons. Medeiros y P. Colonnese; España, Mons. Garrigós; Francia, P. Quoist; Holanda, P. Litjens; Italia, Mons. Muratore; Suiza, Mons. Fillinger. Como observadores asistieron el P. Melo, de SCAI (Brasil) y el Sr. Metz, de Adveniat (Alemania). No pudieron asistir los Secretarios del CELAM y de la CAL, aunque este último estuvo presente algunos momentos.

1. En primer lugar, informaron cada uno de los Organismos Episcopales presentes sobre la situación actual, planes y perspectivas. Cabe destacar, como notas más importantes de la información presentada, las siguientes:

a) Crece en general el conocimiento y el interés por los problemas de la Iglesia en América Latina y se extiende a sectores más amplios. Disminuye en algunos el número de sacerdotes, que se ofrecen.

b) En casi todos los países representados se ha conseguido integrar y coordinar todas las iniciativas de las propias Iglesias en favor de las Iglesias del resto del mundo. En España e Italia se han integrado recientemente, y ya lo estaban en Canadá, Francia, Holanda y Suiza. Los asistentes están de acuerdo en desear que así se haga en los demás países, siguiendo la clara inspiración de la doctrina conciliar.

c) Se acentúa en todas partes la responsabilidad y la iniciativa diocesana. Los Organismos o Comités Episcopales participantes hacen constar su deseo unánime de no asumir responsabilidades, ni tomar iniciativas pastorales, que corresponden a los Obispos propios. Los Organismos nacionales desean mantenerse siempre en la línea de un servicio a las diócesis del propio país, que prestan el personal, y a las que lo reciben en América Latina.

d) Mientras que en algunos países, como Estados Unidos y Canadá, se ha llegado a una coordinación muy buena entre las iniciativas de los Obispos y sacerdotes diocesanos, y las de familias religiosas —masculinas y femeninas, en favor de América Latina en el resto de las naciones apenas ha podido comenzarse esta coordinación. Es aspiración general, que tal coordinación pueda lograrse.

e) Se comprueba que, en los países con seminario especial para América Latina (Bélgica, Italia), disminuye el número de seminaristas. Esto, junto a la necesidad evidente de que los sacerdotes no vayan a América Latina sino después del ejercicio de su ministerio por un período suficientemente largo, que les dé la conveniente madurez, plantea la duda de si conviene o no mantener en el futuro estos seminarios especiales.

f) La reunión se hizo eco de las muchas inquietudes, que apuntan entre algunos de los sacerdotes enviados, especialmente ante problemas pastorales en conexión con la situación política, social y económica de América Latina. El tema sería abordado exprofeso y ampliamente en la subsiguiente V Sesión del COGECAL.

g) En conexión con las observaciones anteriores, se insistió en la necesidad de ofrecer una preparación más seria y adecuada a todo el personal, que se envía a América Latina. Los Centros de preparación de Lovaina, Madrid y Roma continuarán buscando juntos las mejores fórmulas, en íntimo contacto y bajo las directrices del CELAM.

h) Se examinó la cuestión de la necesidad actual de la ayuda de personal apostólico a América Latina, frente a ciertas corrientes de

opinión, que comienzan a ponerla en duda. El tema sería estudiado ampliamente por el COGECAL.

2. Después de la mutua información entre los asistentes, se trató el tema de la cooperación entre los Servicios Episcopales de Ayuda en Personal y los Servicios de Acogida, que comienzan a existir en los países latinoamericanos. Se insistió en la urgente necesidad de que estos servicios sean creados, donde aún no lo fueron, y cumplan su importante misión. Para conseguirlo, los Organismos presentes ofrecieron toda su colaboración.

3. Por último, se trató sobre la CAL y el COGECAL en el futuro, con motivo del cambio anunciado ya. Se insistió en la conveniencia de que estos cambios no signifiquen un debilitamiento de dichos organismos, que deben acentuar su función de servicio Colegial en favor de la Iglesia en América Latina. Para ello se acordó manifestar a la superioridad el deseo de que en la CAL haya una eficiente presencia del CELAM a todos los niveles, con el fin de facilitar el diálogo y la información directa.

II - NORMAS DE LA CAL

I. NATURALEZA Y COMPOSICIÓN

1. La Comisión Pontificia para América Latina (CAL) queda incluida en la Sda. Congregación para los Obispos, de la cual viene a ser un Organismo específico para coordinar las relaciones entre la Santa Sede y el Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM).

2. El Presidente de la CAL será el Cardenal Prefecto de la Sda. Congregación para los Obispos.

Consejeros de la CAL serán los Señores Cardenales Antonio Samoré, Sebastiano Baggio y Pablo Muñoz Vega.

3. Formarán parte de la CAL en calidad de Miembros:
El Secretario del Consejo de los Asuntos Públicos de la Iglesia,
El Secretario de la Sda. Congregación para los Obispos,
El Secretario de la Sda. Congregación para la Evangelización de los Pueblos,
Un Obispo propuesto por el CELAM. (1)

4. Formarán parte de la CAL en calidad de Consultores:
El Substituto de la Secretaría de Estado de Su Santidad,

El Secretario de la Sda. Congregación para la Doctrina de la Fe,
El Secretario de la Sda. Congregación para la Disciplina de los Sacramentos,

El Secretario de la Sda. Congregación para el Clero,

El Secretario de la Sda. Congregación para los Religiosos y los Institutos Seculares,

El Secretario de la Sda. Congregación para la Educación Católica,

El Presidente de la Comisión Pontificia para las Comunicaciones Sociales,

El Vicepresidente de la Comisión Pontificia "Justitia et Pax",

El Vicepresidente del "Consilium de Laicis",

Tres Obispos de América Latina. (2)

El trabajo de secretaría de la CAL será desempeñado por un sacerdote nombrado por la Santa Sede, además por un oficial y por un escritor, si fuere menester.

6. En cuanto al Consejo General de la CAL (COGECAL), sus mismos miembros serán invitados a expresar su parecer sobre la conveniencia de que la estructura y la función del COGECAL permanezcan como están, según los Estatutos en vigor.

II. FINALIDAD Y ACTIVIDAD

1. Mientras se deja al CELAM la iniciativa y la responsabilidad que, en fuerza de sus Estatutos, le competen para coordinar en un nivel superior las actividades de las Conferencias Episcopales Nacionales, la CAL desarrollará su propia actividad conforme a las necesidades y solicitudes que le serán notificadas por el mismo CELAM o que serán advertidas por graves circunstancias que se presenten.

2. La finalidad principal de la CAL será, por tanto, estar servicialmente enterada de las actividades del CELAM y de los Organismos Episcopales Nacionales de ayuda a la Iglesia en América Latina.

Por consiguiente el Secretariado General del CELAM oportunamente informará a la CAL:

sobre la labor llevada a cabo por el CELAM tanto en lo pastoral como en la parte organizativa;

sobre las iniciativas de alguna importancia que, directa o indirectamente, interesen a la Iglesia en el Continente Latinoamericano.

Asimismo, los respectivos Secretariados de los Organismos Episcopales Nacionales de ayuda, suministrarán informes a la CAL sobre la

colaboración proporcionada en personal y en medios económicos a la Iglesia en América Latina;

de parte de Europa: COPAL (Bélgica); CEFAL (Francia); CEIAL (Italia); CECADE-OCSHA (España); ADVENIAT y MISEREOR (Alemania); "AIDE A L'EGLISE EN DETRESSE" del R.P. Van Straaten; La Obra Pontificia de la Santa Infancia, etc;

de parte de América del Norte: N.C.C.B. — LAB (USA) y OCCAL (Canadá).

3. Con espíritu de servicio para las Conferencias Episcopales y para cada uno de los Ordinarios, la CAL no dejará de prestar su colaboración en la regular tramitación de sus asuntos en la Curia Romana o con los Organismos Episcopales mencionados en el número precedente.

4. La CAL continuará encargándose de la distribución, según los criterios establecidos y que bien conocen el CELAM, las Conferencias Episcopales Nacionales Latinoamericanas y todos los Ordinarios, del millón de dólares que el Santo Padre ha autorizado para el trienio 1969-1972.

5. Las finalidades indicadas podrán lograrse normalmente mediante reuniones de la CAL de modo semejante al procedimiento de otras Comisiones Pontificias.

III — NORMAS DEL COGECAL

I. NATURALEZA Y FINALIDAD

1. El Consejo General de la Comisión Pontificia para América Latina (COGECAL) ha sido instituido por el Santo Padre Pablo VI el 30 de noviembre de 1963 con la intención de dar mayor relieve al interés de la Catolicidad por el Continente Latinoamericano.

2. Es un Organismo que integra la CAL con representantes del CELAM, de los Organismos Episcopales Nacionales "pro América Latina", de las Federaciones Internacionales y de la Confederación Latinoamericana de las Familias Religiosas, en orden a una eficiente colaboración apostólica que favorezca la Iglesia en y para América Latina.

3. Su principal finalidad es el estudio en conjunto de temas y problemas de especial interés común, con miras a formular adecuadas soluciones y promover una conveniente coordinación en las actividades e iniciativas.

II. COMPOSICION

4. Miembros del Consejo General son:

- a) Los componentes de la Comisión Pontificia para América Latina;
- b) La Presidencia del CELAM;
- c) Los Presidentes de los Organismos Episcopales Nacionales "pro América Latina" de Europa, Estados Unidos y Canadá;
- d) Los Presidentes de las Uniones Internacionales de Superiores y Superiores Generales, así como el Presidente de la Confederación Latinoamericana de Religiosos (CLAR).

III. PRESIDENCIA Y SUS FUNCIONES

5. Presidente del Consejo General es, por derecho, el Presidente de la misma Comisión Pontificia para la América Latina, que cuenta con un vicepresidente en el desempeño de sus funciones.

6. El Vicepresidente es elegido por el Consejo: la primera vez al comenzar la sesión, las veces siguientes al finalizarla, pudiendo ser indefinidamente reelegido.

7. El Presidente del Consejo General cuida de que las sesiones se preparen debidamente, señala el día para su celebración, las preside y, en nombre del Consejo, juntamente con el Vicepresidente y el Moderador, firma las Actas y Documentos aprobados por el mismo.

IV. COMITE DE ESTUDIO

8. Los Directores de los Secretariados de los Organismos Episcopales Nacionales "pro América Latina" así como los Secretarios de las Uniones Internacionales y de la Confederación Latinoamericana de las Familias Religiosas constituyen el Comité de estudio del COGECAL y participan por tanto en sus sesiones.

9. El Presidente del Consejo General, con el parecer del Vicepresidente, tiene la facultad de recurrir a los servicios de otras personas,

que pueden por lo tanto ser invitadas a participar en la sesión y tratar determinados argumentos.

V. SESIONES DEL CONSEJO

El Consejo General se reúne:

a) Según lo requieran eventuales necesidades advertidas por uno u otro de los Organismos integrantes (cfr. art. 2) o en atención a concretas indicaciones de alguno de sus miembros (cfr. art. 4);

b) En la sede que cada vez para ello se determine;

c) Durante el tiempo que los asuntos a tratar lo exijan.

11. Todos y sólo los que forman parte del Consejo General (cfr. art. 4) participan con facultad de voto en las sesiones.

12. Si alguno de los Miembros del Consejo se ve impedido para participar en las sesiones, puede designar, previniendo de ello al Presidente del Consejo, un suplente, el cual solamente tendrá derecho a voto si posee expresa delegación para ello.

13. La agenda de cada sesión:

a) Se determina teniendo en cuenta el posible desarrollo de los temas a tratar;

b) Será preparada por la Secretaría de la CAL y por los Secretarios del Comité de Estudio del Consejo, que de común acuerdo y en estrecho contacto con el Secretariado General del CELAM procederán tanto a la selección de la necesaria documentación previa como a levantar el Acta de las reuniones de la sesión;

c) Se enviará a los interesados dos meses antes de la celebración de la sesión con toda la oportuna documentación.

14. Los Miembros del Consejo, aún después de conocer la Agenda de la sesión, tienen facultad para proponer, también en el curso de la misma otros temas al Presidente, quien, juntamente con el Consejo, no descuidará prestarles debida atención.

15. En la primera reunión se procederá a la elección del Moderador, siendo suficiente para ello la mayoría relativa.

16. Funciones del Moderador elegido son:

a) Determinar el desarrollo de los trabajos;

b) Dirigir las discusiones;

c) Proponer a la Asamblea las conclusiones que resultaren;

d) Firmar, a tenor del artículo 7, las Actas y Documentos aprobados por el Consejo.

17. En la sesión del Consejo General quedan aprobadas aquellas conclusiones que obtengan la mayoría de votos, a saber: la mitad más uno.

18. Las Actas de las reuniones se enviarán a todos los Miembros del COGECAL.

Nota: Las Normas de la CAL aprobadas por el Santo Padre Pablo VI, fueron consignadas por la Secretaría de Estado el 18 de agosto de 1969.

(1) Al presente, Mons. Eduardo Pironio, Secretario General del CELAM.

(2) Al presente, los Excmos. Mons. Vicente Faustino Zazpe, Arzobispo de Santa Fe (Argentina), Rubén Isaza Restrepo, Coadjutor con sucesión y Administrador Apostólico sede plena de Cartagena (Colombia), y Román Arrieta Villalobos, Obispo de Tilarán (Costa Rica).

Nota: Las normas del COGECAL fueron aprobadas por el Santo Padre Pablo VI el 20 de junio de 1970.

SEXTA SESION

ROMA, SEPTIEMBRE 27-29, 1971

ATENCION PASTORAL DE LOS ESTUDIANTES LATINOAMERICANOS EN EL EXTERIOR

Y

ENVIO DE PERSONAL APOSTOLICO A AMERICA LATINA

ASPECTOS Y PROBLEMAS ESPECIALES

Del 27 al 29 de septiembre se celebró la VI sesión del Consejo General de la Comisión Pontificia para América Latina, bajo la presidencia del Cardenal Carlo Confalonieri, con la asistencia de los cardenales y obispos miembros del mismo, y con algunos expertos e invitados especiales.

El tema principal de la reunión fue la atención especialmente bajo el aspecto pastoral, a los estudiantes latinoamericanos en el exterior, y fue desarrollado en cuatro ponencias.

Se hizo además una reiterada exposición sobre el envío de personal apostólico a América Latina, tratado ya en la sesión anterior del COGECAL.

La sesión comenzó el 27 por la mañana con unas palabras de introducción del Cardenal Confalonieri, el cual, tras saludar a los presentes, recordó al Cardenal Samoré, al que tocó presidir "con el celo y amor hacia América Latina que le caracteriza, la precedente sesión de estudio del COGECAL tenida del 18 al 21 de junio de 1969". El Cardenal puso, luego, de relieve la importancia del tema sometido a estudio: "problema eminentemente humano y cristiano, perennemente juvenil por el sucederse de las generaciones que han de ser objeto de cuidado y del más atento y vigilante apostolado eclesial y sacerdotal, potentemente eficaz por las sanas energías que los futuros dirigentes de la sociedad, con su vida personal y profesional, pondrán al servicio de las respectivas comunidades locales, para el total desarrollo de las mismas". El cardenal recordó, a este propósito, lo que dice el Concilio - en la Declaración sobre la Educación Católica acerca de la asistencia pastoral a la juventud universitaria (n. 10), y terminó explicando el orden del día y proponiendo como Moderador de la sesión a Mons. Brandao Vilela, propuesta que fue gustosamente aceptada.

Siguió, en seguida, la ponencia de Mons. Ramón Pastor Bogarín Argaña, Obispo de San Juan Bautista de las Misiones (Paraguay) y Presidente del Departamento de Laicos del CELAM que presentó un informe sobre el punto de vista latinoamericano del problema.

Habló, luego, Mons. Humberto S. Medeiros, Arzobispo de Boston y Presidente del Comité de Obispos norteamericanos para América Latina, que presentó su ponencia sobre los aspectos pastorales de la atención a los estudiantes latinoamericanos en Estados Unidos y Canadá.

A última hora de la mañana tuvo lugar la audiencia del Papa.

Por la tarde, la reunión se inició con unas palabras de Mons. Avelar Brandao Vilela que dedicó un recuerdo al Santo Padre con ocasión de sus 74 años, invocando la protección del Señor para que le ayude a conducir la Iglesia en estos tiempos de tantas dificultades, pero de grandes esperanzas.

Siguió la lectura de la ponencia de Mons. Josef E. Marie de Smedt, Obispo de Brujas y representante del Episcopado belga en el COGECAL, sobre aspectos pastorales de la atención a estudiantes latinoamericanos en Europa.

Mons. Franz Hengsbach, Obispo de Essen y Presidente de "Ad-veniat", tuvo la ponencia referente a las necesidades económicas de la atención de los estudiantes latinoamericanos en Europa y Norteamérica.

Las diversas ponencias fueron ampliamente examinadas y discutidas en asamblea plenaria y en grupos de estudio sobre todo en la mañana del día 28, para elaborar las conclusiones que fueron aprobadas en la plenaria de la tarde, y que aquí se publican como "Documento Final".

El día 29 Mons. Eduardo Pironio, Secretario General del CELAM, en reunión plenaria, hizo una exposición sobre los aspectos y problemas especiales del envío de personal apostólico a América Latina, unánimemente aceptada por la Asamblea, que en consecuencia pidió su integral publicación, como aquí se hace.

El mismo día Mons. Antonio Garrigós, Secretario General de la CECADE-OCSHA, presentó una información sobre la actividad de la Comisión Internacional Coordinadora.

La concelebración eucarística en las grutas de la Basílica Vaticana dió un clima espiritual a las reuniones que tuvieron su momento culminante en la mañana del día 27 en la audiencia pontificia. El Cardenal Confalonieri dirigió al Papa una palabra de saludo, y el Augusto Pontífice, tras un breve diálogo con los presentes, les dirigió en español el discurso que asimismo se transcribe.

DISCURSO DEL SANTO PADRE PABLO VI

Venerables hermanos y amadísimos hijos:

Vuestra cordial visita, como participantes a la Sexta Sesión del Consejo General de la Comisión Pontificia para América Latina, nos ofrece la oportunidad de manifestaros nuestra sincera benevolencia para vuestras personas y nuestro vivo interés para vuestros importantes trabajos.

El tema de la Sesión —la asistencia a los estudiantes latinoamericanos en el extranjero— plantea graves problemas pastorales no sólo de tipo organizativo sino también de fondo, para cuya solución confiamos vivamente en vuestras aportaciones, tanto durante la presente reunión como, después, cuando se trate de poner en práctica las conclusiones.

Miles de estudiantes latinoamericanos esperan de la Iglesia respuestas valientes y auténticas a la delicada problemática que plantea a muchos de ellos el ir a estudiar al extranjero, como bien lo demuestran la práctica y las encuestas realizadas. Separados de su familia, de su ambiente y de su medio cultural se vienen a encontrar en medio de un mundo desconocido, con frecuencia indiferente, y a veces casi hostil. Instalándose generalmente en las grandes ciudades, bien podemos aplicarles lo que decíamos en nuestra reciente Carta **Octogésima Adveniens**: "El hombre prueba una nueva soledad... en medio de una muchedumbre anónima que le rodea y donde él se siente como extraño" (n.10).

Los estudios en otro país deberían significar un encuentro y un enriquecimiento espiritual, humano e intelectual, pero se corre el peligro de que se conviertan con demasiada frecuencia en ocasión de desorientación y de frustración, que les aleja a la vez de la vida de las naciones de origen: de esta manera, unos jóvenes prometedores, que tendrían la oportunidad de formarse convenientemente para ser ciudadanos activos en el mejoramiento de su propia nación, y a la vez ciudadanos del mundo en la común tarea de elevación espiritual y de progre-

so, corren el peligro de convertirse en extranjeros de todos los pueblos y aun en extranjeros de sí mismos, de su pasado, de su ser íntimo.

En el contexto de esta problemática, no puede menos de quedar seriamente afectada su vida de fe. No se trata sólo del choque que puedan producirles, en mayor o menor grado, las diversas formas religiosas de los países que les hospedan, se trata de un problema más profundo que afecta a toda su personalidad, al conjunto de sus perspectivas humanas, entre las cuales la religiosa ocupa el lugar preeminente, dando a todo el hombre la razón íntima y total de su ser.

Es por eso que resulta más urgente una respuesta cristiana buscada con valentía y transmitida con entusiasmo fraternal, porque de ella, de su valor orientador en todas las direcciones vitales, dependerá en gran parte el que los estudiantes estén internamente capacitados para ir dando ellos mismos otras respuestas concretas a sus diversos problemas. Necesitan que la Palabra liberadora e iluminadora de Cristo llegue a ellos según las exigencias específicas de su situación. Palabra de vida que abre horizontes, ilumina las diversas dimensiones del hombre, da un sentido a su ser y a su vivir, predispone para aproximar lejanías tanto geográficas como culturales o de mentalidad, ofrece un vértice de visión para abarcar la historia de los individuos y de las naciones.

La vivencia del mensaje evangélico por otra parte, no puede menos de mantener concreta en el alma de los jóvenes estudiantes la realidad de sus respectivos países, de ser lazo de unión con la juventud y las Iglesias de los pueblos que los reciben, de darles una apertura espiritual y humana y un sentido, a la vez, de comprensión y de crítica ante las culturas y los ambientes nuevos con que toman contacto. La Iglesia ha de estar con ellos en sus dificultades, solidarizarse con su suerte, animarlos en sus esfuerzos, allmentar sus esperanzas, ayudarles a levantar sus ojos hacia Aquel, que es Padre de todos los hombres y de todas las naciones, que es la Verdad a que se han de referir todas las culturas; presentar adecuadamente la figura de Cristo, hecho hombre para salvar a los hombres, hacerle presente entre ellos, este es el más grande servicio que la Iglesia puede prestar a quienes se están preparando para poder desarrollar una importante misión en medio de sus pueblos.

Como veis no tratamos ahora de sugeriros soluciones pastorales concretas u otras formas de servicio para la asistencia a los estudiantes latinoamericanos en el extranjero, las cuales, por otra parte, serán diversas según las diversas circunstancias. Nuestra palabra quiere ser

sobre todo de afecto, de esperanza y de aliento para cuantos estéis más directamente en contacto con estos problemas y os afanáis por su adecuada solución.

Confiamos en vuestros trabajos de estudio y coordinación: confiamos en la acción conjunta y fraternal de los obispos latinoamericanos con los europeos, los de Canadá y Estados Unidos de Norteamérica; confiamos paternalmente en quienes inmediatamente desarrollan su actividad entre los estudiantes; y tenemos también una sincera confianza en los estudiantes mismos, cuyas legítimas aspiraciones y entusiasmo juvenil no pueden quedar defraudados, y de los cuales estamos seguro de que seguirán surgiendo generosos apóstoles entre sus hermanos.

A todos formulamos nuestros mejores votos, por todos elevamos plegarias al Señor, y por vuestro medio les impartimos de corazón una especial Bendición Apostólica.

I — DOCUMENTO FINAL

El Consejo General de la Comisión Pontificia para América Latina (COGECAL), que ha dedicado su sexta sesión de estudio al tema de la "Atención pastoral a los estudiantes latinoamericanos en el exterior (Europa, USA y Canadá)", ha trazado las siguientes líneas de acción y orientación.

I. CRITERIOS PARA LA ACCIÓN PASTORAL

1. La pastoral de los estudiantes latinoamericanos en el exterior puede realizarse en una de estas tres situaciones tipo:

- o bien el marco de la pastoral universitaria local;
- o bien por medio de una pastoral especial para ellos;
- o, finalmente, a través de una acción celosamente emprendida para atender pequeños grupos dispersos.

La elección de uno u otro de estos métodos o una adecuada combinación de ellos dependerá, evidentemente, de las circunstancias locales y de la proporción de estudiantes latinoamericanos en cada una de las ciudades universitarias: siempre teniendo en cuenta el plan nacional y diocesano existente para este sector.

2. En cualquiera de las tres maneras apuntadas es obvio que la acción pastoral a favor de los estudiantes latinoamericanos en el exte-

rior es inseparable del problema de la pastoral estudiantil en general y que debe apoyarse en una pastoral universitaria eficaz, tanto en los países de origen como en los países que acogen.

Consiguientemente el COGECAL manifiesta su interés por la iniciativa de la Sagrada Congregación para la Educación Católica y del Consejo para los Laicos, de estudiar a fondo el problema en su conjunto y de sugerir providencias concretas en este campo, y procurará mantenerse en contacto con dichos Dicasterios en actitud de servicio y de información.

3. Dadas las características propias de la Iglesia en América Latina, la pastoral en el exterior debe inspirarse en las líneas teológicas y pastorales expuestas autorizadamente por los mismos obispos del continente, ya sea a través del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM), ya de las Conferencias Episcopales nacionales, concretamente en los Documentos de Medellín: tales líneas, por otra parte, no son en general más que una aplicación de la doctrina enunciada por el Concilio Euménico Vaticano II y las enseñanzas pontificias a la realidad de la América Latina.

4. La actividad pastoral entre los estudiantes latinoamericanos en el exterior — sobre todo en aquellas universidades en que parezca más oportuno integrarla en el marco de la pastoral universitaria local — se inspirará en los criterios de la comunión de fe y corresponsabilidad entre iglesias hermanas, que mutuamente se enriquecen al poner en común y comprender respectivamente la idiosincrasia de cada pueblo.

En concreto se reitera el ruego ya dirigido a las jerarquías locales de una siempre mayor comprensión de los problemas propios de los estudiantes latinoamericanos en el exterior "procurando valorar, antes que condenar indiscriminadamente, las nobles motivaciones y las justas aspiraciones muchas veces contenidas en sus inquietudes y protestas, tratando de canalizarlas debidamente a través de un diálogo abierto" (Medellín 7, 18 b).

II. COLABORACION ENTRE JERARQUIAS Y SELECCION DE BECARIOS

A. Colaboración entre jerarquías

El problema de los estudiantes latinoamericanos en el exterior debe encararse dentro de la preocupación colegial de la jerarquía la-

tinoamericana y los Episcopados de los países que reciben a estudiantes de América Latina; por lo tanto, no puede ser solucionado sino por medio de un esfuerzo conjunto para promover la pastoral del mundo universitario, destinado en concreto a la misma un adecuado número de sacerdotes competentes.

Se hacen a este propósito, en particular, las siguientes sugerencias:

1. La presidencia del COGECAL dirigirá a todas las Conferencias Episcopales interesadas un llamamiento manifestando la apremiante necesidad de atender seriamente a los estudiantes latinoamericanos en el exterior, en consideración de su decisiva influencia en el proceso de transformación de América Latina.

La urgencia y las dimensiones del problema exigen concretamente la dedicación generosa de un suficiente número de sacerdotes a este importante apostolado.

2. Las Comisiones Episcopales para América Latina y demás Organismos similares tratarán de ampliar en adelante sus responsabilidades de modo que no sólo envíen ayuda, sino que:

a) sean, dentro de las respectivas Conferencias Episcopales, portavoces de las preocupaciones del Episcopado latinoamericano para con sus estudiantes en el exterior;

b) tomen contactos y colaboren con los organismos de la pastoral estudiantil y con las instituciones, oficiales y privadas, dedicadas al problema de los estudiantes extranjeros, en particular latinoamericanos, en el país;

c) mantengan un contacto permanente con el CELAM para todo lo referente a esta pastoral, a través de sus departamentos especializados —de laicos (estudiantes seculares) y de ministerios (estudiantes sacerdotes)—;

d) con respecto a la gravísima falta de asesores, podrían pedir a sacerdotes nacionales, que regresan de América Latina después de haber cumplido con sus compromisos, que colaboren en la asesoría de los estudiantes latinoamericanos en el país; la misma solicitud podrían dirigir a sacerdotes, religiosos y religiosas latinoamericanos que trabajan o estudian en el país;

e) para mejor orientar a los estudiantes latinoamericanos que se

proponen cursar estudios en el exterior, procúrense una lista de los más recomendables centros universitarios, a fin de ofrecerla a las respectivas Comisiones Episcopales de Educación de cada Conferencia Episcopal de América Latina.

3. Para asegurar a nivel continental, tanto europeo como norteamericano, la coordinación de los esfuerzos apostólicos existentes y promover (donde no existe aún) la atención pastoral de los estudiantes latinoamericanos (Medellín 7, 18), las Comisiones Episcopales para América Latina favorecerán los servicios que el correspondiente departamento del CELAM pueda planear a tal efecto.

4. El CELAM mantendrá por su parte un contacto permanente con las jerarquías de América del Norte y de Europa a través de sus competentes organismos, en la manera que ellos mismos establezcan de acuerdo con la Presidencia del Consejo.

5. La CAL, a través de la Comisión Internacional Coordinadora, promoverá los contactos entre las jerarquías responsables de la pastoral de estudiantes latinoamericanos en el exterior, ofreciendo también sus servicios para que se pueda dar eficaz cumplimiento a las disposiciones arriba mencionadas.

6. La Confederación Latinoamericana de Religiosos (CLAR) prestará su colaboración a este esfuerzo, llamando en particular la atención de las familias religiosas de ambos sexos sobre la necesidad de personal apostólico y de ayuda económica para la pastoral de los estudiantes latinoamericanos en el exterior.

B. Selección de becarios

1. Para la concesión de becas por parte de organismos católicos, se invita a las Conferencias Episcopales Nacionales de América Latina a que establezcan los requisitos necesarios y los criterios generales de selección, en función de sus prioridades pastorales.

2. En el caso de sacerdotes, religiosos y religiosas, además de las condiciones generales, se sugiere que hayan hecho unos años de experiencia pastoral en su propio país y demostrado en ella suficiente madurez y espíritu crítico.

Con todo, la conveniencia y posibilidad de enviarlos sean preferentemente juzgadas por los respectivos obispos, con el parecer del Consejo pastoral, o superiores mayores.

3. Es también oportuno que en casos extraordinarios se otorguen becas a seglares militantes (preferentemente post-graduados) comprometidos con la acción de la Iglesia en América Latina y, en cuanto tales, recomendados seriamente por el propio obispo o por un organismo católico responsable, debidamente informados de las condiciones del candidato y de la familia e interesándose de que la ayuda sea utilizada según las finalidades previstas.

III. CONSTITUCION DEL SELA-SEUL

En orden a la constitución del SELA-SEUL (SELA: Servicio Estudiantes Latinoamericanos en Norteamérica; SEUL: Servicio Europeo de Universitarios Latinoamericanos), el COGECAL ha aprobado las siguientes propuestas y sugerencias:

1. El Departamento de Laicos del CELAM estudie conjuntamente con MIEC (Movimiento Internacional de Estudiantes Católicos) y SEUL el correspondiente proyecto a partir de las observaciones hechas por el grupo de trabajo que estuvo a cargo del mismo.

El proyecto así estudiado sea presentado a la presidencia del CELAM, la cual hará sus observaciones y transmitirá su texto al COGECAL para que lo proponga a las Comisiones y Organismos Episcopales para América Latina de Europa y Norteamérica.

El estudio del proyecto sea realizado lo antes posible y en un plazo fijo.

2. En particular:

a) Como base del proyecto, debe constar que el SEUL es un organismo coordinador al servicio de los esfuerzos que la Iglesia local hace entre estudiantes latinoamericanos y de lo que ellos mismos, organizados en grupos, intentan realizar.

b) El SELA-SEUL sea principalmente animador, no ejecutor. Su finalidad es coordinar: teniendo en cuenta las instituciones ya existentes y conectando con las mismas a los grupos aislados.

c) No trate de llegar a toda la masa sino, como muestra la experiencia de la pastoral universitaria de todo el mundo, busque más bien la animación de grupos que puedan hacer un trabajo eficaz de creación de Iglesia.

d) En lo que concierne a los Estados Unidos, en atención a las circunstancias particulares, el proyecto deberá ser estudiado previamente por la jerarquía para buscar su aplicabilidad y practicidad.

e) Aunque el SELA-SEUL debe ser ante todo coordinador, debe tener personalidad suficiente para que pueda ayudar a los grupos de latinoamericanos que no tienen aún estabilidad o no encuentran cerca algún organismo en el cual integrarse.

f) El problema del financiamiento sea estudiado por la CAL-COGECAL, con el fin de centralizar las ayudas económicas: buscando las diversas fuentes de financiamiento que hagan posible la real estabilidad y eficacia del trabajo SELA-SEUL.

II - ENVIO DE PERSONAL APOSTOLICO A AMERICA LATINA

Aspectos y problemas especiales

INTRODUCCION

Como el Padre me envió a mí, Yo también los envío a ustedes (Jn. 20, 21).

1. Es un tema ya analizado muchas veces. Incluso constituyó el núcleo central de nuestra reflexión en el COGECAL de 1969. Pero exige todavía una profundización nueva. Sobre todo en la consideración de algunos aspectos y problemas especiales. No para tranquilizar nuestra conciencia sino para renovar un compromiso muchas veces asumido. Porque está de por medio el mismo ser de la Iglesia y su misión específica en América Latina. El momento nuevo que vive nuestra Iglesia exige también una consideración nueva del problema.

Volvemos a preguntarnos si es válida — y en qué condiciones — la ayuda del personal apostólico que llega generosamente a América Latina. La principal responsabilidad en la respuesta exacta es de la propia Iglesia latinoamericana.

2. El problema se nos plantea desde tres ángulos:

a) Las Iglesias que envían (o los Organismos de ayuda). Ellas mismas van padeciendo aceleradamente la disminución de vocaciones

sacerdotales o religiosas. Ya no encuentran tan fácil disponibilidad en los posibles candidatos. Entonces se cuestiona el sentido mismo de la ayuda. Surge la pregunta: ¿Seguimos enviando? ¿No estamos favoreciendo la inactividad de la Iglesia Latinoamericana? ¿Por qué América Latina no se autoabastece de ministros propios?

b) **El mismo personal enviado.** Crece la sensación de inutilidad, de frustración, de fracaso. Se contagia la desilusión, se propaga el desencanto y el pesimismo. Se van quemando generosas aspiraciones apostólicas. Se va teniendo la impresión de que América Latina no necesita gente. ¿Cuál es aquí nuestra tarea nueva? ¿No estamos haciendo aquí lo mismo que hubiéramos hecho en Europa, Estados Unidos o Canadá? El problema se plantea agudamente así: ¿para qué tarea específica hemos sido destinados aquí?

c) **La propia Iglesia Latinoamericana.** Va descubriendo su fisonomía propia y su vocación original. Entiende que el personal apostólico que llega debe inscribirse esencialmente en esa línea. No tiene otro sentido su ayuda. Pero entonces se pregunta: ¿Es posible una inserción tan honda en la realidad latinoamericana y en el dinamismo propio de su Iglesia? ¿No hay el riesgo de paralizar su creatividad o hacer morir la riqueza de su cultura? ¿No estamos enterrando —por inconciencia o por miedo— nuestros talentos, perdiendo de vista la vocación irremplazable de nuestra Iglesia?

Para responder a estas preguntas nos planteamos brevísimamente estos tres puntos: a) fisonomía propia de la Iglesia latinoamericana; b) sentido teológico de la ayuda externa (en personal y en dinero); c) algunos aspectos especiales.

I. FISONOMIA PROPIA DE LA IGLESIA LATINOAMERICANA (Una Iglesia Pascual)

3. América Latina está viviendo su hora. Hora de esperanza y compromiso. Hora decisiva (Pablo VI), de posibilidades y de riesgos.

Despierta en los hombres y en los pueblos la conciencia de una miseria muy honda (subdesarrollo, marginación, dependencia) en todos los niveles. Desde allí, las aspiraciones legítimas a una salvación integral, a una liberación plena, que tienen derecho a esperar de la Iglesia sacramento universal de salvación. No siempre el camino pasa por las exigencias interiores de las bienaventuranzas evangélicas. Se ahondan los conflictos, se multiplican las tensiones, se propaga fácilmente la tentación de la violencia.

Hay la impresión de que se está gastando en América Latina el hombre nuevo. Pero ¿cuál? ¿Y por qué caminos?

La Iglesia siente aquí la responsabilidad de su tarea, la urgencia viva de su misión salvadora. Descubre que esta es también su hora (de anonadamiento y de muerte, de glorificación y esperanza, de presencia, donación y servicio). En sus entrañas virginales —como en las de María una vez— el Espíritu Santo volverá a formar el verdadero hombre nuevo.

La Iglesia de América Latina va descubriendo su rostro. El rostro fundamental y único es Cristo muerto y resucitado. Pero hay un modo nuevo de expresar el misterio de la Pascua y hacerlo presente a los hombres. Cada Iglesia manifiesta y realiza a Cristo (es su sacramento) de acuerdo a su vocación original. Esto constituye su riqueza propia en el Espíritu, generosamente ofrecida a la indivisa catolicidad de la Iglesia universal.

4. El rostro de la Iglesia Latinoamericana podríamos describirlo con una frase tomada de los Documentos de Medellín: **Una Iglesia auténticamente pobre, misionera y pascual, desligada de todo poder temporal y audazmente comprometida en la liberación de todo el hombre y de todos los hombres** (Doc. de Juventud N. 15).

Es decir, la Iglesia de América Latina se autodefine "la Iglesia pascual". No que no lo sean también las diversas iglesias que peregrinan en otros Continentes. Toda iglesia nace esencialmente de la Pascua de la Cruz, celebra cotidianamente la Pascua del Señor y camina hacia la Pascua consumada, —cuando Jesús vuelva—. Pero hay un contexto histórico especial que marca el cuadro en que se realiza para América Latina la historia de la salvación y que urge para su Iglesia la manifestación cotidiana de una existencia pascual.

Pascua es la revelación del **Hombre nuevo** (el nuevo Adán resucitado) y la creación en Cristo —por el Espíritu de adopción— del **hombre nuevo cristiano**. Toda la temática del hombre nuevo (del verdadero hombre nuevo) es esencialmente pascual.

Pascua es el centro de la acción liberadora de Dios. Cristo nos libera de la Ley, del Pecado y de la Muerte. **Esta es la libertad con que nos libró Cristo (Gal. 5,1)**. Todo el pleno sentido de una auténtica liberación cristiana dimana de la Pascua.

Pascua —en su plenitud de Pentecostés— señala el comienzo de la misión, de la profecía, del testimonio. Marca el momento en que la comunidad cristiana —hecha comunión verdadera en el Espíritu— toma

conciencia de ser presencia del Señor resucitado entre los hombres, testimonio de su resurrección, levadura de Dios para el cambio de la historia.

La Iglesia de América Latina experimenta así hoy esta triple urgencia Pascual: crear el verdadero hombre nuevo, comprometerse en la plena y pacífica liberación cristiana, entrar en el mundo como fermento de Dios.

Para ello tiene que ser pobre, Es decir, insertada en el tiempo pero desprendida del tiempo. Con la entera libertad de quien sólo se apoya en la potencia del Espíritu.

5. Esta Iglesia pascual se siente hoy impulsada —por el Espíritu de Dios que la anima e inhabita— a estas tres exigencias de su misión salvadora: evangelización plena, promoción humana integral, atención preferencial a la juventud.

La tarea evangelizadora es hoy urgencia de toda la Iglesia universal. Pero el continente latinoamericano está pidiendo sobre todo una nueva evangelización: que suscite la fe, la purifique, la haga madurar y la comprometa para la vida. Una evangelización plena interioriza en el misterio de Dios (a Quien hay que amar sobre todas las cosas) y desemboca necesariamente en el servicio cristiano del hombre. Es la armonía bíblica entre fe y vida.

De allí el compromiso evangélico por la promoción humana integral del hombre y de los pueblos. La Iglesia Latinoamericana lo experimenta como reclamo especial de Dios en esta hora, como vocación original. Es el contexto histórico de la salvación el que se lo impone. Pero siempre desde la perspectiva esencialmente religiosa (por consiguiente, plenamente humana) de su misión única.

Finalmente la Iglesia Latinoamericana —Iglesia joven y de esperanza— se abre a la atención pastoral de la juventud. Es una de sus prioridades más urgentes. En un Continente predominantemente joven, donde la juventud se constituye en verdadero cuerpo social, la Iglesia busca comprender sus legítimas aspiraciones, interpretar sus protestas, asumir sus valores, iluminar sus búsquedas y encauzar sus desviaciones. Los jóvenes —como ha dicho Pablo VI— son en América Latina los protagonistas de un futuro que ya está empezando.

II. SENTIDO TEOLOGICO DE LA AYUDA

6. Es en este contexto —de una Iglesia que busca expresar su fisonomía propia en un marco pascual— donde hemos de ubicar ahora el problema del personal apostólico extranjero. Decimos extranjero para simplificar los términos, sabiendo sin embargo que en la comunión eclesial nadie es extraño.

Simplemente quisiéramos subrayar estos dos puntos:

- a) la validez de la ayuda y
- b) su sentido esencialmente creador.

a) Prescindiendo de la situación todavía crítica (quizás cada día más angustiosa) de nuestra Iglesia (carente de personal apostólico y de recursos materiales), siguen siendo válidas las exigencias teológicas de la ayuda (Cfr. Conclusiones de COGECAL de 1969):

- por la naturaleza esencialmente misionera de la Iglesia;
- por la comunión universal de la Iglesia en el único Cristo;
- por la colegialidad episcopal y
- como signo de vitalidad de una Iglesia.

Las circunstancias concretas en que se verifica la ayuda —las limitaciones y defectos de los hombres que a veces la tornan perjudicial o inútil— no pueden oscurecer su validez esencial y las exigencias fundamentales de una Iglesia comunión que nos urge a todos la intercomunicación constante de los bienes del Espíritu. Las Iglesias pobres serían menos pobres (en recursos y personal apostólico) si fueran más desprendidas y generosas.

No se trate, por consiguiente, de esperar el momento de la **sobreabundancia** o de adelantar el ofrecimiento de personal **no deseable**. Los bienes de Dios, cuando más se comunican, más hondamente se poseen.

b) Pero la ayuda es válida sólo en la línea de una interpretación y creación de la Iglesia local. No se trata de imponer métodos o imponer esquemas (por más valiosos que sean). Se trata de plantar, hacer crecer y madurar la Iglesia local en su fisonomía propia, en su riqueza original.

Ella supone un respeto fundamental por la cultura autóctona y por el designio específico de Dios en cada Iglesia. Supone también

una gran capacidad para incorporarse enteramente al proceso creativo del Pueblo de Dios en cada país.

No es simplemente el conocimiento externo o la asimilación superficial de una cultura nueva que se yuxtapone. Es la generosidad esencial para morir y nacer en otro. En definitiva, ser uno mismo recreado en el Espíritu.

Se puede hablar perfectamente el idioma y aprender costumbres locales sin haber sido incorporado al dinamismo interior de un pueblo ni participar en el ritmo propio de su salvación. Incluso sucede con frecuencia que la facilidad de una adaptación externa (lenguaje, usos y costumbre) dificulta o retrasa una integración más honda.

Quien llega a América Latina viene consciente de que aquí hay un plan original de Dios que es preciso descubrir y realizar. Sabe que la Iglesia de América Latina está profundamente encarnada en culturas determinadas y que debe manifestar el rostro del Señor de un modo nuevo. Sabe que es una Iglesia de esperanza, que se está haciendo y que el Espíritu de Dios la cubre con su sombra de fecundidad creadora.

Por lo mismo, lejos de tranquilizar las conciencias o paralizar el espíritu, lo lanza a la búsqueda de nuevos métodos pastorales, a la creación de pequeñas comunidades de salvación, al descubrimiento de nuevas formas de ministerio.

Lo esencial de la ayuda es que la Iglesia de América Latina se encuentre fundamentalmente a sí misma y sea capaz de realizar su vocación específica. No se trata simplemente de conservar la fe o impedir que la Iglesia desaparezca. No se trata tampoco de que aumenten cuantitativamente los cristianos, se administren más los sacramentos y se celebre mejor la Eucaristía. Se trata de que la Iglesia sea en nuestro Continente verdaderamente signo e instrumento (sacramento) de la salvación integral que nos trajo Cristo el Señor.

Queremos una Iglesia que sea luz y alianza, profecía y comunión, actualización y fermento. Una Iglesia perfectamente fiel a los hombres. Pero desde la plena y honda fidelidad al Espíritu que la recrea como permanente sacramento de Jesucristo.

III. ALGUNOS ASPECTOS ESPECIALES

7. Esto nos plantea problemas especiales. Es aquí donde generalmente surgen —en el terreno de la realización concreta— las dificulta-

des que oscurecen o paralizan la eficacia intrínseca de la ayuda.

a) El primer problema es no haber entendido todavía el sentido profundo de la ayuda. Tanto de una parte como de otra. Llamar simplemente personal apostólico (o enviarlo) sin saber fundamentalmente para qué. Sin haber hecho un esfuerzo serio por comprender a América Latina o descubrir la vocación de su Iglesia. No se viene a suplir sino a crear.

Se queman así personalidades riquísimas, se malogran vocaciones estupendas. No se percibe en su plenitud el fruto de un heroísmo asumido generosamente en el Espíritu. No se ve que surja la Iglesia que aman y cuya fecundidad soñaron en la sencillez de su oración cotidiana.

b) Otro problema es la falta de una verdadera pastoral de conjunto en las Iglesias locales que reciben. Surge enseguida la sensación de improvisación lamentable, de vacío, de cansancio inútil, de desubicación. No se debe enviar un sacerdote (o una religiosa o un laico) si no se sabe específicamente para qué. Tampoco se lo debe llamar si el presbiterio no está preparado para asumirlo e integrarlo. En el mejor de los casos, sería un número más entre los ministros. Pero se justifica hoy tanto sacrificio para una realización medianamente fecunda?

c) Otro problema es la motivación exclusivamente social (y política) del ministerio sacerdotal y de la actividad apostólica en América Latina.

Hay un conocimiento superficial de América Latina —y de la vocación original de su Iglesia— que genera un problema muy grave entre el personal apostólico que llega generosamente de afuera: una visión exclusivamente socioeconómica de la misión de la Iglesia, una exagerada urgencia de determinado compromiso político y una fácil apertura a la revolución y a la violencia. Se producen aquí numerosos conflictos o se quiebran óptimas vocaciones. O porque no se las entienden o porque decididamente intentan realizarse al margen de su función específica en la Iglesia.

La mayoría de las tensiones, en el interior de la Iglesia Latinoamericana, proviene de un desajuste en la sensibilidad frente a los problemas sociales y a los reclamos urgentes de la justicia. El problema sacerdotal está intrínsecamente relacionado entre nosotros con las aspiraciones legítimas de los hombres a su liberación.

Una perfecta integración del personal apostólico en la vida de nuestros pueblos exige una participación evangélica en el dolor de los pobres y en sus justos reclamos. Pero sucede que no siempre es fácil precisar hasta dónde llegan las esenciales exigencias interiores del Evangelio y señalar los límites entre lo verdaderamente religioso y lo puramente político. No siempre es claro percibir el sentido concreto de la liberación cristiana. De allí que surjan con frecuencia conflictos y peligros (evadirse cómodamente de lo temporal o convertirse en puro líder social).

Esto impone a los responsables del personal que llega a América Latina una selección más cuidadosa puesto que la situación providencial que vive nuestra Iglesia, en un Continente en conflicto y transformación; exige una madurez psicológica y espiritual y una capacidad de integración, nada comunes.

No sólo eso, sino una sólida formación teológica. Para que desde la profundidad de la fe se aprenda a interpretar la historia, a comprender al hombre, a transformar el mundo.

América Latina ofrece hoy posibilidades inmensas para los espíritus grandes. Pero para los verdaderamente magnánimos. Para los capaces de hacer una revolución con las solas armas del Espíritu. Para los que todavía crean que la predicación (y su radical aplicación al Continente) es fuente de liberación para los oprimidos.

d) Otro problema es el de la adaptación. No es simplemente un problema de aprendizaje de lenguas o asimilación de culturas. Por con siguiente tampoco es simplemente problema de tiempo y de estudio. Fundamentalmente es problema de pobreza y conversión. Hay que venir a América Latina con ánimo de aprender y recibir. Con espiritualidad de cambio y de despojo; de sencillez en la donación, de austeridad y hambre de justicia.

La primera condición para adaptarse, es **querer de veras hacerlo**. La segunda, es sentir **dificultad** en adaptarse. Sólo el esfuerzo serio por desprenderse de una mentalidad ya heredada posibilita captar lo distinto y crear lo verdaderamente nuevo.

La adaptación supone, claro está, el conocimiento perfecto del idioma, la asimilación de la cultura, el descubrimiento de los valores propios de su pueblo. Pero exige sobre todo, respeto por su mentalidad y por la riqueza interior de su vida religiosa. Es toda una formación teológica —estructurada en ambientes muy distintos del contexto reli-

gioso latinoamericano— la que impide con frecuencia una integración más honda del personal apostólico en la Iglesia de América Latina. La que impide fundamentalmente descubrir el verdadero rostro de nuestra Iglesia.

Esto nos urge a revisar el problema de los Institutos o Centros de preparación. En todos sus niveles (sobre todo, en el nivel local).

e) Finalmente señalamos un problema que no es exclusivo del personal que viene de afuera. Pero que él lo siente más aguda y dolorosamente: es la **sensación de soledad**. No sólo física (América Latina es el Continente de las tierras extendidas y las distancias inmensas), sino sobre todo espiritual.

El sacerdote que llega de fuera (también la religiosa y el laico, aunque en grados diferentes) padece una especie de orfandad. Se siente dolorosamente olvidado por su país o diócesis de origen (no siempre, sin embargo) y aquí no logra todavía comunicarse plenamente ni ser asumido del todo: por el obispo que lo recibe, por el presbiterio en el que se integra, por la comunidad a la que sirve.

Descubre a veces una Iglesia demasiado fría y lenta. No la Iglesia hecha comunión fraterna y dinamismo misionero en el Espíritu. Afuera el afecto, la confianza y el apoyo sinceros del obispo y del presbiterio local.

Es evidente que quien llega de afuera experimenta más la necesidad de una verdadera familia espiritual, de una auténtica comunidad de amor. Padece más agudamente la sensación de aislamiento e incompreensión. El impacto puede quebrar dolorosamente su equilibrio y generosidad. En todo caso, siempre debilita sus fuerzas y reduce su recundidad.

De aquí la responsabilidad especial de toda la Iglesia que envía: estar más espiritualmente presente en el enviado. De aquí, también la responsabilidad muy seria y grave de quien recibe: ofrecerle a quien llega los dilatados espacios de una caridad sin medida y de una comunidad bien alegre, fraterna y misionera. Que quien llega sea siempre acogido en el seno de una Iglesia verdaderamente pascual.

CONCLUSION

8. La Iglesia de América Latina vive hoy un momento providencial. También fecundo para las Iglesias de otros Continentes. Es hora de esperanza y compromiso.

El Espíritu de Dios la renueva en la comunión y la introduce en el Continente como germen firmísimo de unidad, de esperanza y de salvación (L.G. 9).

Los hombres y los pueblos esperan de ella el gozo de una liberación plena, la paz de una reconciliación en la justicia, la luz de una mañana nueva en el amor.

Para ello —para que esta hora del Espíritu no quede en la sombra y el proyecto— la Iglesia de América Latina se vuelve a la generosidad fraterna de otras Iglesias cuya ayuda considera más que nunca indispensable y por lo mismo agradece sinceramente en el Señor.

Para que la Iglesia de América Latina se descubra fielmente a sí misma y realice su vocación original. Para que en esta hora difícil del Continente, sea fermento de Dios entre los pueblos. Para que revele al mundo el verdadero hombre nuevo en la profunda recreación del Espíritu. Para que lleve a los pobres la Buena Noticia del Reino, anuncie a los cautivos la liberación y comunique la libertad a los oprimidos (Luc. 4, 18-19). Para que proclame que el Reino de Dios ha llegado e invite a los hombres a la conversión y a la fe (Mc. 1,15).

Para que sea el Sacramento de Cristo, muerto y resucitado. Para que conozca el mundo que Dios ha visitado a su Pueblo (Luc. 7, 16).

APENDICE

El artículo 13,b de las NORMAS del COGECAL determina:

“La Agenda de cada sesión será preparada por la Secretaría de la CAL y por los Secretarios del Comité de Estudio del Consejo, que de común acuerdo y en estrecho contacto con el Secretariado General del CELAM procederán tanto a la selección de la necesaria documentación previa como a levantar el Acta de las reuniones de la sesión”.

En ejecución de dicha norma, la Secretaría del COGECAL realizó dos reuniones: la primera en Madrid, los días 7-8 de enero de 1971, con la participación de Mons. Michele Buro, Mons. Antonio Garrigós y el doctor Paul Hoffacker; la segunda en Roma, el día 25 del sucesivo mes de junio, en la cual también tomó parte el Excmo. Mons. Eduardo Pironio, Secretario General del CELAM.

Se transcriben a continuación las actas de dichas reuniones, de acuerdo con las cuales se ha procedido en la preparación de la VI Sesión del COGECAL.

1. El tema señalado en la última reunión de la CAL es el de “atención a los estudiantes latinoamericanos en Europa, Estados Unidos y Canadá”. Para abordar adecuadamente este tema, se ha propuesto el esquema siguiente de preparación:

1. Información sobre la realidad de los estudiantes latinoamericanos en Europa y América del Norte, y sobre las iniciativas católicas para la atención de este sector.

Esta primera parte se preparará con el envío de un cuestionario a todos los Presidentes de los Organismos Episcopales de Europa y América del Norte, miembros del COGECAL. Estos serán invitados a responder dicho cuestionario con la colaboración de las personas o entidades, que trabajan en este campo.

Se prevé la redacción de unos informes de conjunto, recogiendo y comentando los datos aportados como respuesta a los cuestionarios.

A) La parte correspondiente a los *aspectos pastorales*, que plantea la debida asistencia a los estudiantes latinoamericanos, será recogida en sendas ponencias, que se propone sean confiadas a Su Excelencia Mons. Medeiros, en cuanto se refiere a USA y Canadá, y a S.E. Mons. De Smedt, en cuanto se refiere a los países de Europa.

B) Una segunda parte, que recogería las *necesidades económicas*, de manera especial para la formación de cuadros dirigentes laicos latinoamericanos, en las instituciones norteamericanas y europeas dedicadas a la atención de estos estudiantes, sería encomendada: a S.E. Mons. Hengsbach en cuanto se refiere a la concesión de becas, y a la Rvdma. M. De Lambilly, en cuanto dice relación a la acogida de algunos estudiantes en instituciones y casas de religiosos y religiosas.

2. El punto de vista latinoamericano será presentado en un informe que se confía al CELAM y a su correspondiente Departamento, el cual procuraría recoger la opinión de los diversos países. Se trata de conocer el juicio que a la Iglesia latinoamericana merece la situación actual de sus estudiantes en el extranjero, el impacto de los que regresan y la acción que se ha comenzado a realizar por parte de la Jerarquía en los diversos países. También se estudiaría la forma concreta de intervención del CELAM en la dirección y orientación de las iniciativas europeas y norteamericanas.

3. El Plan de trabajo durante la sesión

— En primer lugar se escucharían y comentarían las ponencias e informes.

— A continuación se constituirían grupos de trabajo para estudiar y proponer a la Asamblea unas conclusiones, recogiendo en ellas todo lo que se aportó en las ponencias y discusiones posteriores.

— Por último se examinarían las conclusiones en Asamblea y se aprobarían como documento final de la sesión.

4. Participantes:

Sería conveniente invitar para esta sesión del COGECAL a algunos representantes, entre las personas que trabajan en este sector, a juicio de los Presidentes de los Organismos Episcopales interesados.

II. Reunida en la mañana del 25 de junio 1971 la Secretaría del COGECAL, con asistencia de sus cuatro miembros, para preparar la VI Sesión del Consejo, se acordó:

a) Que Mons. Pironio redactara una comunicación, de parte del CELAM, sobre 'el envío de personal apostólico a América Latina', actualizando y concretando lo que fue tratado en la sesión anterior del COGECAL.

b) Que resultaría muy interesante conocer los puntos de vista de los mismos estudiantes latinoamericanos, que cursan estudios en el exterior, para plantear con realismo los temas de las diversas ponencias, que se refieren a este asunto. Como no es posible que la CAL se dirija directamente a estos estudiantes, dado que no existen organismos o entidades representativas, convendría que los ponentes y los demás participantes en la Sesión del COGECAL se esforzaran por establecer contacto y conocer la realidad lo más posible, sobre todo en aquellas cosas en las que las encuestas previas no hayan sido elaboradas con la intervención de personas representativas de los mismos estudiantes.

c) En cuanto a la participación de personas verdaderamente conocedoras del ambiente estudiantil latinoamericano en Europa y América del Norte se considera necesario insistir ante los Organismos representados en el COGECAL para que designen, cada uno de ellos, dos personas que sean verdaderamente expertas y responsables en este ámbito. alguna de esas personas puede ser seglar.

d) En cuanto al enfoque fundamental de los temas sobre estudiantes latinoamericanos se insiste en que se trata de examinar el problema desde el punto de vista de la Iglesia, con una finalidad emi-

nentemente pastoral. Se quedarán al margen otros aspectos, que interesarían más bien desde el punto de vista político, cultural, etc...

e) Se indica la conveniencia de solicitar de los ponentes el envío de sus escritos para el día 1 de septiembre. La ponencia encomendada a Mons. Bogarín, por ser básica y haber sido aceptada ya desde marzo se espera poder remitirla en julio, con el fin de que la puedan tener en cuenta los demás ponentes.

f) El esquema de las ponencias podría ser el siguiente:

— exposición de la realidad (según los datos recogidos en las encuestas);

— presentación concreta de los problemas;

— apuntes para solucionarlos.

g) El programa de la sesión, que durará tres días completos, podría ser:

— Primer día: exposición de las cinco ponencias (media hora de exposición y otra media hora para aclaraciones).

— Segundo día: Coloquio por grupos divididos según los tres aspectos señalados en las ponencias. Elaboración de conclusiones. Reunión plenaria para discutir y aprobar las conclusiones.

— Tercer día: exposición y coloquio sobre el tema de Mons. Pironio y sobre la actividad de la Comisión Internacional Coordinadora.

h) Sobre la propuesta de abordar también el tema de los sacerdotes latinoamericanos, que estudian en el exterior, se indica que ya ha sido tratado; se podría ampliar ahora si es que se señalan algunos aspectos nuevos (la petición de tratar este tema, ha sido hecha por los Consultores latinoamericanos de la CAL: Mons. Isaza, Mons. Zazpe y Mons. Arrieta.

i) Se ha presentado el resumen de las respuestas al CUESTIONARIO redactado por los servicios de la CECADE.

LA RESPONSABILIDAD ECLESIAL FRENTE AL PROBLEMA DE LA SUSTENTACION DEL CLERO ADSCRITO A LA PASTORAL DIOCESANA EN AMERICA LATINA

Dirigió el encuentro el Cardenal Sebastiano Baggio, Prefecto de la Sagrada Congregación para los Obispos y Presidente de la Comisión Pontificia para América Latina. En la sesión inaugural estuvo presente el Arzobispo de Madrid, Cardenal Vicente Enrique y Tarancón, y el Nuncio Apóstolico en España, Mons. Luigi Dadaglio. Tras el saludo del Presidente, se procedió a la elección de moderador, función que recayó en Mons. Eduardo Pironio, Obispo de Mar del Plata (Argentina) y Presidente del CELAM, el cual tuvo la primera ponencia que fue una "reflexión teológico-pastoral sobre la responsabilidad eclesial en la sustentación del clero". Mons. Franz Hengsbach, Obispo de Essen (Alemania) y presidente de Adveniat, tuvo la segunda ponencia en la que habló sobre la realidad latinoamericana, el arraigo teológico-jurídico de la obligación del sostenimiento económico del clero, el desarrollo histórico, los diversos sistemas de sostenimiento y la participación de la Acción Adveniat. La tercera ponencia la tuvo, el día 3 Monseñor Román Arrieta Villalobos, Obispo de Tilarán y Presidente del Departamento de Ministerios-Vocaciones del CELAM: trató los siguientes temas: problemática de la remuneración del clero en América Latina, modos de sustentación vigentes y su respectiva evaluación, proyecto de Caracas: su génesis y grandes líneas; los organismos del COGECAL y el plan de Caracas.

En una de las reuniones, los miembros del COGECAL procedieron a elegir vicepresidente del Consejo, quedando reeligido el Cardenal Avelar Brandao Vilela, Arzobispo de Sao Salvador da Bahia (Brasil) que no había podido asistir a la sesión por urgentes compromisos en su diócesis.

CARTA DE LA SECRETARIA DE ESTADO

Cardenal Sebastiano Baggio
Presidente de la Comisión Pontificia para América Latina

Señor Cardenal:

Ha tenido Vuestra Eminencia la delicada atención de informar al Santo Padre sobre la preparación de los trabajos y proyectos encomendados a la VII Sesión del Consejo General de la Comisión Pontificia para la América Latina, que se está celebrando en Madrid. A todos cuantos se han prodigado con su colaboración para el buen desarrollo y éxito de esa reunión, así como a todos los participantes en la misma Su Santidad quiere hacer llegar sus expresiones de felicitación y profundo reconocimiento.

Una viva inquietud, meritoria de todo elogio porque responde a un interrogante de apremiante actualidad, informa la reflexión y coloquio de esa sesión: hacer patente en toda su amplitud la responsabilidad eclesial frente al problema de la situación económica del clero adscrito a la actividad pastoral en América Latina.

Es ya de por sí aieccionador comprobar —ese encuentro es un testimonio más de ello— cómo va calando en el seno de la comunidad, con ecos de creciente afecto y reconocimiento hacia su labor ministerial, una sensibilidad consciente y solidaria con la persona del sacerdote. Su presencia en medio de los fieles ha cobrado hoy más que nunca una perspectiva límpida, volcada únicamente al servicio de Cristo y de los hermanos. Esto hace que su perfil humano y espiritual vaya adquiriendo un contorno de lucidez, purificado de tantos equívocos que al ligarlo con supuestos intereses de clase y pretendidos privilegios sociales ofrecían una imagen bastante desfigurada del sacerdote y de su misión.

Uno de los propósitos prefijados a ese encuentro es el de poner de relieve, en sus contornos precisos, el contexto social, dentro del cual la misma realización personal del sacerdote está íntimamente vinculada al crecimiento y progreso de la comunidad cristiana. Un contexto las más de las veces pobre, falto de los recursos elementales, donde el hombre de la "nueva creación" necesita un nuevo aliento de vida; un ambiente en el que las aspiraciones de igualdad, de justicia y de fraternidad cristianas buscan expresión en la acción leal y generosa de la Iglesia para superar obstáculos acumulados por egoísmos y discrepancias atávicas.

Para adentrarse más y más en este marco y hacerse intérprete de los gozo y las esperanzas de los hombres, el sacerdote ha renunciado libremente a una existencia con posibilidades de bienes de consumo, de comodidades y de medro en la escala social. Sabe muy bien que su vocación a la tarea evangelizadora le impone una "prontitud de ánimo" (cf. Rom. 1, 15), libre de todos aquellos condicionamientos que podrían mermar su celo y poner vallas a la eficiencia de su ministerio.

Esa disponibilidad, que traduce en la figura del sacerdote una disposición de vida, firme y abnegada, "por la que se conforma más manifiestamente a Cristo" (cf. *Presbyterorum Ordinis*, 17), lejos de permanecer estéril, hará brotar en la comunidad una corriente de acogimiento abierto y sincero, un sentido de solidaridad responsable hacia quien anima con su presencia y su labor la vida entera de la misma comunidad.

Esta aceptación por parte de los fieles dará ya al sacerdote no sólo apoyo moral y espiritual, sino también confianza y entusiasmo, confirmándolo en la validez y autenticidad de su elección al servicio de los hermanos hasta poder decir con el Apóstol: "Me gocé grandemente en el Señor de que ya retoñó el interés que por mí sentís... En todo caso y en todas las cosas he aprendido el secreto lo mismo de estar harto que de andar hambriento. Para todo siento fuerza en aquél que me conforta" (Fil. 4, 10-13).

En la perspectiva de esta compenetración mutua y fecunda, operada por una correspondencia de solicitud en la comunión, los fieles han de tomar como cosa propia favorecer y dar consistencia a esa presencia edificante y edificadora del sacerdote. Además de procurar los medios necesarios para llevar una vida honesta y digna (cf. *Presbyterorum Ordinis*, 20), estarán dispuestos a dotar su trabajo de los otros medios económicos para poder coordinar una eficaz acción pastoral. Cuántas veces la falta de recursos supone una traba que impide notablemente su ritmo de trabajo a la hora de emprender o potenciar una labor de asistencia, de formación catequética o pedagógica, de desarrollo cívico cristiano con métodos modernos y eficientes.

Tanta profusión de energías y de esfuerzos ha de tener correspondencia en un creciente interés de la comunidad por favorecer la disponibilidad del sacerdote. Viene a la mente el testimonio de las Iglesias primitivas, en que la comunidad de bienes era fruto no de una disposición política o de conveniencia económica, sino de la comunión, "cor unum et anima una", en el Espíritu. Es ahí, a la luz de la comunión cristiana, fortalecida por la fe y la Eucaristía, donde el problema de la remuneración conveniente de los ministros halla su verdadero sentido.

Esto nos dice que el estudio y la solución de dicho problema no acaba en lo meramente económico y social. Son las exigencias de libertad, de dedicación plena del sacerdote a su misión salvadora las que piden con fuerza este común compromiso de todo el pueblo de Dios.

Todos vemos con alegría cómo este programa va tomando cuerpo en el seno de las comunidades católicas. Las maneras prácticas para lle-

varlo a cabo dependerán de muchas circunstancias, que se prestan a ponderado estudio y madura reflexión. Pero, en su planteamiento, no se podrá prescindir de la sensibilidad actual por la comunicación cristiana de bienes entre las diversas Iglesias locales, de la realización de los ideales de pobreza y desprendimiento evangélico, unidos a una responsabilidad, sentida por todo el pueblo de Dios, en la edificación de la Iglesia.

Al ofrecerle estas reflexiones pensamos, señor cardenal, que servirá de estímulo a todos los asistentes a ese encuentro saber que el Santo Padre participa entrañablemente en esta preocupación por la sustentación de los sacerdotes, tan vital para que puedan dedicarse exclusivamente a su misión y contribuir a la difusión del reino de Dios y a un nuevo florecimiento de la Iglesia en América Latina. Pidiendo al Altísimo que los asista con sus divinas gracias en tan importante tarea, Su Santidad le envía de corazón una especial bendición apostólica.

Aprovecho esta oportunidad para expresar a Vuestra Eminencia el testimonio de mi sincera estima en Cristo.

Cardenal Jean VILLOT

Vaticano, 29 de septiembre.

DISCURSO DEL CARDENAL BAGGIO

A la fórmula convencional con la que declaro abierta esta séptima sesión de estudio del Consejo General de la Comisión Pontificia para América Latina, permitidme agregar mi ferviente saludo y mi enhorabuena a los participantes, junto con mi entrañable palabra de agradecimiento.

Creo, en cambio, que podemos ahorrarnos la presentación personal, aun siendo la primera vez que tengo el honor de presidir el COGECAL, ya que, a Dios gracias, con la mayor parte de los presentes somos conocidos y amigos y hasta viejos amigos.

LA OBRA DE COOPERACION SACERDOTAL HISPANO AMERICANA

1. Deseo manifestar mi sincera gratitud a los responsables de la comisión episcopal española de Misiones y Cooperación entre las Iglesias, a la que han sido encomendadas la preparación y organización de la reunión y de cuya hospitalidad nos es dado disfrutar.

El encontrarnos todos juntos aquí, en esta casa que es sugestivo punto de convergencia no sólo de nobles y providenciales caminos del pasado, sino también de una concreta y viva solidaridad humana y fraternal caridad de la Iglesia de España hacia las Iglesias y los países de América Latina, me ofrece la feliz oportunidad para renovar, en nombre de la Santa Sede y de la CAL en particular, como también de los obispos latinoamericanos, los sentimientos de gratitud por la solícita atención prestada hasta ahora por el Episcopado español mediante la OCSHA a uno de los problemas que más preocupan y atormentan el corazón de muchísimos pastores: el de preparar, enviar y sostener sacerdotes, religiosos y laicos que se asocien a sus hermanos iberoamericanos en la apostólica tarea de evangelización y promoción pastoral del continente.

Gracias y parabienes por lo que la OCSHA ha hecho en estos 24 años de vida (desde 1949) y cordiales augurios para la nueva etapa que se perfila en el marco de las perspectivas conciliares del Vaticano II y en consonancia con las nuevas condiciones de los tiempos.

Modelo e inspiración para todos los organismos episcopales de ayuda en personal constituidos en otros países por interés de los respectivos Episcopados (hoy aquí presentes en comunión de ideales y aspiraciones), ¡pueda la OCSHA seguir siendo el movimiento apostólico que hace cabeza en favor de la Iglesia en América Latina!

LOS ORGANISMOS EPISCOPALES DE AYUDA A AMÉRICA LATINA

2. Vaya mi efusivo y agradecido saludo a cuantos, con personales sacrificios de tiempo, de trabajo y de dinero, toman parte en esta importante reunión. En particular, es un grato deber nombrar aquí a la benemérita obra *Adveniat*, del Episcopado alemán, que ha secundado generosamente la participación sobre todo de los que vinieron de América Latina.

Estáis aquí los componentes del Consejo General: es decir, miembros de la CAL, de la Presidencia del CELAM, de los organismos episcopales de ayuda en personal y medios económicos (*quorum memoria in benedictione*), de las Uniones o Confederaciones de las Familias religiosas; y finalmente —last but not least— los Presidentes de las Conferencias Episcopales de América Latina o sus representantes. Recordamos con simpatía y cariño a los que, por varias razones se han visto privados del gusto de asistir y en particular a los de Chile y México, que han considerado su deber pastoral quedarse al lado de los

rebaños sacudidos por la violencia el uno de las armas y el otro de los elementos.

Están presentes también los colaboradores inmediatos en la dirección y secretariados de los Movimientos pro América Latina, que, como es sabido, constituyen el Comité de Estudio del COGECAL.

Un cuadro ampliamente representativo de aquel espíritu de colegialidad episcopal en sus dimensiones de corresponsabilidad y de afecto, que se extiende más allá de los confines de las propias Iglesias particulares para unirnos en la *sollicitudo omnium Ecclesiarum* de aquel continente bendito que es América Latina, cuyo amor ha dictado el tema que va a examinarse y orientará los trabajos de estas jornadas.

EL PROBLEMA DE LA SUSTENTACION ECONOMICA DEL CLERO

3. El tema de nuestra sesión de estudio es: "La responsabilidad eclesial frente al problema de la sustentación económica del clero adscrito a la pastoral diocesana".

Un tema que, a primera vista —y no excluiría que algún observador superficial, desde fuera, no llegase más allá de esta primera impresión— podría parecer marginal, administrativo, y quizás con algún ribete sindicalista. Y tal podría llegar a ser en efecto si su análisis no fuera iluminado por el Evangelio y su estudio dejara en soslayo la visión revelada de la trayectoria terrena del pueblo de Dios y su dinámica de salvación. Para marcarnos el rumbo en nuestras reflexiones y debates llega muy oportuna la palabra del Santo Padre en la Carta de la Secretaría de Estado de la que tengo el privilegio de ser destinatario y a la que se dará lectura en esta primera reunión.

La exposición de Mons. Pironio profundizará las motivaciones teológico-pastorales del problema, integradas en las líneas de disposiciones canónicas y administrativas.

Mons. Arrieta, Obispo de Tilarán y Presidente del Departamento de Vocaciones y Ministerios del CELAM, dibujará el estado actual de la situación en América Latina con sus claroscuros y presentará el plan estudiado en el reciente congreso de Caracas.

Mons. Franz Hengsbach, Obispo de Essen y celoso Presidente de *Adveniat*, en la parte central de su ponencia, no sólo describirá lo mucho que sigue haciendo esa providencial institución de los católicos

alemanes "en el campo del seguro de ancianidad e invalidez del clero (con la esperanza justificada que las Iglesias locales de Iberoamérica consigan establecer hasta 1979 sus propios seguros)", sino que proclamará también el solemne compromiso de *Adveniat* de colaborar —con espíritu de fraternal solidaridad— a fin de que los sistemas actuales de subvención para el clero lleguen a transformarse en sistemas modernos de sueldo, tanto diocesano como regionales. ¡Y perdone Mons. Hengsbach esta tan arbitraria como desinteresada anticipación de su exposición!

EN CLIMA DE COLEGIALIDAD EPISCOPAL

4. Se puede decir que este compromiso constituye la profunda razón de ser de esta sesión de estudio del COGECAL: compromiso que seguramente será asumido también, dentro de los límites de su propia competencia, por los demás organismos de ayuda en medios económicos (*Misereor*, *National Collection USA*, *Obra de la Santa Infancia*, *Ayuda a la Iglesia necesitada*, *Campaña contra el hambre*), aquí adecuadamente representados.

El problema de la sustentación del clero por obvios motivos —que por lo demás no han de coincidir necesariamente con aquellos que ponen dondequiera al orden del día las reivindicaciones sociales— está, hoy más que nunca, presente y vivo y reviste acentos de preocupación.

A su nivel mundial ha sido afrontado formalmente por la Sagrada Congregación para el Clero, que es el dicasterio de la Curia competente en la materia. El mismo, en efecto, después de una cuidadosa y larga preparación, ha dedicado al problema la sesión plenaria del 7 de marzo de este año, con la participación de todos sus componentes (cardenales, consultores y oficiales). Sus conclusiones han sido ya sometidas a la aprobación del Santo Padre y serán dadas a conocer —esperamos sea pronto— a las Conferencias Episcopales nacionales y a cada uno de los Ordinarios. Sin ser miembro de esa Congregación, estoy informado de que se tratará de directivas y líneas de acción de carácter general: un llamamiento ciertamente muy autorizado a resolver el problema, sin que con todo constituya su solución.

En seguida el tema ha sido tratado a nivel continental y precisamente latinoamericano. Es un mérito del Departamento de Vocaciones y Minsiterios del CELAM el que en esta reunión pueda presentarse el plan estudiado por el Congreso celebrado en Caracas en los días 26 - 31 del pasado mes de agosto.

Ahora si nos preguntamos por qué, entre tantos temas graves y urgentes, se ha escogido el presente para el Consejo General de la CAL en su séptima sesión, podríamos responder con las palabras de sus estatutos que definen sus funciones y finalidad específica. Estas normas, en efecto, determinan como principal finalidad de las sesiones que con el favor de Dios vamos a comenzar "el estudio en conjunto de temas y problemas de especial interés común, con miras a formular adecuadas soluciones y promover una conveniente coordinación en las actividades e iniciativas" (Normas del COGECAL, I, 3). Se trata, como se ve, de un nivel intereclesial y de resoluciones con carácter ejecutivo y operativo.

Los grupos de estudio deberán por lo tanto concretar un programa de acción eficiente y práctico en este sector de tanta envergadura: partiendo de la real situación latinoamericana, y teniendo presentes por una parte las perspectivas de la acción que la misma Iglesia en América Latina está llamada a desarrollar y, por otra, la generosa solidaridad que ofrecerán las Iglesias de otros países (europeos y norteamericanos) a través de sus propios organismos de ayuda en medios económicos y personal técnico.

Esta sesión deberá sin duda señalar la prioridad que reclama este problema, en orden a su solícita e integral solución dentro del marco de los planes pastorales de las Conferencias Episcopales nacionales y de las diócesis.

Y ahora: *in nomine Domini!* Diría el Santo Padre Pablo VI; lo que traducimos más llana y modestamente: imanos a la obra!

DOCUMENTO FINAL

El COGECAL, en su séptima sesión en la cual han participado también Presidentes y representantes de las Conferencias Episcopales Nacionales de América Latina, ha estudiado, a la luz del Espíritu, el tema de la adecuada sustentación de los sacerdotes adscritos a la pastoral diocesana.

Respondiendo al mandato del Concilio Vaticano II (1), este tema ha sido tratado recientemente en la reunión plenaria de la Sagrada Congregación para el Clero (7 de marzo, 1973) y en la reunión convocada por el Departamento de Vocaciones y Minsiterios del CELAM (Caracas, 25-31 de agosto, 1973).

Dentro de este proceso de estudio y profundización se sitúan

los presentes trabajos, cuyos resultados se ofrecen modestamente a todos los sacerdotes y demás agentes pastorales que con tanta generosidad y sacrificio se dedican al anuncio del Evangelio en las Iglesias de América Latina. Sean recibidos como expresión de la solicitud por ellos y del agradecimiento y aliento, que merecen. Quiera el Señor estimularlos a continuar sus esfuerzos con entusiasmo renovado, teniendo presente que el ministro, como la Iglesia misma, "aunque necesite de medios humanos para cumplir su misión, no fue instituida para buscar la gloria terrena, sino para proclamar la humildad y la abnegación, también con su propio ejemplo. Cristo fue enviado por el Padre a 'evangelizar a los pobres y poner en libertad a los oprimidos' (Lc. 4, 18), 'para buscar y salvar lo que estaba perdido' (Lc. 19, 10); así también la Iglesia abraza con su amor a todos los afligidos por la debilidad humana; más aún, reconoce en los pobres y en los que sufren la imagen de su Fundador pobre y paciente, se esfuerza en remediar sus necesidades y procura servir en ellos a Cristo" (**Lumen Gentium**, 8).

1. REALIDAD LATINOAMERICANA

1.1. La enorme variedad de situaciones en que la Iglesia se desarrolla en América Latina hace difícil el conocimiento exacto de la situación económica de los sacerdotes. Se carece, por otra parte, de estudios sistemáticos, aunque algunos datos valiosos han sido aportados por las Conferencias Episcopales, para facilitar los trabajos llevados a cabo en la reciente reunión de Caracas. Sobre dichos datos es posible ahora describir y estimar a grandes rasgos la realidad. Para posteriores precisiones es recomendable que se elaboren estadísticas sistemáticas a nivel nacional.

1.2. Se comprueba la existencia de grandes diferencias entre unas naciones y otras, en diócesis y aun entre parroquias de una misma circunscripción. Causa de estas diferencias es la diversidad de circunstancias en que se encuentran los sacerdotes: los religiosos, ayudados por su vida comunitaria, y los diocesanos, que muchas veces han de vivir solos o con familiares a su cargo. Otras veces las diferencias dependen del nivel económico del territorio; del grado de cultura religiosa de los fieles; de la posibilidad que tienen algunos de recibir recursos del exterior; de la ayuda solidaria que en algunos grupos se presta mediante el fondo común; de los bienes que las diócesis o las parroquias poseen desde antiguo.

1.3. Está muy extendido, en todas partes, el sistema de aranceles; pero un defectuoso planteamiento o aplicación del mismo trae como consecuencia el que los sacerdotes no puedan ser destinados mu-

chas veces a ministerios importantísimos y urgentes, cuyo desempeño no produce los ingresos ordinarios de arancel (capellanías universitarias, movimientos apostólicos, acción pastoral en los suburbios, cargos nacionales, etc.). El mismo defectuoso planteamiento causa, a veces, de formaciones pastorales como el fomento de una exagerada práctica cultural).

1.4. Se observa que, en el caso de sacerdotes enfermos o retirados, el problema de la adecuada sustentación es particularmente difícil. Lo mismo hay que decir de la sustentación de catequistas, religiosas, y otras personas empleadas en la pastoral; lo cual, dada su importancia, deberá ser estudiado oportunamente.

1.5. Los intentos que se vienen haciendo para encontrar nuevos sistemas de contribuciones económicas, distintos de los aranceles, han provocado en algunos lugares ciertas crisis de adaptación. Se nota la falta de planificación y de controles diocesanos.

1.6. En algunos países o diócesis se han perfeccionado ya sistemas que resuelven el problema con bastante eficacia.

En otros se han dado notables avances en la formación de los fieles, que aceptan su responsabilidad eclesial y aportan lo necesario para el sostenimiento de sus sacerdotes, con la ayuda de otras entidades y, en algunos casos, el Estado. Se han creado fondos comunes a nivel diocesano, de los que también se saca lo suficiente para el seminario y otras instituciones diocesanas y nacionales.

1.7. En la mayoría de los países no se ha logrado una solución adecuada.

1.8. Existen algunas interesantes tentativas de solución:

a) Se procura que los fieles contribuyan voluntaria, pero sistemática y ordenadamente, al sostenimiento de los agentes pastorales, mediante aportaciones familiares o personales. Estos intentos con frecuencia tropiezan con el obstáculo de las falsas ideas sobre la riqueza de la Iglesia y de sus ministros, que habría que disipar mediante una adecuada información a la opinión pública.

b) Se crean fondos comunes, a nivel de grupos sacerdotales, de parroquias o de diócesis. También en este campo se hallan obstáculos por la falta de solidaridad o de conciencia comunitaria.

c) Se intenta ahondar en el genuino sentido de los aranceles eclesíásticos, descubriendo a los fieles la necesidad de retribuir el servicio ministerial en la Iglesia; pero frecuentemente se tropieza con una mentalidad desviada desde antiguo y difícilmente susceptible de reforma.

d) Se busca dar al sistema benefICIAL un sentido más pastoral, según las recomendaciones del Concilio Vaticano II; pero se encuentran dificultades en la rigidez del actual sistema. Por lo mismo se desea una pronta reforma del mismo, a través de una adecuada legislación.

e) En casos determinados se buscan algunos ingresos mediante el trabajo civil del sacerdote. Sin embargo, la importancia de la función profética, litúrgica y pastoral del ministerio jerárquico exige de los sacerdotes, normalmente, una dedicación exclusiva, especialmente en países como los latinoamericanos, caracterizados en general por la carencia alarmante de ministros (cf. Sínodo, 1971).

2. SINTESIS DOCTRINAL

2.1. El sacerdote —consagrado por el Espíritu para el servicio del Evangelio— debe vivir a fondo la espiritualidad de la pobreza, que en América Latina le facilitará una actitud de mayor solidaridad con tantos hermanos pobres. Debe también alcanzar esa situación de libertad evangélica que lo libere de angustiosas preocupaciones temporales y de toda dependencia que dificulte su ministerio o ate la Palabra de Dios. Esto sólo puede conseguirse “en el contexto de la comunión y de la misión del pueblo de Dios” (Sínodo, 1971), lo cual supone penetrar en el misterio de una Iglesia que es esencialmente pueblo “constituido por Cristo en orden a la comunión de vida, de caridad y de verdad” y empleado también por El “como instrumento de la redención universal” (Lumen gentium, 9) y signo de la presencia salvífica de Dios en el mundo.

2.2. a) Es toda la comunidad cristiana la responsable del crecimiento del Reino. Es decir, la comprometida por el Señor a realizar la salvación del mundo. “Los sagrados pastores saben que ellos no fueron constituidos por Cristo para asumir por sí solos toda la misión salvífica de la Iglesia” (Lumen gentium, 30). Todo el pueblo de Dios participa de la función profética, sacerdotal y real de Cristo. Así se supera la visión incompleta de la Iglesia que atribuiría solamente al ministro toda la responsabilidad, y estimularía la pasividad de los laicos.

b) De aquí la corresponsable solidaridad de todos para que se den los medios adecuados —espirituales y materiales— con el fin de que

el Reino de Dios vaya creciendo en la historia hacia la madurez definitiva.

c) La necesaria y justa sustentación de los sacerdotes supone la formación de esta conciencia: la Iglesia es una verdadera comunidad cristiana —evangélicamente pobre toda ella y comprometida en la justicia— que asume globalmente las exigencias del Evangelio y participa en la misión compartiendo sus problemas y sus necesidades.

2.3. a) La comunicación cristiana de bienes, fruto de la comunión eclesial, está claramente delineada en el Nuevo Testamento, donde tanto a partir de las enseñanzas del Señor Jesús, como de los Hechos de los Apóstoles y de la doctrina de San Pablo, se destaca el deber de justicia de la comunidad cristiana toda para con sus sacerdotes.

b) Estos, en efecto, como “ministros del Evangelio” al servicio de la comunidad, consagrados por el Espíritu —que los configura con Cristo Cabeza y Pastor— son enviados para animar y presidir la comunión (Presbyterorum Ordinis, 2) de todos los miembros del pueblo de Dios.

c) De donde resulta una responsabilidad recíproca entre los ministros que se dedican al servicio de la comunidad y ésta que los sostiene.

2.4. Al contemplar, en las observaciones de la realidad antes enunciadas, las diferencias entre las diversas situaciones de las Iglesias locales, por lo que respecta a la sustentación de sus sacerdotes, aparecen los matices del problema propios de América Latina. Y se percibe con mayor claridad cómo otras Iglesias, cuyos miembros han alcanzado mayor nivel económico, pueden hacer de su ayuda material una rica expresión de “comunión” entre las diferentes Iglesias, permitiéndoles así vivir el misterio de fe, esperanza y amor que penetra toda la vida eclesial.

2.5. a) Aparece clara, por tanto, una tarea pastoral que incluye este objetivo: el crear una mentalidad renovada y profundizada, que responda a la imagen de la Iglesia y del sacerdote que el Concilio Vaticano nos ofrece, de tal manera que los sacerdotes y fieles tomen conciencia de la responsabilidad que incumbe a todos de construir el reino de Dios.

b) Este compromiso corresponde en primer lugar a los Obispos, sea como pastores de la Iglesia local, sea colegialmente a nivel interdioc-

cesano, nacional e incluso internacional; pero en ello no pueden actuar solos: han de hacerlo con los presbíteros, los cuales deben ejercitar la comunicación cristiana de bienes entre sí, como expresión de la "fraternidad sacramental" (*Presbyterorum Ordinis*, 8); y con los religiosos y laicos, quienes deben responsablemente ayudar al sostenimiento de su Iglesia, sea a nivel local, nacional o internacional.

2.6. Los sacerdotes que trabajan en la atención pastoral de las comunidades eclesiales de base, deberán ser apoyados también económicamente, dada la naturaleza peculiar de su labor.

3. LINEAS DE ACCION

3.1. El estudio profundo de este problema y la búsqueda de las mejores soluciones debe constituir una preocupación sincera de cada obispo y de las Conferencias Episcopales.

3.2. El COGECAL ha visto con satisfacción y gratitud la buena disposición, manifestada por los organismos episcopales de ayuda, de colaborar en los planes que las diversas Iglesias de América Latina se propongan para la solución del problema de la sustentación de los sacerdotes. Esta ayuda subsidiaria será empleada especialmente en los campos económico y técnico.

3.3. Aunque es al obispo a quien cabe primordialmente la responsabilidad en el estudio y la búsqueda de soluciones en este campo, deben colaborar con él activamente los presbiterios y los consejos de pastoral.

3.4. En lo posible, y en la forma más conveniente, se debe mantener informada a la comunidad eclesial acerca de la situación económica de la Iglesia en los correspondientes niveles (cf. *Directorio Pastoral de los Obispos*, 133).

3.5. Se han de hacer esfuerzos para que la administración de los bienes eclesiásticos propiamente dichos, a tenor de las disposiciones canónicas, sea eficiente.

3.6. En la administración de estos bienes ha de buscarse la colaboración de laicos idóneos y competentes.

3.7. Reconocida la validez y legitimidad de los bienes eclesiásticos, para conseguirla deben ser éstos administrados de manera que contribuyan al desarrollo del propio país, y con tales cautelas y limitacio

nes que en ningún momento se puedan producir escándalo o desedificación de los fieles.

3.8. A propósito de los bienes eclesiásticos conviene recordar lo que el Concilio Vaticano II establece, a saber: una de sus finalidades principales es la sustentación adecuada del clero (cf. *Presbyterorum Ordinis*, 17).

3.9. La contribución sistemática y permanente del pueblo de Dios para la sustentación de los sacerdotes ha de considerarse como el elemento fundamental dentro de cualquier sistema que se adopte.

3.10. Es preciso planear y desarrollar todo un programa extenso y profundo encaminado a formar la conciencia de todo el pueblo de Dios (obispos, presbíteros, religiosos y laicos). En este campo la colaboración de los organismos episcopales de ayuda a la Iglesia en América Latina será particularmente importante.

3.11. La creación de fondos comunes, tan recomendada por el Concilio, es un modo eficaz para conseguir el objetivo de una fraterna comunicación e igualdad.

3.12. Las reformas, o eventual sustitución del sistema arancelario, deben hacerse de manera prudente y progresiva, con criterio pastoral en la medida que lo permita el éxito alcanzado por otros sistemas, siempre con la previa aprobación de la jerarquía.

3.13. Dentro del espíritu de comunicación cristiana de bienes se considera esencial que las soluciones que se adopten contengan disposiciones capaces de corregir en el menor tiempo posible las exageradas desigualdades económicas hasta ahora existentes entre parroquias de una misma diócesis y diócesis de una misma nación.

3.14. El sistema de sustentación del clero debe ser permanente, por lo que han de tomarse las necesarias providencias para que continúe funcionando aun en momentos adversos.

3.15. El sistema debe ser esencialmente contributivo, de manera que se exija el aporte real también de cada uno de los beneficiarios, según su capacidad.

3.16. El sistema debe ser progresivo, hasta alcanzar a todos los agentes de la pastoral. Deberá proceder por etapas, cubriendo en un primer momento a los sacerdotes más necesitados. La suma que el sa-

cerdote reciba deberá ir aumentando, según las posibilidades existentes, hasta obtener aquello que dentro de las circunstancias de cada país garantice a cada uno una justa, aunque modesta sustentación.

3.17. El sistema debe prever de alguna manera su conexión con los planes y programas de previsión social para los sacerdotes y otros agentes de pastoral.

3.18. Para que resplandezca el principio fundamental en que debe asentarse todo sistema para la sustentación de los sacerdotes, a saber el de la comunicación cristiana de bienes, parece lo más adecuado que se establezcan planes de ámbito nacional.

En casos particulares pueden encontrarse buenas soluciones tanto a nivel diocesano como interdiocesano o supranacional.

3.19. Para facilitar la tarea de formación de la conciencia y de la opinión pública, en todos los niveles, se sugiere al CELAM la publicación de los principales textos del Magisterio de la Iglesia así como la reflexión elaborada por personas o encuentros sobre el tema de la sustentación de los sacerdotes y otros agentes de pastoral.

3.20. El COGECAL tomó conocimiento de las conclusiones del II Encuentro latinoamericano sobre previsión social del clero, y en ellas encuentra, con verdadero interés y complacencia, elementos válidos que merecen ser tenidos en cuenta en orden a la solución del problema de la adecuada sustentación del clero en América Latina.

(1) "Los obispos, por su parte, están obligados a amonestar a los fieles acerca de esta obligación, y deben procurar, ora cada uno individualmente para su propia diócesis, ora mejor todos a una para un territorio común, que se establezcan normas por las que debidamente se provea a la honesta sustentación de aquellos que desempeñan o hubieren desempeñado algún cargo en servicio del pueblo de Dios" (*Presbyterorum Ordinis*, 20).

MATRIMONIO Y FAMILIA EN AMERICA LATINA

El Consejo General de la Comisión Pontificia para América Latina —COGECAL— celebró en Roma, los días 20-22 de octubre del pasado año, su VIII sesión general dedicada a estudiar el tema "Matrimonio y Familia en América Latina". El COGECAL elaboró un "Documento final" titulado "La pastoral familiar en América Latina", que el Cardenal Sebastiano Baggio, Prefecto de la Sagrada Congregación para los Obispos y Presidente de la Comisión Pontificia para América Latina, ha enviado ahora a los Presidentes de las Conferencias Episcopales de los países latinoamericanos con una carta en la que, después de referirse al luminoso discurso del Santo Padre, hace notar que "las recomendaciones pastorales formuladas por el COGECAL interesan de manera especial a las Conferencias Episcopales de América Latina, invitadas explícitamente a considerar 'el documento como punto de referencia para elaborar un plan de acción en tan importante apostolado' y a intensificar, en coordinación con el CELAM al que se ha invitado a crear en su seno una sección especial para la familia, las labores apostólicas ordenadas a tarea tan prioritaria".

DISCURSO DEL SANTO PADRE PABLO VI

Amadísimos hermanos en el Episcopado:

Sean nuestras primeras palabras de bienvenida y expresión también de nuestro fraterno afecto en el Señor. Una vez más sentimos el gozo inmenso de estar entre vosotros, miembros del Consejo General de la Comisión Pontificia para la América Latina, reunidos en Roma, inmersa en el clima espiritual del Año Santo, para hacer confluír vuestra reflexión y celo pastoral en un tema muy específico: "Matrimonio y familia en América Latina".

Sabemos muy bien que la elección de este tema, de capital importancia para el cristiano, corresponde a un imperioso despertar de la conciencia moral y religiosa dentro de la sociedad. Y nos consta que vosotros, conscientes de vuestra responsabilidad como guías de las respectivas comunidades, afrontáis el tema con la seriedad y profundidad que merece una cuestión tan viva y actual. Recibid por ello nuestra felicitación más cordial y sincera.

Un estudio pastoral como el presente se desarrolla en dos etapas,

correspondientes a los dos modos en que puede ser considerado: uno analítico, tal como se expone, con abundancia de datos y conocimiento de causa, en las ponencias. A través de las mismas, se pretende trazar la situación pastoral familiar así como las perspectivas que ésta ofrece dentro de la pastoral de conjunto en América Latina.

Un segundo tiempo de desarrollo del tema es el sintético, que pone la atención en los puntos fundamentales y en las conclusiones. Es lo que nos proponemos hacer en este breve discurso.

La familia, en efecto, está en el centro de la crisis y de las contestaciones que sacuden a la sociedad moderna, precisamente por ser ella la institución fundamental de la sociedad y la garantía de su estabilidad y carácter humano. Frente a las ideologías que quisieran manipular las sociedades, cambiando la imagen de la familia y sus funciones dentro de la sociedad, la Iglesia —lo sabéis muy bien— desea que en todos los campos se le dedique una atención prioritaria porque cree firmemente en su misión. Si Dios se nos ha revelado como Padre; si Cristo ama a la Iglesia como el esposo a la esposa, ¿cómo no vamos a tener la certeza de que la familia existirá hasta el fin para ofrecer al mundo un testimonio de amor?

Vuestra clara visión pastoral os invita a hacer un diagnóstico de los males que aquejan actualmente a la familia: incompreensión entre las generaciones, aumento del número de divorcios, rechazo egoísta de la vida, infidelidad conyugal, uniones irregulares, etc. Pero vuestra atención no se fija solamente en estos fenómenos, sino que los sobrepasa para buscar sus causas y explicaciones: falta de preparación a la vida familiar, pérdida del sentido de responsabilidad y del sentido moral, efecto a su vez de una educación insuficiente, de la inmoralidad del medio ambiente, de un materialismo que deja en olvido los valores y los gozos del espíritu.

Pero profundizando más, vemos también cómo hoy día ciertos valores se presentan ante nosotros con acentos nuevos: participación, diálogo, autenticidad, respeto de la persona, promoción de la mujer, reconocimiento de los derechos de la juventud. Son valores que, reconocámoslo, abren nuevas perspectivas a la misión de la familia en la Iglesia y en el mundo. Vosotros, en cuanto pastores, contáis con gracias y luces abundantes para animar y ayudar a las familias, poniendo en práctica aquellas iniciativas que os vayan sugiriendo las necesidades locales.

La experiencia reciente muestra cuán fácil resulta la degradación moral y espiritual de la familia incluso en regiones donde ésta constituye la riqueza más pura. Es de lamentar la

insensibilidad demostrada por amplios sectores de la opinión pública ante la actitud de personas y grupos que niegan al Magisterio la competencia en materia de moral conyugal, declarándose al mismo tiempo indulgentes con el divorcio y las experiencias extramatrimoniales. Estos falsos maestros han hecho mucho daño logrando esparcir sus voces por el mundo entero.

¿No estarán pues los pastores en deuda con el Pueblo de Dios?

Porque cuando estos tienen la valentía de hablar, demostrando así su fe en el sacramento del matrimonio y su confianza en el porvenir de la familia, encuentran eco en los mejores sentimientos del corazón humano e incluso en los medios más insospechados.

A ello debe animaros el florecimiento de asociaciones y grupos que van surgiendo en todo el mundo, dispuestos a solidarizarse con las enseñanzas del Magisterio para caminar juntos por las vías de la fidelidad. Esto mismo nos lo han atestiguado tantos nuevos matrimonios que han venido a Roma durante este Año Santo.

Amadísimos hermanos: La caridad se alegra con la verdad. Cree siempre. Espera siempre. Soporta todo (cfr. 1 Cor. 13, 6-7). Vuestra caridad para con la familia se manifestará en la importancia que deis a ella en la catequesis, en la liturgia, en las estructuras pastorales, en el desarrollo social.

Pedimos al Señor que os ilumine y os sostenga en este vuestro amor hacia los humildes y los débiles, para quienes la familia constituye a veces la única riqueza. Y sea El quien haga fructuosa vuestra tarea para que el mundo vea que representáis de veras al Dios del amor, autor de la naturaleza y de la gracia, cuya ley es el único secreto de felicidad para toda la humanidad.

DOCUMENTO FINAL

LA PASTORAL FAMILIAR EN AMERICA LATINA

El Santo Padre, en la audiencia bondadosamente concedida a los participantes en la VIII sesión, expresó: "La familia está en el centro de la crisis y de las contestaciones que sacuden a la sociedad moderna, precisamente por ser ella la institución fundamental de la sociedad y la garantía de su estabilidad y carácter humano. Frente a las ideologías que quisieran manipular las sociedades cambiando la imagen de la familia y sus funciones dentro de la sociedad, la Iglesia —lo sabéis muy bien— desea que en todos los campos se le dedique una atención prio-

ritaria, porque cree firmemente en su misión. Si Dios se nos ha revelado como Padre, si Cristo ama a la Iglesia, como el esposo a la esposa, ¿cómo no vamos a tener la certeza de que la familia existirá hasta el fin para ofrecer al mundo un testimonio de amor?". Esta palabra paternal e iluminadora refleja y sintetiza los motivos que inspiraron la elección de tan importante tema para las deliberaciones del COGECAL.

También el afectuoso interés por la familia y la convicción de la trascendencia de su misión en medio de los desafíos presentes, han llevado a los Episcopados de América Latina a considerar la familia como centro muy especial de su cuidado pastoral. Por su parte, el Santo Padre hizo al COGECAL, y por su conducto a la Iglesia de América Latina, una renovada invitación para que se prosiga y se intensifique una decidida acción pastoral en pro de la familia.

En este espíritu se profundizó en algunos aspectos sobresalientes de la situación de la familia en América Latina; se desarrolló una consecuente reflexión teológica y pastoral y fueron formuladas algunas recomendaciones destinadas a impulsar la pastoral familiar. Se trabajó con objetividad, entusiasmo y esperanza, considerando con realismo los males que aquejan a la familia, pero reconociendo también grandes valores y posibilidades, dentro de una visión positiva, expresamente anhelada por Su Santidad. Se ha tenido muy en cuenta la doctrina conciliar explicitada en la II Conferencia del Episcopado Latinoamericano celebrada en Medellín, respecto de la familia, y se ha ratificado la necesidad allí manifestada de "dar a la familia una prioridad en la pastoral de conjunto...", "que lleve a la familia latinoamericana a conservar o adquirir los valores fundamentales que la capacitan para cumplir su misión como célula primera y vital de la sociedad", "como formadora de personas, educadora de la fe y promotora del desarrollo" (Conclusiones 3. Familia y Demografía, nn. 1, 2, 4, 5).

La prioridad pastoral debida a la familia está admirablemente fundada en este pensamiento de Su Santidad: "La familia es el ámbito privilegiado del amor... La familia es el ámbito en el que se recibe la vida... La familia es el campo privilegiado para la educación... La familia es igualmente el lugar de apertura para las demás comunidades... La familia es, por encima de todo, el espacio en el que se despliega la gracia del Señor, según la vocación bautismal" (Discurso a la II Asamblea del Comité para la Familia, 13 de marzo de 1974).

Se reflexionó sobre la rica y fecunda enseñanza de Pablo VI, una de cuyas preocupaciones centrales ha sido precisamente la familia.

Particular atención dedicó el COGECAL a su enseñanza sobre la significación de la familia en el plan del Creador y sobre la grandeza y la responsabilidad de la vocación de los esposos en el compromiso de amor entre ellos mismos, para con los hijos y demás personas que entrañan el matrimonio y la familia.

Es peculiar en el Magisterio del Santo Padre la insistencia en el respeto profundo al don de la vida por lo que se refiere a la seria y grave responsabilidad de los esposos, quienes, como instrumento de Dios, transmiten ese don. Dentro de este marco y con ese espíritu debe concebirse el interés de la Iglesia por los problemas de la población y el papel que corresponde a los poderes públicos para una adecuada y bien entendida política familiar. Sobre ello insistía el Papa en su alocución del 20 de junio de 1973 al Comité para la Familia: "Cuando la Iglesia subraya incansablemente el valor especial y eminente de la institución familiar, trata de defender concretamente la vida humana en toda su extensión y en su más sublime concepción. Cuando queremos determinar su sentido y sus necesidades esenciales nos encontramos en uno de esos terrenos en los que el sentido profundo de la naturaleza humana sólo puede ser captado a la luz de la Revelación. El matrimonio es, quizás, entre todas las instituciones humanas, la que mejor nos permite captar el pensamiento de Dios Creador y el modo como lleva al hombre a cooperar en su obra. De allí deriva el aspecto sagrado propio del matrimonio. De allí brota también su verdadera estructura que comporta también una unión exclusiva y perenne". Y es también en el seno de la familia en donde se señala particularmente la nobilísima misión de la mujer, cuyo modelo de promoción auténtica, el más acabado, es la Santísima Virgen.

El COGECAL quiere comunicar ahora varias de sus reflexiones sobre la situación de la familia en América Latina, sobre aspectos teológicos y pastorales y ofrecer a las Conferencias Episcopales nacionales de América Latina algunas recomendaciones para el robustecimiento e intensificación de la pastoral familiar.

I. ALGUNOS ASPECTOS DE LA FAMILIA EN AMÉRICA LATINA

A. Retos y amenazas contra la familia

1. La familia es objeto de profundos cambios. Especial consideración merecen los fenómenos de la tecnificación, la urbanización, las migraciones, la desacralización, el impacto de los medios de comunicación. Todo eso conlleva un cambio de mentalidad y una alteración en la jerarquía de los valores.

2. El Episcopado Latinoamericano señaló en Medellín algunos aspectos en el cambio que sufre la familia, destacando lo que representa "el paso de una sociedad rural a una sociedad urbana que conduce a la familia de tipo patriarcal hacia un nuevo tipo de familia de mayor intimidad, con mejor distribución de responsabilidades y mayor dependencia de otras micro-sociedades" (cf. 3, nn. 2, 3).

3. La mayoría de las familias en América Latina son severamente condicionadas por la situación de subdesarrollo y marginalidad, y por las distintas secuelas de la miseria que son un grave obstáculo para su desarrollo normal e integral. Esta cuestión ha sido atentamente examinada en el CELAM: "A causa de esta marginalidad... numerosísimos matrimonios de todos nuestros países se unen por fuerza de un amor que parece no superar un nivel instintivo, sin grado suficiente de madurez síquico-espiritual, de educación sexual afectiva y sin perspectiva verdaderamente humana. Todo esto representa un ineludible desafío a urgir reformas profundas e indispensables y a establecer una adecuada pastoral familiar" (Iglesia y Familia en América Latina, Equipo de reflexión teológico-pastoral del CELAM, pp. 62-64). Mientras, se ha de trabajar fuertemente para superar tan dramática situación, a fin de crear condiciones de justicia dignas del hombre y propicias al desarrollo del hogar; hay que reconocer también que muchísimas de las familias pobres poseen virtudes admirables, y no obstante su penosa situación económico-social, viven con fidelidad su vocación matrimonial. En la audiencia al COGECAL recalcó Pablo VI el "amor hacia los humildes, los débiles, para quienes la familia constituye a veces la única riqueza".

4. Además de estos retos de carácter global, fueron enunciados otros que afectan la vida del hogar, como la carencia de las leyes adecuadas para la protección de la familia, el número elevado de hijos ilegítimos, la gran movilidad de la población en flujos migratorios dentro y fuera de los distintos países, la falta de adecuación de los cursos de preparación al matrimonio para ambientes menos instruidos, la dificultad de asegurar criterios comunes en la pastoral familiar. Hay que anotar, en particular, la amenaza para las familias que provienen de las migraciones internas a causa de la escasez de puestos de trabajo en ciertas regiones y zonas, como de la falta de alojamientos y otras dificultades económicas. Reconociendo la gravedad de todo esto, los aspectos esenciales y específicos de una pastoral familiar no son un lujo superfluo, sino una exigencia en cualquier contexto social.

5. A través de los datos que se tiene a disposición se puede decir que la familia ha sido y es valorada, incluso en su sentido cristiano, a

pesar de numerosas limitaciones y defectos. No obstante el número de uniones jurídicamente irregulares y el aumento de la tendencia divorcista, hay que agradecer al Señor el testimonio cristiano de tantos y tantos hogares y el interés mayor, con frutos abundantes, por la pastoral familiar. Hay vastos sectores en las familias campesinas e indígenas que gozan de una relativa mayor estabilidad de la que se registra en otros medios.

6. En la actualidad, en correspondencia con el progreso de una mentalidad anticoncepcionista y divorcista, se perciben también tendencias hacia prácticas abortivas. Ciertas políticas de población y la actitud complaciente de algunos Gobiernos en estas materias, facilitan tan funesto proceso, como también, y tal vez más aún, ciertas campañas organizadas y sistemáticas, a menudo denunciadas responsablemente por los Episcopados, que cuentan con abundantes recursos económicos y con el apoyo de los medios de comunicación de masa.

7. Otra cuestión señalada respecto a la actual situación de la familia es la persistencia de una moral permisiva y el abandono, en no pocos casos, de la fidelidad a las exigencias morales. Es preciso subrayar, no sin percibir ya serias y alentadoras reacciones, la confusión y la perplejidad que ocasionan en el pueblo cristiano posiciones y actitudes reñidas con su constante tradición y con la enseñanza de la Iglesia. A ello se refería con alarma Su Santidad en la Audiencia al COGECAL: "Es de lamentar la insensibilidad demostrada por amplios sectores de la opinión pública ante la actitud de personas y grupos que niegan al Magisterio la competencia en materia de moral conyugal, declarándose al mismo tiempo indulgentes con el divorcio y las experiencias extramatrimoniales. Estos falsos maestros han hecho mucho daño, logrando esparcir sus voces por el mundo entero".

B. Dada la repercusión que presumiblemente las Conferencias Internacionales sobre la Población y la Mujer, realizadas en Bucarest y en México, respectivamente, tendrán para la familia en América Latina, hubo un interesante intercambio de informaciones sobre el desarrollo y las conclusiones de tales eventos. Ambas Conferencias contienen elementos reveladores de los cambios de valores y de conceptos que han tenido lugar en la comunidad humana, de los progresos realizados en el campo de los derechos del hombre y de las dificultades que individuos, familias y sociedades deben aún superar. Al lado de algunos aspectos positivos se hizo notar la presencia de una serie de factores que causan preocupación.

1. En Bucarest aparecieron síntomas de tentativas para descono-

cer los derechos de la familia adquiridos a lo largo de la historia, y recientemente afirmados en varias declaraciones, como si los únicos que contaran fueran los derechos de los individuos o del bien comunitario, y la afirmación de la familia representara un obstáculo respecto de ellos. Frente a las presiones en pro de la anticoncepción y el aborto apoyadas frecuentemente en estadísticas incompletas o mañosamente manejadas, dentro de un enfoque parcializado de ciertas políticas de población, la Santa Sede reafirmó la santidad del amor y de la vida, las exigencias de la moral y de un comportamiento responsable, se abogó por la justicia en las relaciones económicas internacionales y por los derechos en esta materia de los países y regiones subdesarrolladas.

2. Se hizo también un recuento de algunos aspectos positivos que emergieron en la Conferencia de México, entre los cuales se destaca la ratificación del reconocimiento de la igualdad jurídica y real del varón y la mujer en su dignidad de personas humanas, que orienta hacia una personalización de la mujer con consecuencias positivas en la vida familiar. En esta línea es importante la afirmación de la corresponsabilidad del varón y la mujer en la familia, dentro de una adecuada complementariedad en la educación de los hijos, de tal manera, que se evite la indebida delegación del conjunto de tareas domésticas y educativas solamente a la mujer. Pero se vió también cómo la insistencia en esquemas estereotipados acerca de la plena realización y promoción de la mujer crea frecuentemente el mito de la mujer que pretende liberarse liberándose a través de su trabajo profesional fuera del hogar, en desmedro de aspectos esenciales que entraña su misión de esposa y de madre; y en tal sentido, la "liberación" de la mujer sería una nueva forma de esclavitud.

3. En estos foros internacionales se notó la ausencia sintomática de la reflexión y consideración sobre la niñez, tanto a nivel de hogar como en el conjunto social.

4. Se apuntó igualmente la importancia de que las Iglesias en América Latina se preocupen por ayudar seriamente a la preparación de los cristianos que participan en éstas o semejantes Conferencias, ayudando también a los Gobiernos a descubrir la riqueza y profundidad del pensamiento católico.

C. Ante tan complejos, delicados y variados problemas se ha preguntado el COGECAL cuál ha sido en los últimos años la presencia de la Iglesia en América Latina, y se hizo resaltar cómo hay un mayor interés y una acción más eficaz de parte de muchas comunidades cristianas.

1. Me parece amplio reconocimiento la presencia positiva de movimientos apostólicos (como el Movimiento Familiar Cristiano y los Equipos de Nuestra Señora) dedicados a la restauración de la familia, y que atienden a su formación espiritual y a su compromiso evangelizador, con una creciente participación de las familias menos favorecidas. Se observa el interés por la apertura hacia lo que implica la misión de la familia en el orden social, cultural económico y político, y por el trabajo pastoral con las familias "incompletas" entendiendo por tales las nacidas por simple consentimiento sin vínculo sacramental ni legal o en las que falta uno de los cónyuges a causa de muerte o abandono, y cuando ya no existe más el amor, la intimidad, el mutuo respeto, la adecuada dedicación.

2. En los últimos años los Episcopados de América Latina se han ocupado de manera preferencial por brindar una mayor atención a la pastoral familiar. Un signo de ello son los importantes documentos emanados al respecto y la promoción de un conjunto de iniciativas pastorales. Una nota común a los diferentes documentos es el rechazo de un planteamiento simplista, entrecijo, unilateral del problema de la población, con consiguientes atentados contra la dignidad humana. Varios Episcopados se han ocupado muy especialmente del problema del aborto y del respeto a la vida, apoyándose apropiadamente en las enseñanzas de la Encíclica *Humanae Vitae*. En la línea del documento de la Conferencia general del Episcopado Latinoamericano en Medellín sobre "Familia y Demografía", también el CELAM ha realizado importantes trabajos y actividades en el ámbito de la familia. Se señalan en particular la VI asamblea, en octubre de 1961, integralmente dedicada a este tema; el estudio "Iglesia y Familia en América Latina", preparado por el equipo de reflexión teológico-pastoral del CELAM y presentado en la reunión interamericana de obispos en junio de 1973 y, más recientemente, la declaración del departamento de Acción Social con motivo del Año internacional de la Población.

3. Sin embargo, son tan globales y grandes los retos, que hay que reconocer que los esfuerzos que se hacen son insuficientes. Falta una acción coordinada a nivel continental y muchas veces a nivel nacional. Los medios con que se cuenta son modestos: se tienen todavía pocos centros de formación de estudio, de coordinación y son pocos los secretariados de las Conferencias que tienen un sector dedicado a la pastoral familiar.

II. ELEMENTOS PARA UNA REFLEXION TEOLOGICO—PASTORAL

1. **Vocación de los esposos e Iglesia doméstica.** Así como la Iglesia es la comunidad formada por la llamada del Señor y responde por la fe a esta convocación al reconocer el señorío de Cristo resucitado (1 Cor. 12,3), la familia cristiana, análogamente, nace por la convocación de la Palabra de Dios y encuentra el sentido y la profundidad de su compromiso de amor en el misterio de la alianza de Cristo (Ef. 5,25). La familia es como una pequeña Iglesia "eclesiola"; es Iglesia doméstica. La expresión de San Pablo "la Iglesia de Dios que se reúne en su casa" (1 Cor. 16, 20), o la formulación similar "la Iglesia de su casa" (Col. 4,15) evoca no sólo la idea de la convocación, sino la misión que compete a la familia de reflejar, manifestar, revelar, hace presente el misterio de Cristo en su Iglesia. Es el sentido que indica el Concilio: "la familia cristiana... imagen y participación de la alianza de amor entre Cristo y la Iglesia manifestará a todos la presencia viva del Salvador y la auténtica naturaleza de la Iglesia..." (Gaudium et spes, 48); esta misión de ser la célula primera y vital de la sociedad, la familia ha recibido directamente de Dios, ofreciéndose como santuario doméstico de la Iglesia (cf. Apostolicam actuositatem, 11). La Conferencia de Medellín establece como uno de los objetivos de la pastoral familiar: "hacer que la familia sea verdaderamente la 'Iglesia doméstica': comunidad de fe, de oración, de amor, de acción evangelizadora, de catequesis" (3, n 19).

2. La familia como comunidad de fe conlleva una serie de exigencias peculiares: no sólo el sentido de apertura, fidelidad, acogida de la Palabra de Dios, por la cual se hace dinámica y consistente la entrega recíproca de los esposos, el amor a los hijos más generoso y fuerte, sino toda su dimensión evangelizadora. En efecto, el testimonio integral de los esposos los convierte en los primeros evangelizadores de la Iglesia doméstica, en testigos responsables de la fe de la Iglesia: "los esposos cristianos son para sí mismos, para sus hijos y demás familiares, cooperadores de la gracia y testigos de la fe" (Apostolicam actuositatem, 11). El primer anuncio de la Buena Nueva de Cristo resucitado es recibido por los hijos del testimonio y la palabra de los padres. La familia evangeliza como comunidad orante. La actitud de oración es ya una forma de proclamación del misterio del reino.

3. La familia es también evangelizadora respecto a las demás familias y al medio social en el que vive. Son enormes las posibilidades pastorales que se abren a la familia en América Latina en este campo, y hay ya buenas y alentadoras experiencias sobre el particular. La

responsabilidad que compete a la familia en el anuncio del Evangelio y en la progresiva maduración de la fe por la catequesis —para lo cual la comunidad educativa, los movimientos apostólicos pueden prestar valiosa colaboración— no es algo delegable. El Santo Padre recordaba en la citada audiencia al COGECAL cómo los esposos están ya delegados por el Señor para esta tarea.

4. La familia nace y crece como comunidad de amor. Toda la realidad familiar ha de ser considerada desde el amor, que tiene su fuente y su plenitud en el Señor: "el genuino amor conyugal es asumido en el amor divino" (Gaudium et spes, 48), que lo penetra y le da su profunda significación. Es el hogar la primera experiencia de comunión. Cristo, Verbo Encarnado, vivió en el hogar de Nazaret esta experiencia en el seno de la familia que santificó con su presencia (cf. Lc 2,40). Los hijos deben tener en la familia un verdadero santuario de amor. En la comunidad de amor, integrada en el misterio de la Iglesia universal y de la Iglesia particular, es donde la Eucaristía se sitúa y afirma como raíz y base de toda la comunidad cristiana (Presbyterorum ordinis, 6). En la cena del Señor la familia celebra el misterio de la Alianza.

5. La Palabra lleva a la vida sacramental. Una evangelización que no llevara a la celebración de los sacramentos sería incompleta. Y toda la vida sacramental tiene su centro de convergencia en la Eucaristía. Podría decirse que la familia cristiana, como la Iglesia, tiene su soporte fundamental en la Palabra y en la Eucaristía.

6. En la comunidad eucarística el cristiano se abre al hermano y su caridad se vuelve social. En la Cena del Señor se experimenta la raíz profunda de la fraternidad en Cristo y el amor entre las familias. Este movimiento de apertura en la intención de San Lucas es claro cuando se refiere a la primera comunidad: "eran asiduos en la enseñanza de los Apóstoles y a la comunión fraterna, a la fracción del pan... ponían todo en común... partían el pan por las casas, comiendo su alimento en la alegría y en la simplicidad de corazón", "la actitud de aquellos que habían creído era un solo corazón y una sola alma y ninguno consideraba como propio alguno de sus bienes. Al contrario, ponían todo en común" (Act 2, 42-46 y 4,32). San Pablo abunda en el compromiso cristiano de caridad precisamente desde la Eucaristía: al comer el mismo pan formamos un mismo cuerpo, de tal manera, que no se puede desprestigiar la Iglesia de Dios y a los que nada tienen (cf. 1 Cor 11,22).

7. No se puede no subrayar la relación estrecha que existe entre la Eucaristía y una auténtica liberación integral, siendo la familia "formadora de personas y promotora del desarrollo" y "escuela del

8. Considerada la familia en estas dimensiones complementarias se entiende mejor cuál es el sentido y el objeto de la pastoral familiar. La pastoral es la acción de toda la Iglesia que por la Palabra y la Eucaristía busca construir la comunidad en la que Cristo está presente. Crear y fortalecer la auténtica comunidad en el seno de la familia es el objeto de la pastoral familiar. En una pastoral orgánica es necesario considerar la familia a la vez como objeto y sujeto de la acción pastoral. Como sujeto de la pastoral, la familia reconoce y ejerce su responsabilidad como comunidad evangelizadora, dentro y fuera del hogar: "hará partícipes a otras familias generosamente de sus riquezas espirituales (Gaudium et spes, 48), y dentro de la sociedad en general: la familia debe ser considerada en su totalidad, mirándose no sólo a los esposos, sino a todas las personas que la constituyen; y en tal visión, movimientos apostólicos trabajan hoy en favor de la familia. Como objeto de la pastoral, la familia es importantísimo centro de convergencia de sus distintas dimensiones. En tal sentido, además de una cierta acción especializada o sectorial, la pastoral familiar, dentro de la pastoral orgánica, recogerá el continuo aporte de la evangelización y catequesis, de la vida litúrgica y de la acción caritativa. A su turno las distintas áreas han de orientarse en una actividad global, amplia, intensa de pastoral familiar, como: la pastoral juvenil, vocacional, educativa, social, de medios de comunicación, de turismo y migración, etc. Se requiere una ágil y funcional coordinación que permita la elaboración y ejecución de verdaderos planes globales.

III. RECOMENDACIONES PASTORALES

Ratificada la prioridad que ha de darse a la pastoral familiar, el COGECAL juzga necesario y exhorta ahincadamente a las Conferencias Episcopales a intensificar las labores apostólicas ordenadas a la familia a fin de que cumplan su misión.

1. Se pone de relieve el especial valor de los cursos de preparación al matrimonio que, convenientemente revisados y actualizados, deben ayudar a que los futuros esposos descubran la grandeza de su vocación, aseguren una auténtica espiritualidad matrimonial y hagan serena, responsable y lúcida opción de tanta trascendencia. Debe fomentarse la vida de oración en familia por medio de la cual se descubre permanentemente la presencia del Señor en el hogar, se reaviva la fe, se nutre la caridad, y la familia comprende mejor su tarea evangelizadora. En los cursos de preparación al bautismo, a la primera comunión y a la confirmación de los hijos —momentos fuertes de evangelización—

se debe interesar a toda la familia, contando con la colaboración activa y personal de los padres.

2. Se subraya la necesidad de que se organicen cursos especializados sobre el tema para sacerdotes, con miras a que brinden más eficazmente sus solícitos servicios en este campo y para superar las eventuales confusiones o la carencia de unidad de criterios que pudieran encontrarse.

3. Deben vigorizarse los movimientos especializados de apostolado familiar. Los Pastores han de seguir brindando todo su interés y apoyo, ayudando en la preparación adecuada de los sacerdotes asesores o asistentes que, responsablemente deben acompañar y colaborar en la orientación de la pastoral familiar.

4. Es necesario acentuar el esfuerzo de una profundización doctrinal, que tenga como criterio fundamental la Palabra de Dios, como nos es dada en la Iglesia, con plena fidelidad al Magisterio, al cual pertenece la enseñanza de la recta doctrina moral y la interpretación de las exigencias de la ley natural, frecuentemente contestada.

5. Ha de darse, en plena fidelidad a las enseñanzas de la Iglesia, una atención especial a las familias "incompletas" con celo y espíritu comprensivo, de acuerdo con su particular situación.

6. Debe hacerse todo el esfuerzo por interesar con celo apostólico a los responsables del poder público a fin de que se establezcan o se lleven realmente a la práctica legislaciones sobre la familia que tutelen el hogar, fomenten su unidad y den especial protección a las familias más pobres: recorriendo de este modo "el camino de una cuidadosa política familiar y de una sabia educación de los pueblos que repete la ley moral y la libertad de los ciudadanos" (Humanae vitae, 23).

7. Deben crearse, en lo posible, centros de animación de la pastoral familiar, institutos de investigación y formación para los distintos campos de la pastoral familiar, utilizando para tales tareas, cuanto las circunstancias permitan las Universidades Católicas y los centros de cultura superior.

8. Hay que valerse también de la colaboración de las comunidades educativas católicas que se deben distinguir por su capacidad evangelizadora, para que cooperen en el apostolado de formación de sus

alumnos en orden a sus responsabilidades con respecto a la familia.

9. En un plan global de pastoral familiar debe otorgarse la importancia que merece a los medios de comunicación, y particularmente al cine, a la radio, a la televisión y a la prensa, empeñando para tal acción a quienes tienen responsabilidad o influencia en estos sectores.

10. El CELAM se preocupará por hacer efectiva la creación de una sección especial para la familia, que contribuya a fomentar, animar, inspirar y coordinar, a nivel continental, las distintas actividades y esté en especial contacto con el correspondiente Comité pontificio y con los movimientos apostólicos ya operantes en América Latina.

11. En la misma línea se recomienda de manera muy especial a las Conferencias Episcopales que, al interior de sus secretariados y en el seno de la comisión episcopal que tenga a su cuidado este sector pastor, se cree una sección u oficina —como ya existe en algunos países— que atienda y siga los problemas familiares de más actualidad, sirva de instrumento de animación y coordinación y esté en contacto con la correlativa sección del CELAM. Las mismas Conferencias Episcopales considerarán este documento como punto de referencia para elaborar un plan de acción en tan importante apostolado, colaborando también en la actividad que realizan los obispos en sus propias diócesis.

12. La presente sesión del COGECAL ha comprobado una vez más el interés generoso de los Organismos de ayuda para América Latina en lo que respecta a la pastoral familiar, en cuya acción prioritaria han concordado plenamente, asegurando su ayuda oportuna para planes y programas bien estructurados y orientados a tal cometido.

IV. A LAS FAMILIAS CRISTIANAS, A LOS PASTORES

Las jornadas de trabajo concluyeron con el deseo unánime de expresar el más vivo reconocimiento a tantos millares y millares de familias cristianas en América Latina que viven fiel y gozosamente la vocación a la que el Señor las llamó y que con su ejemplo construyen día a día el santuario doméstico, célula vital de la edificación permanente de la Iglesia. El nuevo hombre y la nueva sociedad por la que trabaja la Iglesia en América, según el anhelo de la Conferencia de Medellín, se engendra en el hogar.

El COGECAL agradece igualmente a tantos Pastores que han dedicado y dedican sus energías a la evangelización de la familia, así

como a tantos apóstoles seculares que, con mística y capacidad de entrega, han trabajado y trabajan por la familia.

Al comunicar en estas páginas el fruto de su VIII sesión, el COGECAL extiende a todos los obispos de América Latina y a sus colaboradores en la pastoral familiar el voto que Su Santidad le formuló al comienzo de sus trabajos: "Pedimos al Señor que os ilumine... y sea El quien haga fructuosa vuestra tarea para que el mundo vea que representáis de veras al Dios del amor, autor de la naturaleza y de la gracia, cuya ley es el único secreto de felicidad para toda la humanidad".

INDICE

Pág.	
I	Presentación
II	Introducción
	 PRIMERA SESION: Roma, Octubre-Noviembre, 1964
1	Documento Final
2	A. Para obtener el deseado aumento de personal
3	B. Para lograr una distribución más equitativa
4	Normas y reglamentos del Consejo General de la Comisión Pontificia para América Latina
9	SEGUNDA SESION: Roma, Noviembre 1965. Planificación y coordinación de la ayuda de personal a la Iglesia en América Latina
10	II. Planificación con la integración de todas las fuerzas apostólicas
11	III. Planificación para la coordinación de todas las peticiones de auxilio
11	IV. Planificación según criterios que respondan a necesidades más importantes
	Aplicación de dichos criterios a los sectores de mayor necesidad.
13	a) Zonas geográficas
14	b) Sectores especiales
16	V. Planificación y búsqueda de los medios de coordinación
16	A) Coordinación de información y propaganda
16	B) Selección y preparación especializada del personal
17	C) Asistencia para el personal enviado del exterior
18	Apéndice: Planificación de la ayuda del personal y planificación de la ayuda económica
20	TERCERA SESION: Roma, Noviembre-Diciembre, 1966: Planificación y coordinación de la ayuda económica a la Iglesia en América Latina
22	Discurso de Su Santidad Pablo VI
25	Documento Final

Pág.	
26	I. Principios fundamentales de la ayuda
26	II. Normas directivas para la planificación y la coordinación
27	III. Criterios de prioridad en la planificación
28	IV. Coordinación en la distribución de fondos
30	Apéndice: Organismos e iniciativas de ayuda económica para la Iglesia en América Latina
35	CUARTA SESION: Roma, Febrero 1968: Formación y asistencia del personal apostólico destinado a América Latina y asistencia a los sacerdotes latinoamericanos que estudian en el exterior
38	Discurso del Papa Pablo VI
40	Documento Final: I Formación y Asistencia del personal apostólico destinado a América Latina
41	A. Problemas relacionados con el envío del personal
42	B. Problemas relacionados con la preparación y formación del personal
45	C. Asistencia del personal apostólico durante su permanencia en América Latina
47	II. Asistencia a los sacerdotes latinoamericanos que estudian en el exterior
50	III. En relación con las propuestas del Comité de estudio
50	Apéndice: Sección de ayuda en personal - Sección de ayuda económica
51	A. Sección de ayuda en personal
53	B. Sección de ayuda económica
56	C. Reunión conjunta de las dos secciones
58	QUINTA SESION: Roma, Junio 1969: El sacerdote del exterior en la Iglesia Latinoamericana y normas de la CAL y del COGECAL
60	Discurso del Santo Padre Pablo VI
62	Documento Final. I. Principios Teológicos
62	II. Comprobaciones positivas
63	III. Orientaciones pastorales generales
64	IV. Indicaciones para los religiosos
66	V. Organismos de coordinación
66	A. Fines
67	B. Dirección

Pág.	
67	C. Estructuración
67	D. Realización
68	Apéndice: Trabajos del Comité de Estudio. Sección de ayuda en personal
70	Normas de la CAL. I. Naturaleza y composición
71	II. Finalidad y actividad
72	Normas del COGECAL. I. Naturaleza y finalidad
73	II. Composición
73	III. Presidencia y sus funciones
73	IV. Comité de estudio
74	V. Sesiones del Consejo
76	SEXTA SESION: Roma, Septiembre, 1971: Atención pastoral de los estudiantes latinoamericanos en el exterior y envío de personal apostólico a América Latina
78	Discurso del Santo Padre Pablo VI
80	Documento Final. I. Criterios para la acción pastoral
83	II. Colaboración entre Jerarquías y selección de becarios
84	III. Constitución del SELA-SEUL
85	Envío de personal apostólico a América Latina
86	I. Fisonomía propia de la Iglesia latinoamericana
89	II. Sentido teológico de la ayuda
90	III. Algunos aspectos especiales
94	Apéndice
98	SEPTIMA SESION: Madrid, Octubre 1973: La responsabilidad eclesial frente al problema de la sustentación del clero adscrito a la pastoral diocesana en América Latina
98	Carta de la Secretaría de Estado
101	Discurso del Cardenal Baggio
105	Documento Final
106	1. Realidad latinoamericana
108	2. Síntesis doctrinal
110	3. Líneas de acción
113	OCTAVA SESION: Roma, Octubre 1975: Matrimonio y Familia en América Latina
113	Discurso del Santo Padre Pablo VI
115	Documento Final: La Pastoral Familiar en América Latina